

**Universidad Católica de Santa María**  
**Escuela de Postgrado**

**Maestría en Salud Mental del Niño, del Adolescente y de la  
Familia**



**"DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES VICTIMAS  
DE VIOLENCIA DE PAREJA DE 18 A 60 AÑOS DE EDAD,  
CASTILLA 2018**

Tesis presentada por la Bachiller  
**Feria Ayta, Ruth**

Para optar el Grado Académico de:

**Maestro en Salud Mental del Niño, del  
Adolescente y de la Familia**

Asesora:

**Mgter. Anchante Hernández, Elva**

**Arequipa – Perú  
2018**



### DICTAMEN DE BORRADOR DE TESIS

A : Dr. Hugo Tejada Pradel  
Director de la Escuela de Postgrado de la UCSM

DE : Dra. Teresa Chocano  
Mgter. Jose Alvarado  
Mgter. Elva Anchante

**BORRADOR DE TESIS: "DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA DE 18 A 60 AÑOS DE EDAD, CASTILLA 2018"**

MAESTRISTA : FERIA AYTA RUTH

FECHA : 23 de octubre del 2018

---

En concordancia con lo dispuesto por la Dirección de la Escuela de Postgrado, se ha procedido a revisar desde una perspectiva del Borrador de Tesis presentado, señalándose las siguientes observaciones.

- Rehacer caratula.
- Resultados: Reformular conclusiones y recomendaciones de acuerdo a interrogantes y objetivos.
- Planteamiento operacional: Retirar indicadores en la estructura del instrumento y colocar ítems por cada dimensión.

Subsanadas las observaciones debe volver al jurado.

Atentamente,



Dra. Teresa Chocano



Mgter. José Alvarado



Mgter. Elva Anchante

## DEDICATORIA

*Dedicado a mis padres, esposo e hijos.*

*A las mujeres que han participado de esta investigación, gracias por su apoyo, comprensión y colaboración.*

*Mi mayor reconocimiento y agradecimiento a los docentes de la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica de Santa María, quienes me enseñaron la importancia de la Salud Mental.*

*La autora*



## **EPIGRAFE**

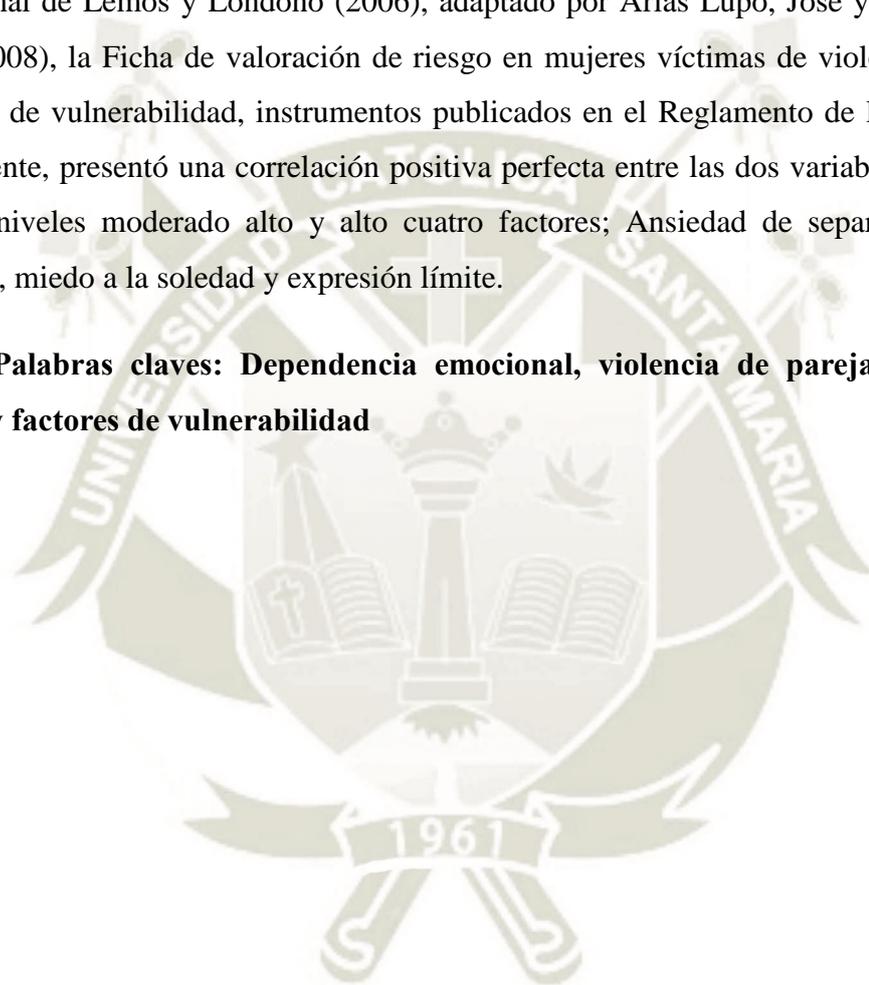
“No te molestes con el pozo que está seco porque no te da agua; mejor pregúntate por qué tú sigues insistiendo en sacar agua de donde ya ha quedado claro que no puedes encontrarla”.  
¿Por qué no empezar en este preciso momento?  
La felicidad no es algo que nos ocurre; ¿la felicidad es una elección?

*José Manuel Guzmán Godos*

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de 18 a 60 años de edad, que asisten a la División Médico Legal I Castilla, Arequipa. La muestra estuvo conformada por 30 mujeres denunciadas por violencia de pareja. Se utilizó el cuestionario de dependencia emocional de Lemos y Londoño (2006), adaptado por Arias Lupo, José y Carreño Gálvez, José (2008), la Ficha de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja y factores de vulnerabilidad, instrumentos publicados en el Reglamento de la Ley N° 30364. Finalmente, presentó una correlación positiva perfecta entre las dos variables. Encontramos en los niveles moderado alto y alto cuatro factores; Ansiedad de separación, expresión afectiva, miedo a la soledad y expresión límite.

**Palabras claves:** Dependencia emocional, violencia de pareja, valoración de riesgo y factores de vulnerabilidad



## ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between emotional dependence and partner violence in women from 18 to 60 years old, who are attended in the Medical Legal Division I Castilla, Arequipa. The sample has been conformed by 30 complainants women who accused their partners for violence. For data collection, we used the emotional dependence questionnaire of Lemos and Londoño (2006), adapted by Arias Lupo, José and Carreño Gálvez, José (2008), the risk assessment sheet for women victims of partner violence and factors of vulnerability, both are instruments published in the Regulation of Law No. 30364. Finally, the main conclusions were: the statistical analysis showed a perfect positive correlation, between the two variables. We found four factors at the moderate high and high levels; Anxiety of separation, affective expression, fear of loneliness and limit expression.

**Key words:** Emotional dependence, partner violence, risk assessment and vulnerability factors

## INDICE

**DEDICATORIA**  
**EPIGRAFE**  
**RESUMEN**  
**ABSTRACT**  
**INDICE**  
**INDICE DE TABLAS**  
**INDICE DE FIGURAS**

### CAPITULO I INTRODUCCIÓN

**INTRODUCCIÓN** ..... 2

1.1. Planteamiento del problema ..... 5

1.2. Objetivos ..... 7

1.3. Hipótesis..... 8

1.4. Análisis de variables..... 9

### CAPITULO II MARCO TEORICO

2.1. Marco Conceptual ..... 11

2.1.1. La Violencia contra la mujer..... 11

2.1.2. Violencia de pareja ..... 11

2.1.3. Tipos de violencia ..... 12

2.1.4. Manifestaciones de la violencia psicológica..... 13

2.1.5. El ciclo de la violencia familiar ..... 14

2.2. Dependencia Emocional..... 15

2.2.1. La Dependencia Emocional ..... 16

2.2.2. Tipos de Dependencia..... 16

2.2.3. Factores de la Dependencia Emocional. .... 17

2.2.4. Fases de las relaciones de pareja de los dependientes emocionales ..... 18

2.2.5. Características del dependiente emocional ..... 23

2.2.6. Análisis de Antecedentes Investigativos..... 25

### CAPITULO III METODOLOGÍA

3.1. Planteamiento Operacional ..... 32

3.1.1. Técnicas, instrumentos, y materiales de verificación ..... 32

3.1.2.	Estructura del Instrumento .....	33
3.1.3.	. Campo de verificación .....	33
3.2.	Estrategias de recolección de datos .....	35
3.2.1.	Organización .....	35
3.3.	Recursos .....	36
3.3.1.	Potencial Humanos .....	36
3.3.2.	Recursos Físicos.....	36
3.3.3.	Recursos Institucionales.....	36
3.3.4.	Criterios para el manejo de resultados .....	37
3.3.5.	La estrategia para el análisis y la interpretación de la información se realizará con la siguiente metodología: .....	37

**CAPITULO IV  
RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1.	Resultados y Discusión .....	39
------	------------------------------	----

**CAPITULO IV  
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>100</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>101</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>102</b>
<b>HEMEROGRAFÍA.....</b>	<b>105</b>
<b>INTERNET O PÁGINAS WEB .....</b>	<b>106</b>

**ANEXOS**

<b>ANEXO 1 ESTRUCTURA DEL INFORME PSICOLOGICO FORENSE SEGÚN LA GUIA DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE EN CASO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y OTROS CASOS DE VIOLENCIA .....</b>	<b>108</b>
<b>ANEXO 2: INSTRUMENTOS .....</b>	<b>119</b>
<b>ANEXO 3: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS .....</b>	<b>127</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Distribución de la población y muestra.....	39
Tabla N° 2 Distribución según la edad .....	40
Tabla N° 3 Distribución según el Estado Civil.....	41
Tabla N° 4 Distribución según el número de hijos .....	42
Tabla N° 5 Distribución según el lugar de Nacimiento .....	43
Tabla N° 6 Distribución según la dependencia económica .....	44
Tabla N° 7 Tiempo de convivencia .....	45
Tabla N° 8 Distribución según el nivel de instrucción de evaluada .....	46
Tabla N° 9 Distribución según el nivel de instrucción de la pareja.....	47
Tabla N° 10 Distribución por número de parejas .....	48
Tabla N° 11 Distribución por número de denuncia .....	49
Tabla N° 12 Distribución por número de separaciones .....	50
Tabla N° 13 Distribución por niveles de Dependencia emocional .....	51
Tabla N° 14 Distribución por niveles de los factores de la Dependencia Emocional .....	52
Tabla N° 15 Calculo de la Media, del puntaje directo de la Dependencia Emocional .....	54
Tabla N° 16 Calculo de la Media del puntaje directo de la Dependencia Emocional por factores.....	55
Tabla N° 17 Ansiedad de separación .....	56
Tabla N° 18 Expresión Afectiva .....	58
Tabla N° 19 Modificación de planes .....	60
Tabla N° 20 Miedo a la soledad.....	62
Tabla N° 21 Expresión Limite .....	64
Tabla N° 22 Búsqueda de atención.....	66
Tabla N° 23 Dependencia Emocional Global.....	68
Tabla N° 24 Frecuencia de agresión física o psicológicamente .....	70
Tabla N° 25 Tipo de lesiones le causaron las agresiones físicas en el último año .....	71
Tabla N° 26 Pareja o expareja la amenaza de muerte.....	72
Tabla N° 27 Pareja o expareja desconfía de usted o la acosa .....	73
Tabla N° 28 Pareja o expareja la controla .....	74
Tabla N° 29 En algún momento indico a su pareja que quería separarse de él .....	75
Tabla N° 30 Valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia familiar.....	76
Tabla N° 31 Factores de vulnerabilidad .....	77
Tabla N° 32 Nivel de Dependencia Emocional y Nivel de Riesgo .....	78
Tabla N° 33 Correlación lineal de las variables .....	80

## INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 Distribución de la población y muestra.....	39
Figura N° 2 Distribución según la edad .....	40
Figura N° 3 Distribución según el Estado Civil .....	41
Figura N° 4 Número de hijos .....	42
Figura N° 5 Lugar de nacimiento .....	43
Figura N° 6 Dependencia Económica.....	44
Figura N° 7 Tiempo de convivencia .....	45
Figura N° 8 Grado de Instrucción .....	46
Figura N° 9 Grado de Instrucción de pareja .....	47
Figura N° 10 Número de parejas .....	48
Figura N° 11 Número de denuncias .....	49
Figura N° 12 Número de separaciones .....	50
Figura N° 13 Niveles de dependencia emocional .....	51
Figura N° 14 Niveles de factores de dependencia emocional .....	53
Figura N° 15 Calculo de la Media, del puntaje directo de la Dependencia Emocional.....	54
Figura N° 16 Cálculo de media y factores de dependencia emocional .....	55
Figura N° 17 Ansiedad de Separación .....	57
Figura N° 18 Expresión Afectiva.....	59
Figura N° 19 Modificación de planes .....	61
Figura N° 20 Miedo a la soledad .....	63
Figura N° 21 Expresión Limite.....	65
Figura N° 22 Búsqueda de atención .....	67
Figura N° 23 Dependencia Emocional Global .....	69
Figura N° 24 Frecuencia de Agresión Física o Psicológica.....	70
Figura N° 25 Lesiones Físicas último año .....	71
Figura N° 26 Amenaza de muerte.....	72
Figura N° 27 Forma de acoso .....	73
Figura N° 28 Pareja o expareja la controla .....	74
Figura N° 29 Indico a pareja querer separarse .....	75
Figura N° 30 Valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja .....	76
Figura N° 31 Factores de vulnerabilidad .....	77
Figura N° 32 Nivel de dependencia emocional .....	78



## INTRODUCCIÓN

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, es el principal pilar que tiene todo ser humano, donde se sientan las bases de la futura personalidad y los nuevos aprendizajes.

Bowlby (como se citó en Estévez Chavarría, 2013) quien afirma (...dependiendo de la calidad de con la que los padres proporcionen en cuidados a sus hijos, será el tipo de relación que fomentarán con ellos, y el tipo de relación que éstos establecerán posteriormente con la pareja y con otras figuras de amor significativas a lo largo de su vida. En otras palabras, de acuerdo al vínculo entre cuidador primario, calidad de cuidados y tipo de relación generada, dará como resultado unas estructuras psicológicas que se conocen como “modelos internos de trabajo” o también como “esquemas mentales”: mismas que son la base que guía el establecimiento y mantenimiento de las relaciones interpersonales significativas en etapas posteriores a la primera infancia.

El tema de violencia de pareja es un problema psicosocial que existe desde nuestros antepasados, ha ido creciendo a lo largo de las décadas, cada día observamos portadas de medios escritos, televisivos, dedicados a violencia de pareja, las víctimas en su gran mayoría mujeres adultas son personas que han tenido la desgracia de emparejarse con sujetos agresivos o posesivos, una vez que entran en una dinámica de agresiones y humillaciones les cuesta salir de ella tanto por sus características individuales, rasgos de personalidad, condiciones de riesgo, de vulnerabilidad, características del sistema legal, así como por los comportamientos amenazantes de su pareja. En lo que respecta a los agresores varones, su comportamiento es el resultado de la interiorización de normas machistas, que consideran a la mujer como un objeto sobre el que pueden descargar sus frustraciones o simplemente demostrar su poder, reforzando con ello los factores de la dependencia emocional (Castelló, 2005) que presentan estas mujeres.

La dependencia emocional es la necesidad afectiva extrema que una persona siente hacia otra a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja. No obstante, su carácter crónico no se basa en la sucesión de dichas relaciones sino en la personalidad de estos sujetos; es decir, el dependiente emocional lo es también cuando no tiene pareja, aunque esto no sea lo más habitual porque su patología provoca que busque otra desesperadamente, porque no soportan la soledad. Dos aspectos característicos emergen de la definición: en primer lugar,

que la necesidad es excesiva y que por tanto no se reduce a la propia de una relación amorosa; en segundo lugar, que dicha necesidad es de carácter afectivo y no de otro tipo, pensemos en el clásico “trastorno de la personalidad por dependencia”, en el que la indecisión y la sensación de inutilidad o desvalimiento personal es lo que une a la persona de la cual se depende (Castelló, 2000).

Consideramos que en aquellas mujeres que presentan dependencia emocional moderada alta como característica de su personalidad, tiene mayor vulnerabilidad frente a la violencia de pareja; por otro lado el sistema de justicia llegará tarde o temprano a intervenir en estos casos, entonces para precisar éste aspecto de la dependencia emocional y sirva en los procesos de la justicia penal y de familia se hace necesario disponer de procedimientos de evaluación psicológica forense, homogeneizar el trabajo de psicólogos tanto del sector público; Medicina legal, Centro de Emergencia Mujer, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y del sector privados como peritos de parte, que se realice un trabajo en conjunto, que las conclusiones sean acordes a los parámetros establecidos de la “Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar”.

Este trabajo es importante porque va a permitir establecer con mayor precisión el nivel de dependencia emocional, que se va formando desde periodo de gestación hasta el momento de la evaluación y además conocer como los seis factores de dependencia emocional se presentan en estas mujeres e influyen en sus recursos de afrontamiento de cada usuaria y de esa forma entendemos porqué éstas mujeres continúan tantos años viviendo dentro de una dinámica familiar disfuncional, permaneciendo dentro del ciclo de violencia familiar y fases de la dependencia emocional, comprendiendo porqué después de muchos años deciden poner su denuncia y dar término a su relación de pareja, expresando razones como: “no me he separado antes porque crecí sin padres y no quería que mis hijos crezcan sin el suyo”, “siempre anhelaba tener una familia”, “ahora mis hijos ya son grandes, tanto he soportado, ahora si me separo”, etc., o también mostrar comportamientos contradictorios como estar decididas a separarse y nuevamente retornar por ser víctimas de violencia familiar indicando que su anterior denuncia la abandonó “por falta de tiempo” o que “perdonó a su pareja por el bienestar de sus hijos”; razones y comportamientos que no son otra cosa que la manifestación de los factores que tiene la dependencia emocional. Por las consideraciones expuestas considero muy importante este tema de investigación.

La importancia de realizar este estudio radica en aportar un mayor conocimiento respecto al tema de dependencia emocional, porque es una de las principales causas de reincidencia en denuncias. Asimismo es importante que los profesionales de la salud se encuentren informados para poder diagnosticarlo en la práctica clínica, muchas veces solo se trata los trastornos asociados a este problema (trastornos depresivos o de ansiedad) cuando en realidad el problema de fondo es la dependencia emocional.

Es viable llevar a cabo este estudio ya que la evaluada al momento de interponer la denuncia se encuentra motivada en superar su problema, requiere de la intervención inmediata de la unidad de víctimas y testigo, que brinde acompañamiento, orientación y asesoramiento adecuado y oportuno, caso contrario desistirá una vez más de continuar la denuncia o se retractara de los hechos autoculpándose.

Algunas limitaciones relevantes que afectarían el estudio de tema dependencia emocional influye significativamente las medidas de protección que brinda el Juez a las mujeres víctimas de violencia de pareja, como estas medidas se dan dentro de las 72 horas, al día siguiente que ordenan el retiro del agresor, la peritada asiste a evaluación indicando estar tranquila, que fue detenido, retirado de hogar y este tipo de respuestas alteran en respuestas que da en cuestionario de Dependencia Emocional. Algunas usuarias no brindan consentimiento para ser evaluadas por psicología forense, desistiendo de denuncia por temor que pareja ingrese a un penal, tenga antecedentes penales y no pueda trabajar para dar pensión de alimentos. Abandono de sesiones de terapias, escasa bibliografía, la mayoría de los autores que hablan sobre la dependencia emocional citan a Castelló. Finalmente, otra limitación es que el psicólogo evaluador cuenta con escasa experiencia en el ámbito clínico.

Es por ello que presentamos a consideración la presente investigación Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja de 18 a 60 años de edad, aplicado en la División Médico Legal I Castilla Arequipa. En el capítulo I Introducción, en el Capítulo II Marco Teórico, en el Capítulo III Metodología, en el Capítulo IV se presentará los resultados, en el Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones, posteriormente se consigna los anexos, instrumentos, la matriz de sistematización de datos.

## 1.1. Planteamiento del problema

La violencia hacia la mujer representa tanto una violación de sus derechos humanos como un problema de salud pública (García- Moreno, Henrica, Watts, Ellsberg & Heise, 2013). Asimismo, la violencia a la mujer ejercida por su pareja varón es la más frecuente respecto a los distintos contextos de violencia a las mujeres reportados. Esta situación se produce en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción (García-Moreno, Henrica, Watts, Ellsberg & Heise, 2005).

En otro estudio internacional, Bott, Guedes, Goodwin y Adams (2014) realizaron un análisis comparativo de los datos sobre la violencia contra las mujeres por parte de su esposo/compañero, datos provenientes de encuestas nacionales de base poblacional, recogidos entre el 2003 y el 2009 en 12 países de América Latina y el Caribe. Se encontró, entre otros resultados, que la violencia contra las mujeres está generalizada en todos los países estudiados, aunque la prevalencia varía según el entorno. Asimismo, se halló que entre la cuarta parte y la mitad de las mujeres informaron haber sufrido alguna vez este tipo de violencia. Respecto al Perú, este estudio reveló que fue el tercer país en reportar una mayor prevalencia de violencia física o sexual a la mujer (15 a 49 años de edad) por parte de su pareja (casadas o en unión libre) alguna vez en los 12 meses precedentes.

La violencia en el Perú es un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos, se instala de manera silenciosa en numerosas familias y deja sus terribles secuelas<sup>1</sup>

A nivel nacional, el último estudio reportado por la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017)<sup>2</sup>, indicó que entre las formas de violencia, destaca la violencia psicológica y/o verbal (61,5%), que es la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para minar su autoestima; la violencia física (30,6%) es la agresión ejercida mediante golpes, empujones, patadas, abofeteadas, entre otras.

---

<sup>1</sup> Viviano Llave, Teresa. Violencia Familiar en las Personas Adultas Mayores en el Perú. Lima 2005.

<sup>2</sup> Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del Instituto Nacional de Estadística e Informática ENDES 2017

Congruente a lo expuesto, una de las variables psicológicas individuales que es importante estudiar en este contexto es la dependencia emocional a la pareja definida como la dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que consiste en la necesidad extrema de orden afectiva que una persona siente hacia su pareja (Castello, 2005, 2012). En este sentido, y siguiendo a este autor, la persona afectada de dependencia emocional presenta un patrón de pensar, sentir y actuar más o menos estable en su constitución, denota comportamientos de sumisión y subordinación a la pareja, necesidad de acceso a la misma, miedo a que la relación se termine, priorización de la pareja, entre otras características disfuncionales.

En nuestro país existen escasos estudios acerca de los factores de dependencia emocional de la mujer. La mayor parte de las investigaciones y estudios nacionales, analizan los factores sociales y algunos rasgos de personalidad, dejando de lado el rasgo de dependencia emocional, cuyo arraigo va a conllevar a que la mujer se vuelva una persona dependiente y continúe dentro del círculo vicioso de la violencia familiar.

El presente trabajo de investigación tiene como propósito comprender del porque la mujer continua dentro dinámica familiar disfuncional año tras año, acuden periódicamente a comisarías, fiscalías y juzgados con intenciones de solicitar ayuda pero vemos que caen en un doble círculo vicioso; ciclo de la violencia familiar y las fases de dependencia emocional. Por lo tanto, es decisivo saber explorar cada caso, realizar un abordaje adecuado; anamnesis, entrevista semiestructurada, observación clínica y aplicación de pruebas auxiliares, la finalidad es reunir la mayor cantidad de información, evitar la revictimización secundaria y así poder arribar a las conclusiones científicas que ayude a los operadores de justicia. El Protocolo de evaluación psicológica implementado por el Ministerio Público va a orientar a profesionales de la salud y peritos psicólogos de la importancia de este tema de dependencia emocional y como este rasgo se ha ido desarrollando desde tempranas etapas de vida del ser humano y como poder explorar las diferentes etapas de cada persona a nivel personal, familiar y comprender porque es tan difícil romper las fases de dependencia emocional y hace que las usuarias retornen una y otra vez a nuestros consultorios, con justificaciones “esta vez sí me separo”, “ahora si estoy decidida a separarme”, “ahora si no voy a abandonar la denuncia”, “ahora si voy culminar el proceso”, “mis hijos ya han crecido” no dándose

cuenta que estuvieron en este círculo vicioso 10, 20, 30 o 40 años de su vida, prácticamente toda su vida ha sido infeliz y han arrastrado con ella a sus hijos.

Como perito psicólogo tenemos la posibilidad de indagar, profundizar en el trabajo de investigación de cada caso, cada tema que encontramos en nuestro diario trabajo, pero es imprescindible establecer el nivel de dependencia emocional que tiene cada usuaria y que tipo de factores limitan que salga del círculo vicioso, conociendo estos factores, podremos orientar en juicio oral a los operadores de justicia y que determinen en tipo de ayuda especializada que requiere.

Son por todas estas razones que planteo las siguientes preguntas:

¿Cómo es la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja que asisten al servicio de psicología forense de la División Médico Legal I Castilla?

¿Cuál es la frecuencia de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja que asisten al servicio de psicología forense de la División Médico Legal I Castilla?

¿Cuál es la relación entre la dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres víctimas que acuden al servicio de psicología forense de la División Médico Legal I Castilla?

## 1.2. Objetivos

- Determinar cómo es la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja que asisten al servicio de psicología forense de la División Médico Legal I Castilla.
- Identificar cuál es la frecuencia de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja que asisten al servicio de psicología forense de la División Médico Legal I Castilla
- Establecer cuál es la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres víctimas que acuden al servicio de psicología forense de la División Médico Legal I Castilla.

### 1.3. Hipótesis

Dado que la dependencia emocional se define como un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas y se relaciona con la violencia de pareja.

Es probable que exista una relación significativa de tipo lineal entre violencia de pareja y los factores de la Dependencia Emocional en mujeres que acuden al servicio de psicológica forense de la División Médico Legal I Castilla.



#### 1.4. Análisis de variables

VARIABLES	INDICADORES	SUBINDICADORES
<p><b>Variable Independiente</b>  <b>Violencia de pareja</b>                      Es toda acción u omisión que daña física, emocional y sexualmente, con el fin de dominar y mantener el control sobre otra persona. Para ello, se pueden utilizar distintas estrategias como ataque a la autoestima, insultos, chantajes, manipulación sutil o golpes.                      (<a href="http://noticias.universia.net.mx/actualidad/noticia/2013/09/27/1052683/violencia-pareja-origen-caracteristicas.html">http://noticias.universia.net.mx/actualidad/noticia/2013/09/27/1052683/violencia-pareja-origen-caracteristicas.html</a>)</p>	<p>Valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Antecedentes – Violencia psicológica, física y sexual</li> <li>➤ Amenazas</li> <li>➤ Control extremo hacia la pareja o expareja</li> <li>➤ Circunstancias agravantes</li> </ul> <p>Factores de Vulnerabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Violencia económica patrimonial</li> <li>➤ Orientación sexual</li> <li>➤ Interculturalidad</li> <li>➤ Discapacidad</li> <li>➤ Embarazo</li> </ul> <p>Características personales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad</li> <li>• Grado de instrucción</li> <li>• Ocupación</li> <li>• Número de hijos</li> <li>• Tiempo de convivencia</li> </ul>	<p>Valoración de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Riesgo leve</li> <li>➤ Riesgo moderado</li> <li>➤ Riesgo severo</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presencia de factores de vulnerabilidad</li> <li>➤ Ausencia de factores de vulnerabilidad</li> </ul>
<p><b>Variable Dependiente</b>  <b>Dependencia Emocional</b>                      La dependencia emocional se define como un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir de manera desadaptativa con otras personas.                      (Castelló, 2000)</p>	<p><b>Factores de la dependencia emocional</b></p> <p>Factor 1. Ansiedad de Separación</p> <p>Factor 2. Expresión Afectiva</p> <p>Factor 3. Modificación de Planes</p> <p>Factor 4. Miedo a la Soledad</p> <p>Factor 5. Expresión Límite</p> <p>Factor 6. Búsqueda de Atención</p>	<p>Niveles de Dependencia emocional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependencia emocional baja</li> <li>- Dependencia emocional moderada baja</li> <li>- Dependencia emocional moderada</li> <li>- Dependencia emocional moderada alta</li> <li>- Dependencia emocional alta</li> </ul>



## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

## 2.1. Marco Conceptual

### 2.1.1. La Violencia contra la mujer

Según la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. La violencia contra las mujeres es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado. Se entiende por violencia contra las mujeres:

- a) La que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. Comprende, entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual.
- b) La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.
- c) La que sea perpetrada o tolerada por los agentes del Estado, donde quiera que ocurra<sup>3</sup>.

### 2.1.2. Violencia de pareja

La violencia en una relación de pareja es toda acción u omisión que daña física, emocional y sexualmente, con el fin de dominar y mantener el control sobre otra persona. Para ello, se pueden utilizar distintas estrategias como ataque a la autoestima, insultos, chantajes, manipulación sutil o golpes<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar Artículo 5

<sup>4</sup> <http://noticias.universia.net.mx/actualidad/noticia/2013/09/27/1052683/violencia-pareja-origen-caracteristicas.html>

### 2.1.3. Tipos de violencia

Los tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar son:<sup>5</sup>

- **Violencia física.** Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.
- **Violencia psicológica.** Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos. Daño psíquico es la afectación o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo.
- **Violencia sexual.** Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.
- **Violencia económica o patrimonial.** Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de:
  - a) la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;

---

<sup>5</sup> Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar Artículo 8

- b) la pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
- c) la limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;
- d) la limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

#### 2.1.4. Manifestaciones de la violencia psicológica

- a) **Abuso verbal:** Rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, etc.
- b) **Intimidación:** Asustar con miradas, gestos, gritos, arrojar objetos o destrozarse la propiedad.
- c) **Amenazas:** De herir, matar, suicidarse, quitar la custodia.
- d) **Abuso económico:** Control abusivo de finanzas, recompensas o castigos monetarios, impedirle trabajar, aunque sea necesario para el sostén de la familia, etc.
- e) **Abuso sexual:** Imponer del uso o no de métodos anticonceptivos, presiones para abortar, menosprecio sexual, imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad.
- f) **Aislamiento:** Control abusivo de la vida del otro, mediante vigilancia de sus actos y movimientos, escucha de sus conversaciones, impedimento de cultivar amistades, etc.
- g) **Desprecio:** Tratar al otro como inferior, tomar las decisiones importantes sin consultar al otro.

### 2.1.5. El ciclo de la violencia familiar

Leonore E. Walker investigó, en 1979, las razones que imposibilitan a las mujeres maltratadas a pensar y crear alternativas para salir de la situación de maltrato. En esta investigación, la autora, concluyó que la violencia se producía en tres fases que se repetían de modo cíclico. Estas son: <sup>6</sup>

- a) **Fase de acumulación de tensión.** Aumenta la tensión en la pareja, el hombre se muestra cada vez más enfadado con la mujer sin motivo aparente y se incrementa la violencia de tipo verbal. Estos ataques los suele tomar la mujer como episodios aislados que puede controlar y que acabarán por desaparecer.
- b) **Fase de explosión o agresión.** La situación estalla en forma de agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales.
- c) **Fase de calma, reconciliación o luna de miel.** El agresor pide perdón a la mujer, le dice que está muy arrepentido y que no volverá a pasar. Utiliza estrategias de manipulación afectiva para intentar que la relación no se rompa, como dándole regalos, invitándola a cenar o a ir al cine, haciéndole promesas, mostrándose cariñoso, etc. Muchas veces la mujer cree que el agresor realmente quiere cambiar y le perdona, sin saber que esto refuerza la posición de él.

#### Ciclo de la violencia



Fuente: adaptado de Leonore E. Walker, 1979

<sup>6</sup> Leonore E. Walker investigó, en 1979

## 2.2. Dependencia Emocional

La dependencia emocional tiene dos líneas de investigación:<sup>7</sup>

**En la primera** se encuentran aquellos que sostienen que estos comportamientos tienen un fundamento psicopatológico, que “aún no ha sido catalogado como un trastorno mental o de la personalidad” (Castelló, 2005:11) y proponen la creación de un trastorno de la personalidad específico mediante el diagnóstico de la dependencia emocional como rasgo.

**En la segunda** encontramos a quienes describen el cuadro de dependencia emocional como un estado, resultado de un proceso prolongado de subordinación y maltrato. Sostienen que muchas de las características de las mujeres maltratadas hay que contemplarlas más como consecuentes del sufrimiento que causa el maltrato a lo largo del tiempo que como antecedentes de él (Amor,P. y Echeburúa,E (2006:131).

En estas conductas intervienen características como la dependencia emocional derivada del dominio y el maltrato, la pérdida de autoestima, la vulnerabilidad psicológica y pérdida de poder, y la indefensión aprendida, así como factores vinculados a la permanencia y la significación de la violencia simbólica.

Las conclusiones de los estudios sobre dependencia pueden ser de gran utilidad a la hora de formular estrategias dirigidas a la prevención de la violencia secundaria, violencia posterior a la ruptura. Una violencia que se repite en el tiempo, de manera continuada, ya que la dependencia emocional puede permanecer como una secuela una vez finalizada la relación e influir en la vuelta de la víctima a una relación nociva y dañosa.

Para el presente trabajo de investigación tomaremos en cuenta la primera línea de investigación de la dependencia emocional como rasgo.

---

<sup>7</sup> Rodríguez Negro, Verónica Violencia de género, Dependencia emocional y relación de pareja.

### 2.2.1. La Dependencia Emocional

La dependencia emocional se define como un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir de manera desadaptativa con otras personas<sup>8</sup>

Este patrón de necesidades incluye creencias acerca de la visión de sí mismo y de la relación con otros, tales como creencias sobrevaloradas frente a la amistad, la intimidad y la interdependencia. Además, creencias sobre las emociones generadas por las relaciones cercanas e íntimas, por la soledad y la separación. Son manifestaciones también los comportamientos interpersonales orientados a mantener la cercanía interpersonal como pedir o dar ayuda y consejos.

En las relaciones de pareja la dependencia emocional se manifiesta por una tendencia persistente caracterizada por el desequilibrio entre ambos miembros, la necesidad afectiva claramente excesiva hacia la otra persona y el sometimiento inapropiado hacia ella, que empieza al principio de la edad adulta y se da en diversos contextos<sup>9</sup> (Castelló, 2005).

Aproximadamente un tercio de las parejas sufre actualmente dependencia emocional o adicción al amor, lo que ocasiona otros problemas como la depresión y también es un "germen" de la violencia de género, según el presidente de la Academia Internacional de Sexología Médica, Francisco Cabello.

### 2.2.2. Tipos de Dependencia

Se considera dos tipos de dependencia:

- a) **La dependencia instrumental;** se caracteriza por falta de autonomía en la vida cotidiana, inseguridad, carencia de iniciativa, búsqueda de apoyo social, indefensión, dificultades para la tomar

---

<sup>8</sup> Castelló, 2000.

<sup>9</sup> Castelló, 2005.

decisiones y para asumir responsabilidades y desenvolverse con eficacia.

- b) **La dependencia emocional;** se caracteriza por excesivas demandas afectivas, relaciones interpersonales estrechas y relaciones de pareja desequilibradas, donde prevalece la sumisión y la idealización de la pareja, con baja autoestima e imperiosa necesidad del otro, que lleva a comportamientos excesivos de aferramiento y alto temor a la soledad (Castelló, 2005).

### 2.2.3. Factores de la Dependencia Emocional.

Lemos y Londoño (2006) como resultado de una investigación para construir y validar un instrumento de evaluación de la dependencia emocional, identificaron a través del análisis factorial los siguientes seis factores:<sup>10</sup>

**Factor 1. Ansiedad de Separación:** Describe las expresiones emocionales del miedo que se producen ante la posibilidad de disolución de la relación, el temor es por el abandono, la separación o el distanciamiento.

**Factor 2. Expresión Afectiva:** Necesidad del sujeto de tener constantes expresiones de afecto de su pareja que reafirmen el amor que se sienten y que calme la sensación de inseguridad. La desconfianza por el amor de la pareja y la necesidad de un amor incondicional llevan a que el dependiente emocional demande de su pareja expresiones constantes de afecto, que le aseguren que es amado. Esta demanda puede estar originada por una necesidad insaciable de la pareja, que es lo que ha asemejado este cuadro a una dependencia a sustancias.

**Factor 3. Modificación de Planes:** El cambio de actividades, planes y comportamientos debido a los deseos implícitos o explícitos por satisfacer a la pareja o a la simple posibilidad de compartir mayor tiempo con ella. Para el dependiente emocional su pareja es el centro de su vida, de tal forma que no existe nada más importante, incluyéndose a sí mismo, a sus hijos o al resto de su familia.

---

<sup>10</sup> Lemos y Londoño (2006)

Así, es importante estar atento a las necesidades, deseos o incluso caprichos de la pareja para poder satisfacerlos. Adicionalmente, este comportamiento hace referencia al deseo de exclusividad del dependiente emocional.

**Factor 4. Miedo a la Soledad:** Temor por no tener una relación de pareja, o por sentir que no es amado. El dependiente emocional necesita a su pareja para sentirse equilibrado y seguro, de tal forma que la soledad es vista como algo aterradora, aspecto que es evitado por el dependiente emocional.

**Factor 5. Expresión Límite:** La posible ruptura de una relación para el dependiente emocional puede ser algo tan catastrófico por su enfrentamiento con la soledad y la pérdida del sentido de vida, que puede llevar a que el sujeto realice acciones y manifieste expresiones impulsivas de autoagresión, relacionadas con las características de la persona con un trastorno límite de la personalidad. Las manifestaciones límites frente a la pérdida, las cuales pueden ser vistas como estrategias de aferramiento ante su pareja, reflejan el grado de necesidad que el dependiente tiene de la misma.

**Factor 6. Búsqueda de Atención:** Se tiende a la búsqueda activa de atención de la pareja para asegurar su permanencia en la relación y tratar de ser el centro en la vida de éste. Se expresa a través de la necesidad psicológica que el dependiente tiene hacia su pareja. Esta búsqueda responde también a ese deseo del dependiente emocional de tener la atención de su pareja en forma exclusiva, de tal forma que lleva a cabo lo que sea necesario para tener siempre su atención.

#### 2.2.4. Fases de las relaciones de pareja de los dependientes emocionales

Según Castelló (2005), los dependientes emocionales casi siempre están en una relación amorosa, lo más habitual es encontrar gran cantidad de ellas en su historial amoroso que se inicia en la adolescencia, o a principios de la adultez. Se pueden encontrar dos tipos de relaciones; unas significativas, más prolongadas y otras no significativas, breves e irrelevantes, estas últimas suelen durar poco y los dependientes suelen notarse poco interesados e incluso pueden manejar y dominar a la pareja. Estas relaciones no significativas, pueden denominarse como de “transición” ya que su objetivo es atenuar el inmenso dolor de la ruptura y sobre todo de la soledad, lo usan como un puente para

buscar la reconciliación de su anterior relación o en la búsqueda de una nueva relación como la anterior, algunas ocasiones existe un periodo de soledad indeseada especialmente después de la ruptura, todo lo mencionado se puede encontrar en personas catalogadas como normales, pero en los dependientes emocionales es más frecuente que se produzca este fenómeno porque sus relaciones significativas son tormentosas e inestables, y la ruptura es una consecuencia natural en muchas de ellas. Existe un ciclo más común y habitual en las relaciones significativas de los dependientes emocionales, “no tiene que producirse siguiendo exactamente las mismas fases, puede haber una evolución lineal hasta cierto punto, luego darse una regresión a fases anteriores, un estancamiento en alguna de ellas, una rápida progresión de las fases terminales de la relación, etc.”<sup>11</sup>

a. **Fase de euforia.** Comienza cuando el dependiente encuentra esa persona idónea para ella, con todas las características que le agradan, obviamente si esta persona es recíproca y se da la posibilidad de comenzar una relación por una conversación o un simple encuentro, si este tanteo da resultado comienza el ciclo, si no se volverá a buscar la persona ideal. El dependiente en estos primeros pasos mira a esta persona como un salvador, la que le va a liberar de la soledad y de su malestar emocional, a quien va a prestar toda la atención, para olvidarse intencionalmente de sí mismo. Esta fase de euforia se la puede encontrar en parejas normales, pero el dependiente va demasiado rápido y muy lejos, pueden ilusionarse muy prontamente, el entorno se dará cuenta de esta gran felicidad, e igualmente puede que intente templar un poco los ánimos del dependiente, pero este esta tan concentrado en su ilusión que no presta mucha atención. Los dependientes no disimulan su enamoramiento y comienzan a entregarse y mantener la conducta de sumisión como medio para consolidar la relación y preservarla. Comenzará a querer agradarle, y darle gusto, dando el visto bueno a lo que el otro diga o haga. Esto sin lugar a dudas le agrada al que será el objeto y se sentaran las bases para que luego exista un desequilibrio en la relación, el dependiente

---

<sup>11</sup> Castelló (2005)

comienza a hablar y pensar en esa persona la mayoría de tiempo, lo comienza a idealizar; todo esto si la otra persona mira con agrado la entrega y la admiración del dependiente emocional.

- b. **Fase de subordinación.** Aquí se expresan los factores más importantes para el desequilibrio en la relación, la consolidación de los roles dominante y subordinado en el contexto de la pareja, después de unos meses cuando ya la pareja es un hecho existe la iniciativa de ambos miembros de seguir con los roles, es decir no es que el dependiente haya obligado al objeto, a este le agrada la actitud del dependiente. En lo que se refiere al dependiente emocional, su rol asumido por sí mismo y potenciado por el objeto es el de subordinación, esta es una estrategia para satisfacer a la pareja evitando rupturas, y la expresión de su necesidad desmedida que tiene hacia su objeto. La subordinación se da en todos los campos de la relación, desde la planificación de actividades, hasta la anulación de los deseos y necesidades propios poniendo siempre primero los de él, pasando por terrenos como el económico o el sexual, la forma más trágica y patológica de sumisión es la anulación del dependiente, renunciando, asimismo, creyendo que su vida no tiene sentido y que todo gira en torno a el objeto, este cada vez se instala en su comodidad, su ego se gratifica.
- c. **Fase de deterioro.** Esta fase suele ser prolongada, los roles tanto de sumisión, como la dominación son mucho más pronunciados hay un cambio cuantitativo dado por la intensidad de los papeles de ambos miembros de la pareja. Existe un cambio en la vivencia del dependiente emocional, en la fase anterior actuaba por iniciativa propia y convencimiento, pero ahora, la dominación y la explotación del objeto hace que sufra demasiado, ya no es cuestión de admirarle y prestar exclusivamente atención a sus intereses, si no de soportar humillaciones, burlas, malos tratos, esto va más allá de lo que el dependiente estaba dispuesto a soportar cuando se propuso entregarse completamente al objeto, el dependiente ya no está a gusto con la

relación, ahora está expuesto a los abusos de su pareja. La relación se deteriora por el comportamiento cada vez más explotador del objeto, afianzado porque está seguro de que el dependiente emocional no va a romper la relación. Mientras el objeto sea más narcisista, la hostilidad, el poco valor que da a los demás, su desprecio se dará más a notar con las personas cercanas a él y que además se someten como el dependiente emocional, en esta fase las burlas, los menosprecios más hirientes, la falta de compromiso e incluso el maltrato físico ya son evidentes. Las reacciones del dependiente emocional pueden ser varias, como el sufrimiento psíquico, la presencia de ansiedad y depresión como manifestaciones psicopatológicas, además su baja autoestima, y su excesiva necesidad del otro hacen que sufran aún más sin poder terminar con la relación, y suelen ser calificados como masoquistas. A pesar de que es bastante raro que el dependiente rompa la relación, si es cierto que en ocasiones en esta o la siguiente fase puede hacerlo por influencia del entorno, e incluso por temer el dependiente por su propia vida o la de sus hijos/as, o simplemente puede negarse a realizar actividades como las sexuales indeseadas o reclamar ante alguna injusticia.

- d. **Fase de ruptura y síndrome de abstinencia.** El dominante se cansó del dependiente, encontró otra persona, u otro proyecto que sin duda es más importante que la relación o ya no lo soporta. Otra opción ninguna de las dos partes rompe la relación, aunque persisten las circunstancias negativas típicas de la fase de deterioro el dependiente las asume, vive una situación angustiosa, pero en el fondo se da cuenta que no puede ir más allá, el objeto se acostumbra a la relación, esta situación puede durar años, siendo ya el deterioro lo normal en la relación, aunque sea negativa. La persona dependiente emocionalmente trata de evitar la ruptura a como dé lugar busca familiares, amigos para que convengan al objeto de no abandonarlo, igualmente mediante suplicas, al final cuando se da la ruptura este seguirá intentando reanudar la relación a pesar de lo nociva que era, en ocasiones puede pedir perdón, decirle al objeto que le dará la

libertad que desea, todo con tal de que regrese, esto no cesara hasta que encuentre otra persona o hasta que exista una esperanza real o imaginaria. En la dependencia emocional el síndrome de abstinencia se caracteriza por los intentos persistentes de regresar con el objeto, por querer verle, hablar con él, tener noticias suyas, los intentos por tener el más mínimo contacto son frecuentes y lo único que se logra es prolongar el dolor, esto persistirá hasta que lo abandone radicalmente o hasta encontrar otra persona.

e. **Fase de relaciones de transición.** Durante el síndrome de abstinencia o después de él, si este no ha sido muy prologado (esto si el objeto a acabado con toda esperanza), el dependiente comienza a luchar contra su decaimiento, las terribles consecuencias del síndrome de abstinencia y de la soledad, busca a otro candidato pero como no es tan fácil hallar el idóneo con todas las características que desea y tampoco esta en condiciones para escoger, buscara a cualquier candidato que esté dispuesto a tener una relación de pareja con él/ella. Estas al no ser las adecuadas no llenaran el vacío y por lo tanto lo toman como algo pasajero mientras encuentran a alguien a quien entregar su vida, estas relaciones de transición no siguen el mismo patrón que las del dependiente con el objeto, es decir no hay sumisión, ni admiración, ni necesidad excesiva, son frías funcionales y sin pasión.

f. **Recomienzo del ciclo.** Empieza cuando encuentra a otra persona con las características pertinentes para convertirse en el nuevo objeto. Cuando el síndrome de abstinencia ha sido largo posiblemente por esperanzas de retomar la relación y por estar sumido en la depresión, se estará lamentando su situación, pero sobre todo estará pensando con frecuencia en volver con el anterior objeto, el entorno escuchara después de tanto tiempo de la ruptura, conversaciones sobre el objeto e incluso fantasías de regresar con el por parte del dependiente, pero si encuentra la persona adecuada olvidara su anterior relación

significativa, para dedicarse completa y ciegamente a la nueva pareja, el entorno se extrañará.

### 2.2.5. Características del dependiente emocional

García, Kemberly (2013) <sup>12</sup>cita a Castelló quien describe las siete características de los dependientes emocionales que se producen dentro de las relaciones de pareja, a continuación se presentan las características propuestas por el autor.

- a. **Necesidad excesiva del otro, deseo de acceso constante hacia él.** Existen deseos constantes de saber o estar con la otra persona, por lo que se identifican conductas de llamadas y mensajes muy frecuentes, planean y realización de todo tipo de actividades considerando siempre a la pareja. La reacción de las parejas a las dependientes emocionales puede ser de agobio.
- b. **Deseos de exclusividad en la relación.** La exclusividad se entiende aquí en ambos sentidos, en el del propio dependiente, que voluntariamente se aísla e mayor o menor medida de su entorno para dedicarse por entero a su pareja, y en el del anhelo y exigencia que el otro haga lo mismo.
- c. **Prioridad de la pareja sobre cualquier otra cosa.** El dependiente emocional considera a su pareja el motivo de su vida, la razón de su existir, quien hará todo para y por el. No habrá nada ni más importante que la pareja, aun ni las propias prioridades.
- d. **Idealización del objeto.** La idealización consiste en primer lugar en sobrevalorar sus cualidades, desde físicas hasta intelectuales, pero también pensar que tiene cualidades las cualidades son atribuidas por el dependiente. La idealización del objeto es también global a la totalidad de su persona, es una admiración hacia lo que pueden considerar un “ser especial”, alguien que está en otro plano diferente

---

<sup>12</sup> García Barrera, Kemberly (2013) “La Metodología Feminista en los estudios de la Dependencia Emocional. Sesgos y repercusiones en el ámbito científico ” Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias de Metodología de las Ciencias, México

al de la mayoría y, desde luego, extraordinariamente mejor que el del propio dependiente.

- e. **Relaciones basadas en la sumisión y subordinación.** La sumisión del dependiente hacia su objeto es una respuesta casi inmediata, la sumisión es una ofrenda como pago de estar y cuidar de ella. Es, por tanto, un medio para preservar la relación, es lo que se utiliza para asegurarse al máximo la continuidad de la misma. El dependiente no tiene problema en aceptar y que lleva a cabo activamente desde el principio es la de otorgar todo tipo de atenciones y privilegios a la pareja. Solo se hará lo que él quiera, se irá a los lugares que desee, el dependiente se vestirá para el otro, comerá en el restaurante los platos que le indiquen, etc.
- f. **Historia de relaciones de pareja desequilibradas.** En líneas generales, la vida amorosa del dependiente emocional es una sucesión de relaciones de parejas tormentosas y desequilibradas, prácticamente desde el principio, que se podría establecer desde la adolescencia o principio de la adultez.
- g. **Miedo a la ruptura.** Por muy nefasta que sea la relación, por mucho que la persona sea capaz de aguantar en forma de humillaciones, desprecios o malos tratos, lo peor que le puede ocurrir es que la relación se rompa, que la persona a la cual admira y a la que se ha aferrado pueda marcharse y dejarle solo o sola.

Por supuesto, no son necesarias todas las características señaladas para que se pueda considerar a una persona como dependiente emocional, con algunas ya podrá considerarse como tal y cuantas más tenga tanto en cantidad como en calidad, mayor grado de dependencia padecerá.

## 2.2.6. Análisis de Antecedentes Investigativos

### a. Echeburúa Enrique y otros (2002) Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: Variables relevantes.

En este trabajo se examinan las principales variables relacionadas con la permanencia de la mujer maltratada en convivencia prolongada con el agresor. También se analizan las diferentes respuestas emocionales generadas en la víctima por el maltrato en función de las fases de la violencia. Asimismo, se describen las estrategias de afrontamiento inadecuadas empleadas por las víctimas en convivencia con el maltratador.

### Conclusiones

El abandono de la relación de pareja, una vez que la convivencia está consolidada y el maltrato resulta habitual, supone una decisión más compleja de lo que puede parecer. Conviene, por ello, preguntarse qué circunstancias son las idóneas para abandonar al agresor y qué ocurre cuando una mujer maltratada intenta acabar con la violencia (Rhodes y Baranoff, 1998). En algunas ocasiones, las víctimas pueden sentirse incapaces de escapar del control de los agresores, al estar sujetas a ellos por la fuerza física, por la dependencia emocional, por el aislamiento social o por distintos tipos de vínculos económicos, legales o sociales (Echeburúa y Corral, 1998). En otras, las reacciones psicológicas de las víctimas (especialmente, la indefensión y la desesperanza), las conductas del agresor (generar terror o miedo en la víctima, infundir pena, etcétera), la presión familiar o social o la percepción de una falta de alternativas de vida encadenan a las víctimas a los agresores (Echeburúa et al., 1997; Rhodes y Baranoff, 1998; Saarijärvi et al., 1996; Salber y Taliaferro, 2000).

Y, por último, el temor al futuro desempeña un papel muy importante. Al margen de las dificultades para abrirse camino en la vida por sí solas, las víctimas de maltrato corren el riesgo de ser acosadas, de sufrir lesiones graves, de experimentar vejaciones psicológicas o incluso, en los casos extremos, de ser asesinadas (Cerezo, 2000; Garrido, 2001). La toma de decisiones es un proceso dinámico y, por tanto, variable en el tiempo— que está sujeto a la evaluación subjetiva por parte de la víctima de los costes y beneficios derivados de la

relación de pareja. En último término, la decisión de abandonar al agresor surge sólo si la víctima se da una respuesta afirmativa a estas dos preguntas: a) ¿estaré mejor fuera de la relación?; y b) ¿seré capaz de salir de ella con éxito? Las respuestas a estas dos preguntas, a su vez, están vinculadas a los factores anteriormente mencionados (Choice y Lamke, 1997).

Pero mantenerse en una relación de maltrato crónico implica un costo psicológico alto (depresión, baja autoestima, trastorno de estrés postraumático, inadaptación a la vida cotidiana), que sólo puede ser soportado, relativamente, si existen unas distorsiones cognitivas y unas estrategias de afrontamiento inadecuadas (Amor et al., 2002; Echeburúa et al., 1997; Golding, 1999). En cualquier caso, como ya se ha señalado en el texto, el impacto psicológico de la violencia en la víctima, a nivel de las distorsiones cognitivas y de las respuestas emocionales, es variable en función de las diversas fases del maltrato (al comienzo de la relación, cuando hay todavía esperanzas de cambio o cuando la violencia está definitivamente consolidada como estilo de relación y sólo caben la resignación y la justificación de la permanencia en la relación). Por último, son muchas las cuestiones planteadas y aun insuficientemente resueltas, que deberían ser abordadas en investigaciones futuras. Las diversas respuestas cognitivas y emocionales en función de las fases del proceso violento, tal como se han planteado en este trabajo, deberían ser analizadas con mayor detalle. Asimismo, y más allá de las condiciones sociodemográficas (edad, nivel cultural, situación económica, etcétera) de la víctima, debería definirse más operativamente el concepto de dependencia emocional y ahondarse más en las diferencias individuales que pueden resultar responsables de un mayor o menor aguante en la relación. Y en cuanto al agresor, por encima de los meros perfiles psicopatológicos, deberían precisarse más los mecanismos psicológicos implicados en la coexistencia del mantenimiento crónico de la violencia como estrategia de control con la dependencia emocional respecto a la víctima.

**b. Villegas Moreno, Martha Juliana y Sánchez Osorio, Natalia (2008)  
Dependencia emocional en un grupo de mujeres denunciantes de  
maltrato de pareja.**

**Conclusiones:**

Las características psicológicas más sobresalientes para estas 8 mujeres respecto a su manera de vincularse dentro una relación de pareja, que se logran constatar a partir de la aplicación del instrumento de Dependencia Emocional son: Expresión Límite, Miedo a la Soledad, Ansiedad por Separación y Modificación de Planes, las cuales tienen en común el temor a la pérdida, al abandono o al distanciamiento, la sobre valoración que le dan al otro, las conductas de búsqueda de atención de su pareja y aquellas en las que las mujeres modifican su vida con tal de retener a su lado la pareja.

En diferentes ocasiones las víctimas pueden sentir la imposibilidad de salir de la relación de maltrato ya que están sujetas a ella, bien sea por la fuerza física, la dependencia emocional, por el aislamiento social, por distintos vínculos sean éstos económicos, legales o sociales; también otros aspectos psicológicos como la indefensión o la desesperanza, la presión familiar o social, la falta de alternativas de vida y el futuro desamparo al cual pueden verse enfrentadas; lo anterior pueden ser considerado por estas mujeres como dificultades significativas para salir adelante por sí solas.

- c. **Arias Lupo, José y Carreño Galvez, José (2008) Dependencia Emocional y Violencia de la mujer por parte de su pareja. Tesis para optar el Título Profesional de Psicología. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. COD. Ps- 2643.**

### **Conclusiones**

Se ha comprobado que ambos grupos (A y B) difieren significativamente, en cuanto a los niveles de dependencia emocional; en los factores de ansiedad de separación, modificación de planes, siguiéndoles en importancia el miedo a la soledad, y expresión límite; los cuales jugarían un papel más preponderante en relación a la violencia de estos grupos.

Existe correlación significativa entre la dependencia emocional global y la violencia intrafamiliar total y sus tipos físico y psicológica en la población total, comprobando nuestra hipótesis de investigación H4.

Se ha comprobado en los datos sociodemográficos que las mujeres de menor edad, menos años de convivencia, estado civil (conviviente) y un menor grado de instrucción tienden a presentar violencia intrafamiliar significativa.

**Pérez (2011)** Analizó la relación entre Dependencia Emocional y Autoestima. La muestra estuvo conformada por 167 mujeres ecuatorianas, de veinticinco a cincuenta y cinco años de edad, que tenían una relación de pareja conflictiva con características de Dependencia Emocional. Se utilizó el Inventario de Autoestima de Coopersmith para medir Autoestima y un cuestionario para buscar indicadores de Dependencia Emocional. Se encontró que la Dependencia Emocional se relaciona en las mujeres con un deterioro general de la Autoestima. Así mismo se observó que las mujeres que han tenido una buena relación con sus padres tienen una Autoestima media y un bajo nivel de Dependencia Emocional. Mientras que el 75% de mujeres con inadecuada relación con los padres, presentaba un nivel alto de Dependencia Emocional y el 25% baja autoestima.

**Aiquipa (2012)** Diseñó y validó el Inventario de Dependencia Emocional (IDE). La muestra total estuvo conformada por 757 participantes de Lima (398

mujeres y 359 varones), de edades entre 18 y 55 años. La prueba final quedó conformada por 49 ítems. Los resultados mostraron que el IDE tiene indicadores de confiabilidad y evidencias de validez de constructo adecuados. Además, se encontró que la media de Dependencia Emocional es mayor en las mujeres que en los varones.

**Espíritu (2013)** Analizó los niveles de Dependencia Emocional en mujeres violentadas y no violentadas. La muestra estuvo conformada por 132 mujeres, de entre 18 a 40 años de la Habilitación Urbana Progresista “El Satélite”, de Nuevo Chimbote. El instrumento utilizado fue el Inventario de Dependencia Emocional (IDE). En los resultados se evidenció que existen diferencias altamente significativas en la Dependencia Emocional en mujeres violentadas y las no violentadas, encontrándose en las primeras un 82% en el nivel alto y muy alto. Además, se encontró que las mujeres violentadas, se encuentran en un nivel alto y muy alto en las dimensiones Miedo a la ruptura (86,3%), Prioridad de la pareja (84,9%) y Subordinación y sumisión (80,9%).

**Tello, Jesús Joel (2013)** Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. La muestra del estudio estuvo constituida por 51 mujeres usuarias del servicio de psicología del Hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzáles, en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento Pasco, con edades entre los 18 y 60 años, de diferente nivel socioeconómico, hablantes del castellano, con un nivel de comprensión lectora equivalente al sexto año de educación básica regular, que no hayan sufrido trastornos mentales o causados por enfermedad incapacitante y que tengan actualmente una relación de pareja heterosexual o, en su defecto, que la hayan tenido.

### **Conclusiones**

Los resultados sugieren que existe relación estadísticamente significativa entre la variable dependencia emocional (variable que representa un factor de tipo individual y psicológico) y la variable violencia de pareja, puesto que se encontraron diferencias significativas entre la muestra clínica con violencia de pareja (grupo de casos) y la muestra clínica sin violencia de pareja (grupo de comparación), siendo las participantes que viven o han vivido violencia de

pareja las que obtuvieron puntuaciones mucho más elevadas de dependencia emocional respecto a aquellas mujeres que no han vivido tal experiencia.

Asimismo, se deduce empíricamente que tres de las dimensiones o factores de la dependencia emocional se encuentran más relacionados con la violencia de pareja, puesto que sus coeficientes de asociación tuvieron valores más elevados (coeficiente eta con valores entre .89 a .92). Estas son: miedo a la ruptura, prioridad de pareja y subordinación y sumisión.





## **CAPITULO III METODOLOGÍA**

### 3.1. Planteamiento Operacional

#### 3.1.1. Técnicas, instrumentos, y materiales de verificación

##### a. Para la variable de Violencia de Pareja

– **Técnica:** Entrevista

– **Instrumento:**

Ficha de valoración de riesgos en mujeres víctimas de violencia de pareja

Ficha factores de vulnerabilidad, documentos aprobados por el Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo en fecha

##### b. Para la variable de Dependencia Emocional

– **Técnica:** Entrevista

– **Instrumento:**

Cédula de entrevista. Cuestionario de Dependencia Emocional (Mariantonia Lemos Hoyos y Nora Helena Londoño Arredondo, 2006).

Fue adaptado por Arias Lupo, José y Carreño Gálvez, José (2008), quienes, para posibilitar la correcta aplicación a la población arequipeña, procedió a adaptar el cuestionario, obteniendo su confiabilidad y validez, la cual realizo con la aplicación de una prueba piloto en una muestra estadísticamente significativa de 30 sujetos, compuesta por mujeres asistentes al Centro de Salud “Mariscal Castilla”.

### 3.1.2. Estructura del Instrumento

VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<p><b>Variable Independiente</b></p> <p>Violencia de pareja</p>	<p><b>Valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes – Violencia psicológica, física y sexual</li> <li>- Amenazas</li> <li>- Control extremo hacia la pareja o expareja</li> <li>-Circunstancias agravantes</li> </ul> <p><b>Factores de Vulnerabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia económica patrimonial</li> <li>- Orientación sexual</li> <li>- Interculturalidad</li> <li>- Discapacidad</li> <li>- Embarazo</li> </ul> <p><b>Características personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad</li> <li>• Grado de instrucción</li> <li>• Ocupación</li> <li>• Número de hijos</li> <li>• Tiempo de convivencia</li> </ul>	<p>Observación</p> <p>Entrevista para aplicación de Fichas</p>	<p><b>Ficha “Valoración de Riesgo” en mujeres víctimas de violencia de pareja</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Antecedentes: 1,2,3,4,5,6,7</li> <li>II. Amenazas: 8,9.</li> <li>III. Control extremo hacia la pareja o expareja: 10, 11, 12, 13, 14.</li> <li>IV. Circunstancias agravantes: 15, 16, 17, 18, 19.</li> </ul> <p><b>Ficha Factores de Vulnerabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Violencia económica patrimonial: 1, 2, 3, 4.</li> <li>II. Orientación sexual: 5</li> <li>III. Interculturalidad: 6</li> <li>IV. Discapacidad: 7</li> <li>V. Embarazo: 8,9,10</li> </ul>
<p><b>Variable Dependiente</b></p> <p>Dependencia Emocional</p>	<p><b>Factores de la dependencia emocional</b></p> <p>Factor 1. Ansiedad de Separación</p> <p>Factor 2. Expresión Afectiva</p> <p>Factor 3. Modificación de Planes</p> <p>Factor 4. Miedo a la Soledad</p> <p>Factor 5. Expresión Límite</p> <p>Factor 6. Búsqueda de Atención</p>	<p>Aplicación de Cuestionario de Dependencia Emocional</p>	<p><b>Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE – Colombia)</b></p> <p>Factor 1. Ansiedad de separación: 2, 6, 7, 8, 13, 15, 17</p> <p>Factor 2. Expresión Afectiva: 5, 11, 12, 14</p> <p>Factor 3. Modificación de Planes: 16, 21, 22, 23</p> <p>Factor 4. Miedo a la Soledad: 1, 18, 19</p> <p>Factor 5. Expresión Límite: 9, 10, 20</p> <p>Factor 6. Búsqueda de Atención: 3, 4</p>

### 3.1.3. . Campo de verificación

#### a. Ubicación espacial

El presente trabajo de investigación se realizará en el consultorio de Psicología Forense de la División Médico Legal I Castilla, ubicado en la sede del Ministerio Público de Castilla – Aplao.

Espacio físico privado, adecuado, utilizando el sistema DICEMEL para elaboración de pericia psicológica, aplicación de Ficha “Valoración de Riesgo”

en mujeres víctimas de violencia de pareja, Ficha de Vulnerabilidad y Cuestionario de Dependencia Emocional.

#### **b. Ubicación temporal**

El presente trabajo de investigación es coyuntural del año 2017.

#### **c. Unidades de estudio**

Las unidades de estudio estarán constituidas por 30 mujeres que asistirán al consultorio de psicología forense de la División Médico Legal I de Castilla para ser evaluadas como víctimas de violencia de pareja.

#### **d. Criterios de Inclusión**

- Mujeres entre los 18 y 60 años de edad.
- A la fecha de evaluación usuarias vivan o no con su pareja o cónyuge.
- Que tengan hijos.
- Que acudan al servicio de Psicología
- Que residan en la Provincia de Castilla.
- Para conformar el grupo de intervención aplicamos: Ficha de “Valoración de Riego” en mujeres víctimas de violencia de pareja, Ficha de Vulnerabilidad y el Cuestionario de Dependencia Emocional.

#### **e. Criterios de Exclusión:**

- Menores de 18 años y mayores de 61 años de edad.
- Mujeres que no radiquen en la Provincia de Castilla
- Mujeres que no han tenido como mínimo una relación de pareja
- Aquellas que no desearon participar

### 3.2. Estrategias de recolección de datos

#### 3.2.1. Organización

- a. Se cuenta con la autorización de Ministerio Público para realizar trabajo de investigación en mujeres víctimas de violencia familiar y Dependencia emocional.
- b. Se analiza la problemática de violencia de pareja y dependencia emocional.
- c. Capacitación y adiestramiento en Fichas y aplicación de cuestionario de Dependencia Emocional
- d. Seleccionar grupo de intervención. La muestra estará constituida por mujeres que acudieron al consultorio de Psicología de la División Médico Legal I de Castilla como víctimas de violencia de pareja.
- e. Solicitar consentimiento informado a cada usuaria para iniciar la pericia psicológica y aplicar el Cuestionario de Dependencia Emocional.
- f. Para la detección de violencia de pareja, se utilizaron los siguientes instrumentos “Ficha “Valoración de Riego” en mujeres víctimas de violencia de pareja” y la “Ficha de Vulnerabilidad” (Anexos), los cuales son instrumentos técnicos normativos aprobados por la Ley N° 30364 y su reglamento, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar para registrar casos de violencia contra la mujer. Se aplicará el Cuestionario de dependencia emocional.
- g. Tabular, analizar e interpretar los resultados. Luego de haber aplicado el Cuestionario de Dependencia Emocional, “Ficha “Valoración de Riego” en mujeres víctimas de violencia de pareja” y la “Ficha de Vulnerabilidad” la analizamos e interpretamos los resultados.
- h. Consulta de bibliografía. En el proceso de la investigación iremos consultando diversas fuentes de información bibliográfica, linkográfica y hemerográfica, lo que permitirá tener el sustento teórico que fundamentaron la intervención.

- i. Elaborar conclusiones y recomendaciones. Se realizará las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a los objetivos del presente trabajo de investigación.

### **3.3. Recursos**

#### **3.3.1. Potencial Humanos**

- Psicóloga forense de la División Médico Legal I Castilla
- Usuarías que asistan a instalaciones de División Médico Legal I Castilla
- Psicóloga de UDAVIT Castilla

#### **3.3.2. Recursos Físicos**

- Consultorio de Psicología Forense de la División Médico Legal I Castilla
- Cuestionario de dependencia emocional y manual de calificación
- Ficha de valoración en riesgo de mujeres víctimas de violencia de pareja
- Ficha de vulnerabilidad
- Un equipo de cómputo
- Impresora
- Fotocopiadora
- Material Bibliográfico

#### **3.3.3. Recursos Institucionales**

- Universidad Católica Santa María – Escuela de Postgrado
- Ministerio Público Castilla

- Instituto de Medicina Legal
- División Médico Legal I Castilla
- UDAVIT Unidad de asistencia inmediata de víctimas y testigos de Castilla

### **3.3.4. Criterios para el manejo de resultados**

- a. Se empleará una matriz de tabulación para contabilizar las respuestas cuestionario de Dependencia Emocional, “Ficha “Valoración de Riego” en mujeres víctimas de violencia de pareja” y la “Ficha de Vulnerabilidad”.
- b. Tratamiento estadístico
  - Estadística descriptiva
  - Correlación lineal
- c. Cuadros y gráficas

Teniendo en cuenta la matriz de tabulación y los cálculos estadísticos se elaborarán cuadros y gráficas con lo cual a la información quedará claramente organizadas y sistematizadas.

### **3.3.5. La estrategia para el análisis y la interpretación de la información se realizará con la siguiente metodología:**

- Jerarquizar la información, discriminando lo primero de lo secundario
- Establecer vinculaciones entre los datos, relaciones y explicaciones
- Unir los datos de la realidad con la teoría establecida en los conceptos básicos y antecedentes investigativos
- Apreciar críticamente los datos.



**CAPITULO IV**  
**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

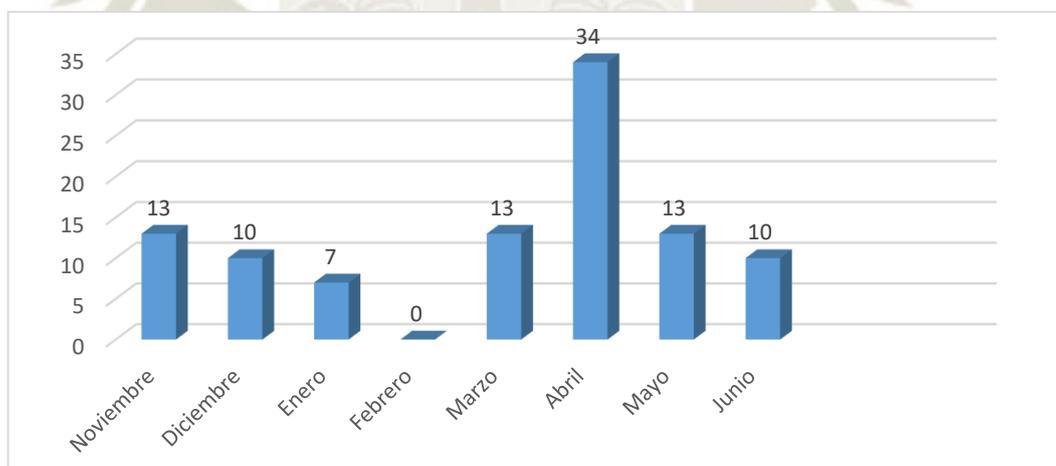
#### 4.1. Resultados y Discusión

**Tabla N° 1**  
**Distribución de la población y muestra**

Meses	F	%
Noviembre 2017	4	13
Diciembre 2017	3	10
Enero 2018	2	7
Febrero 2018	0	0
Marzo 2018	4	13
Abril 2018	10	34
Mayo 2018	4	13
Junio 2018	3	10
<b>Total</b>	<b>N= 30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora

**Figura N° 1**  
**Distribución de la población y muestra**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora

#### Interpretación:

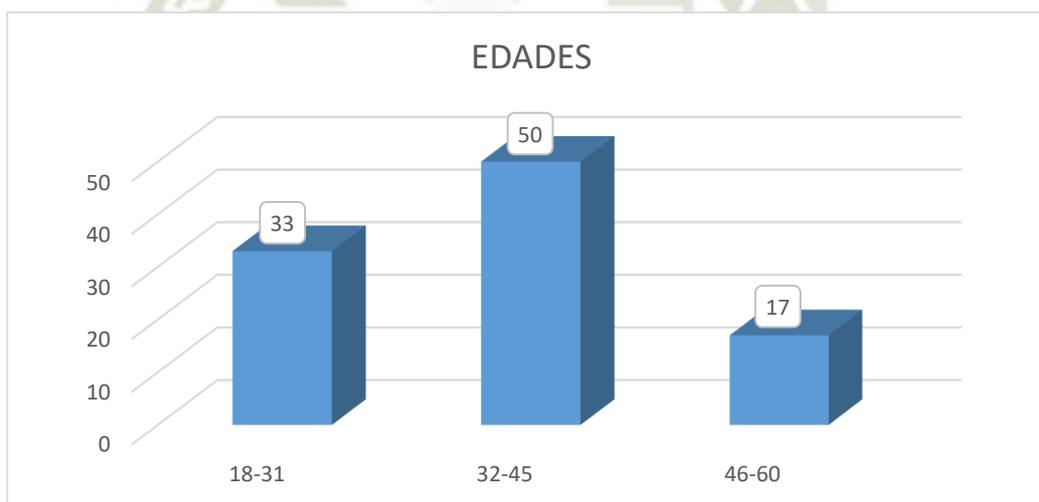
Teniendo en cuenta la cantidad de pacientes que fueron atendidos durante los siete meses establecidos para la aplicación del Cuestionario de Dependencia Emocional y la Ficha de valoración en riesgo de mujeres víctimas de violencia de pareja y ficha de vulnerabilidad, tenemos que se aplicó los instrumentos de evaluación a 30 usuarias que asistieron a la División Médico Legal de Castilla.

**Tabla N° 2**  
**Distribución según la edad**

<b>Edad</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
18 – 31	10	33
32 - 45	15	50
46 – 60	5	17
<b>TOTAL</b>	<b>N = 30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora

**Figura N° 2**  
**Distribución según la edad**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

### **Interpretación**

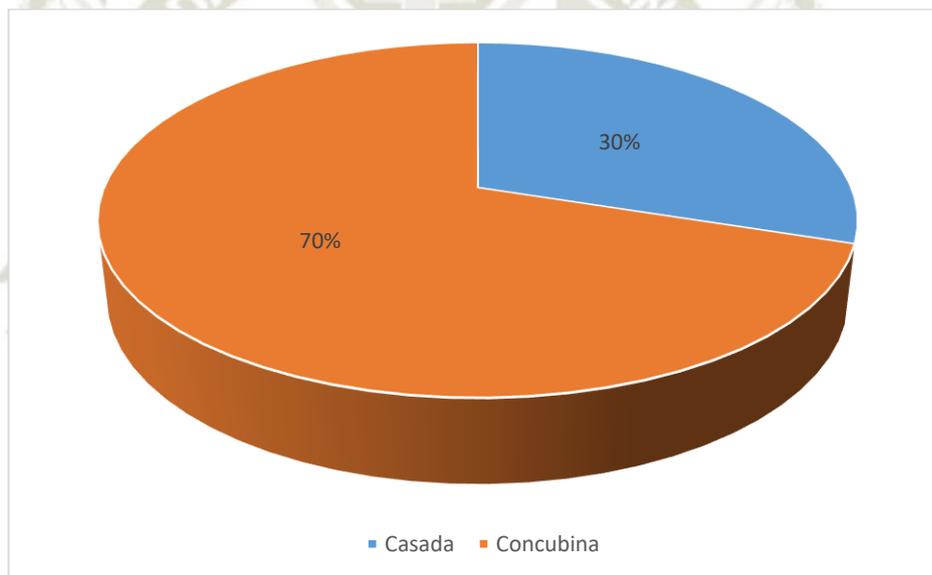
Teniendo en cuenta la edad del grupo intervenido que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla la distribución se presenta más homogénea siendo las edades comprendidas entre los 32 y 45 años la mayor cantidad, es el 50% del total muestral.

**Tabla N° 3**  
**Distribución según el Estado Civil**

Estado Civil	F	%
Casada	9	30
Soltera (concubina)	21	70
<b>TOTAL</b>	<b>N= 30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 3**  
**Distribución según el Estado Civil**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

### Interpretación

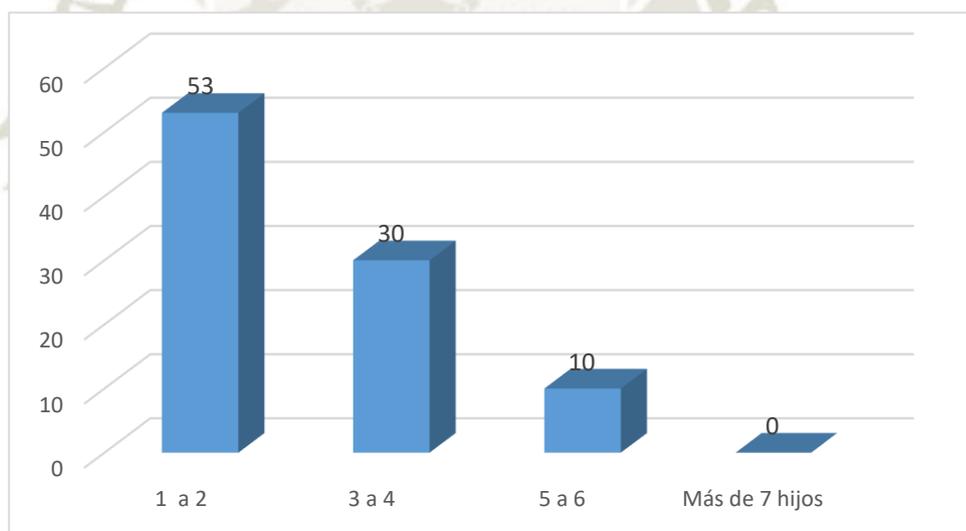
Teniendo en cuenta el estado civil del grupo intervenido que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla el 70% son convivientes, y casadas un 30%.

**Tabla N° 4**  
**Distribución según el número de hijos**

N° de hijos	F	%
Sin hijos	2	7
1-2	16	53
3-4	9	30
5-6	3	10
Más de 7 hijos	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora

**Figura N° 4**  
**Número de hijos**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora

### Interpretación

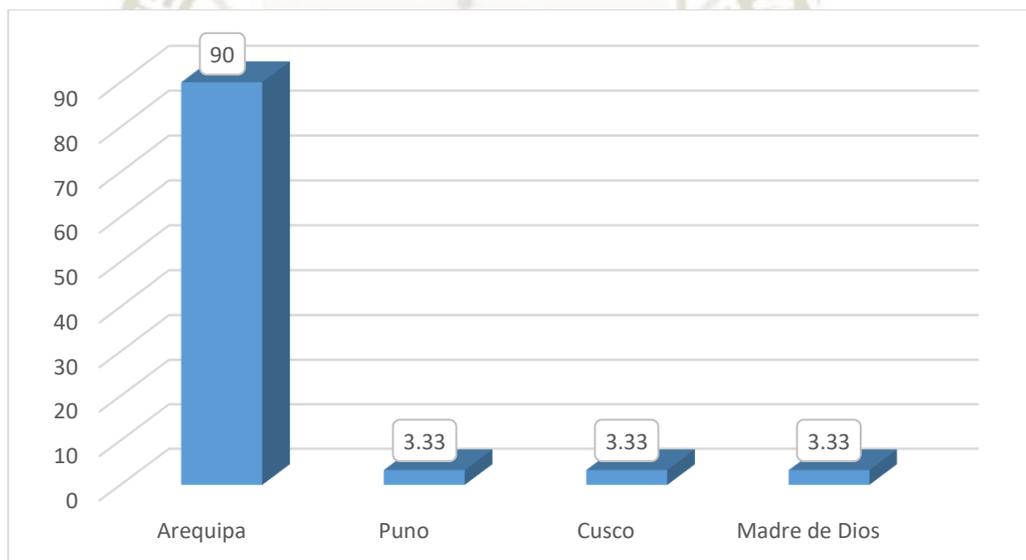
Teniendo en cuenta el número de hijos del grupo intervenido que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla el 53% tiene de 1 a 2 hijos, seguido de un 30% que tiene entre 3 a 4 hijos.

**Tabla N° 5**  
**Distribución según el lugar de Nacimiento**

<b>Lugar Nacimiento</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Arequipa	27	90
Puno	1	3.33
Cusco	1	3.33
Madre de Dios	1	3.33
<b>TOTAL</b>	<b>N = 35</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora

**Figura N° 5**  
**Lugar de nacimiento**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

### Interpretación

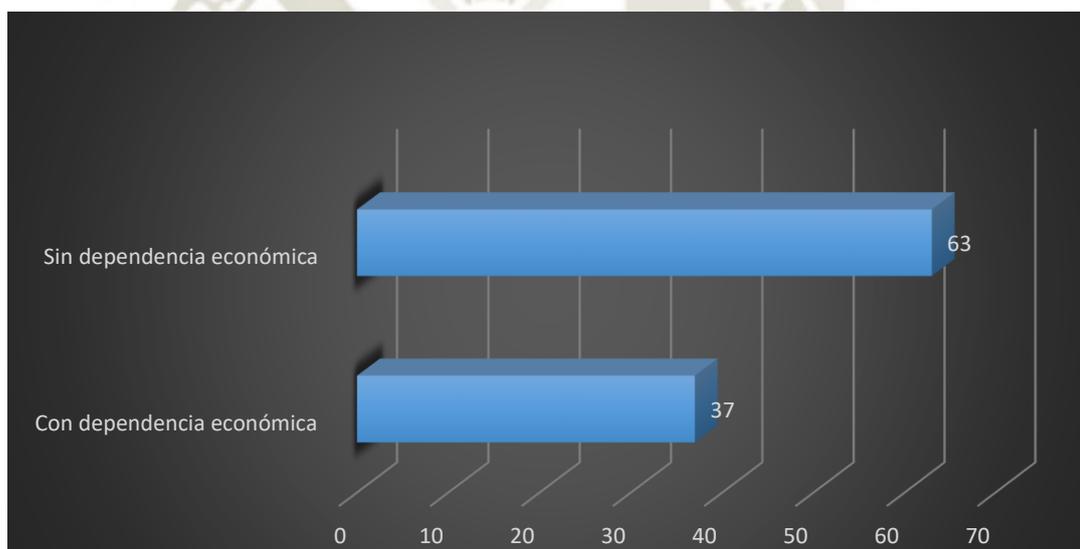
Teniendo en cuenta el lugar de procedencia del grupo intervenido que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla el 90% proviene de Arequipa y un 10% de otras regiones.

**Tabla N° 6**  
**Distribución según la dependencia económica**

<b>Dependencia Económica</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Con dependencia económica	13	37
Sin dependencia económica	17	63
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 6**  
**Dependencia Económica**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

### Interpretación

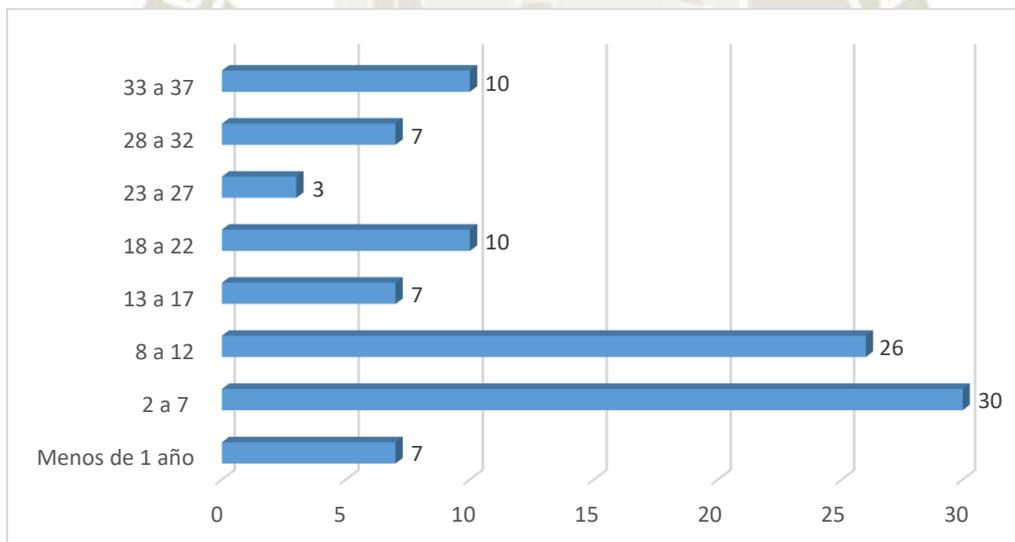
Teniendo en cuenta el ítem dependencia económica del grupo intervenido que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla el 63% no depende económicamente de su pareja y un 37% depende económicamente de su pareja.

**Tabla N° 7**  
**Tiempo de convivencia**

<b>Tiempo de convivencia</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Menos de un año	2	7
2-7	9	30
8-12	8	26
13-17	2	7
18-22	3	10
23-27	1	3
28-32	2	7
33-37	3	10
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 7**  
**Tiempo de convivencia**



Fuente: Datos obtenidos por la autora.

### Interpretación

Teniendo en cuenta el tiempo de convivencia del grupo intervenido que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla el 30% convive de 2 a 7 años, 26% de 8 a 12 años, y un 10 % de 18 a 22 años y de 33 a 37 años.

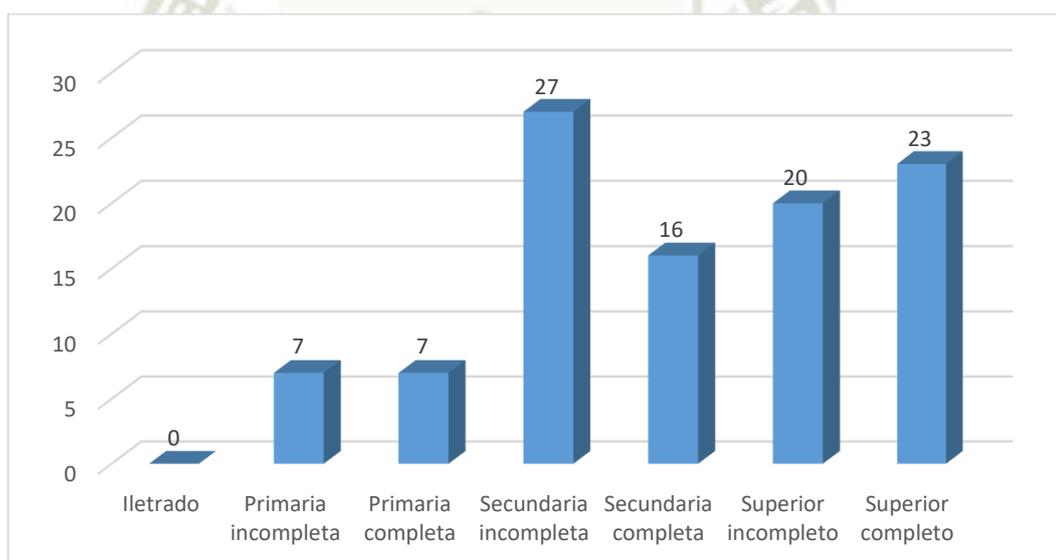
**Tabla N° 8**

Distribución según el nivel de instrucción de evaluada

Nivel de instrucción	F	%
Iletrado	0	0
Primaria Incompleta	2	7
Primaria Completa	2	7
Secundaria Incompleta	8	27
Secundaria Completa	5	16
Superior Incompleto	6	20
Superior Completo	7	23
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 8**  
**Grado de Instrucción**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

### Interpretación

Teniendo en cuenta el grado de instrucción del grupo intervenido que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla el 59% tiene estudios de secundaria completa a superior y un 41% tiene estudios inconclusos de niveles primarios y secundarios.

**Tabla N° 9**

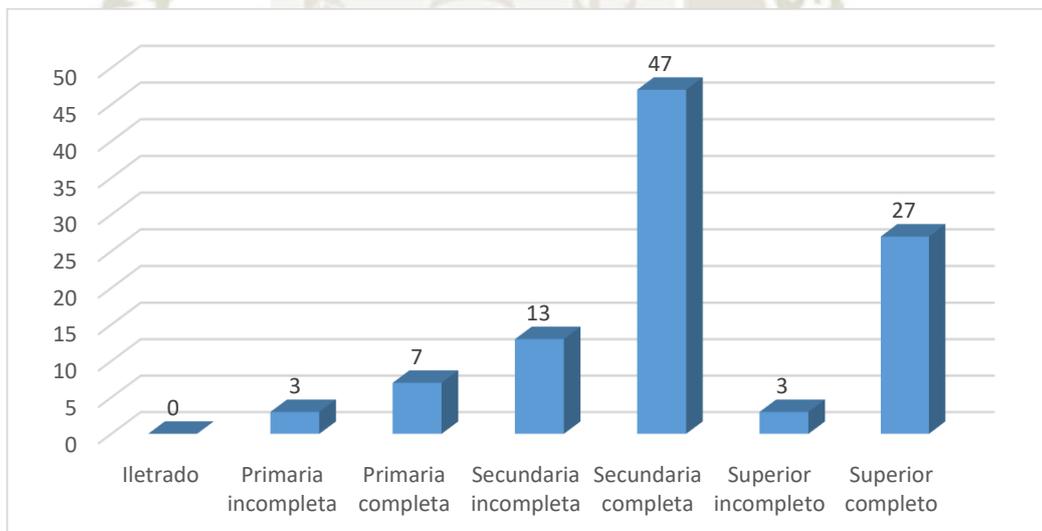
**Distribución según el nivel de instrucción de la pareja**

<b>Nivel de instrucción</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Iletrado	0	0
Primaria Incompleta	1	3
Primaria Completa	2	7
Secundaria Incompleta	4	13
Secundaria Completa	14	47
Superior Incompleto	1	3
Superior Completo	8	27
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 9**

**Grado de Instrucción de pareja**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Interpretación**

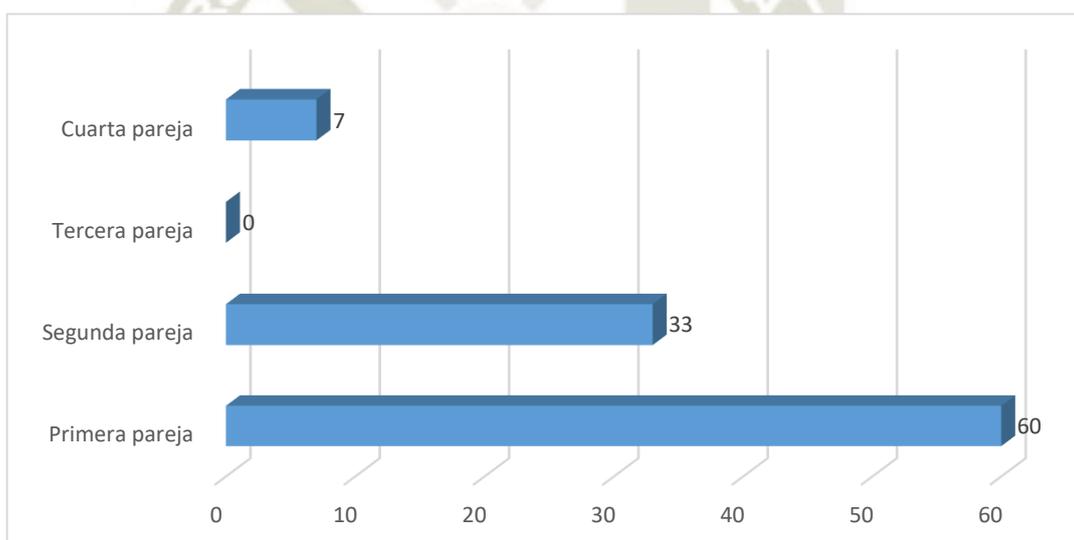
Teniendo en cuenta el grado de instrucción de la pareja del grupo intervenido de mujeres que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla el 77% tiene estudios de secundaria completa a superior y un 23% estudios inconclusos de niveles primarios y secundarios.

**Tabla N° 10**  
**Distribución por número de parejas**

Número de parejas	F	%
Primera pareja	18	60
Segunda pareja	10	33
Tercera pareja	0	0
Cuarta pareja	2	7
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 10**  
**Número de parejas**



Fuente: Datos obtenidos por la autora.

### Interpretación

Teniendo en cuenta el número de parejas del grupo intervenido de mujeres que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla el 60% ha tenido una pareja, el 33% dos parejas y el 7% cuatro parejas.

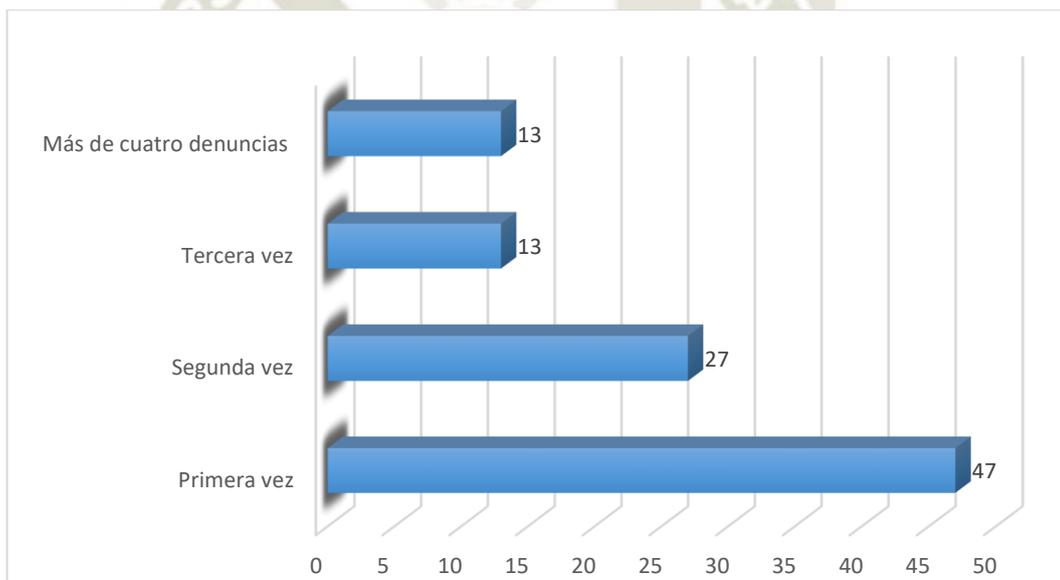
De esto se podría inferir que el 40% del grupo de estudio tiende a buscar otra pareja, teme quedarse sola porque depende emocionalmente.

**Tabla N° 11**  
**Distribución por número de denuncia**

Número de denuncia	F	%
Primera vez	14	47
Segunda vez	8	27
Tercera vez	4	13
Cuatro denuncias a más	4	13
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 11**  
**Número de denuncias**



Fuente: Datos obtenidos por la autora

### Interpretación:

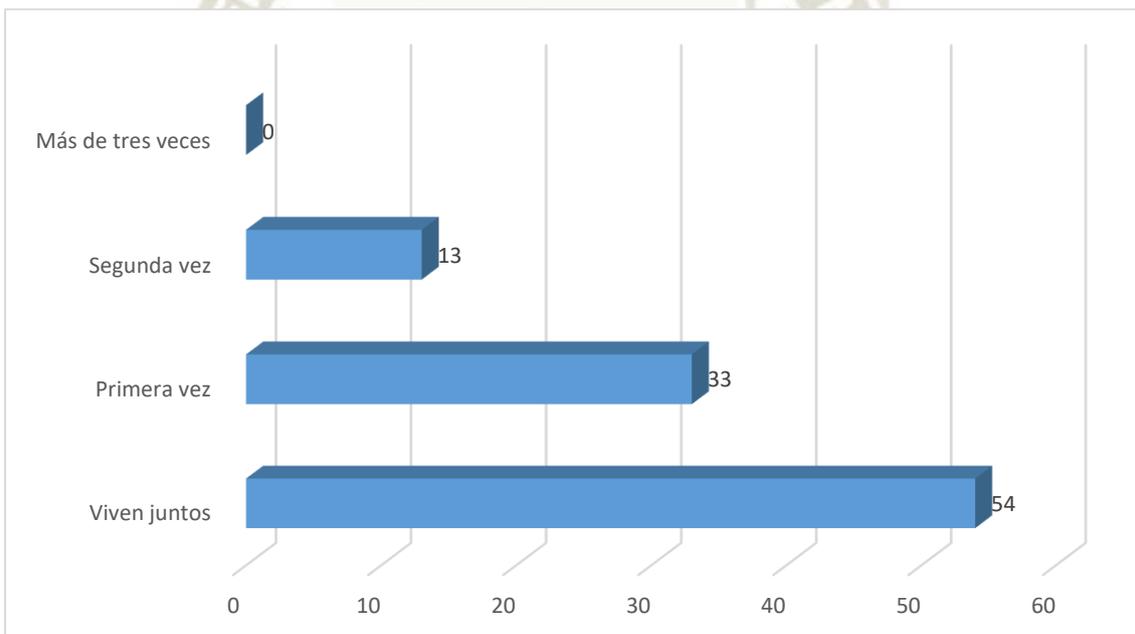
Teniendo en cuenta el número de denuncias del grupo intervenido de mujeres que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla el 47% ha denunciado por primera vez a su pareja, un 27% denunció dos veces, un 13% tres veces y un 13% cuatro veces.

**Tabla N° 12**  
**Distribución por número de separaciones**

Número de veces de separaciones	F	%
Viven juntos	16	54
Primera vez	10	33
Segunda vez	4	13
Más de tres veces	0	0
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos obtenidos por la autora

**Figura N° 12**  
Número de separaciones



Fuente: Datos obtenidos por la autora.

### Interpretación

Teniendo en cuenta el número de separaciones del grupo intervenido de mujeres que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla el 54% viven juntos, un 33% se ha separado una vez, un 13% se ha separado dos veces.

**Tabla N° 13**

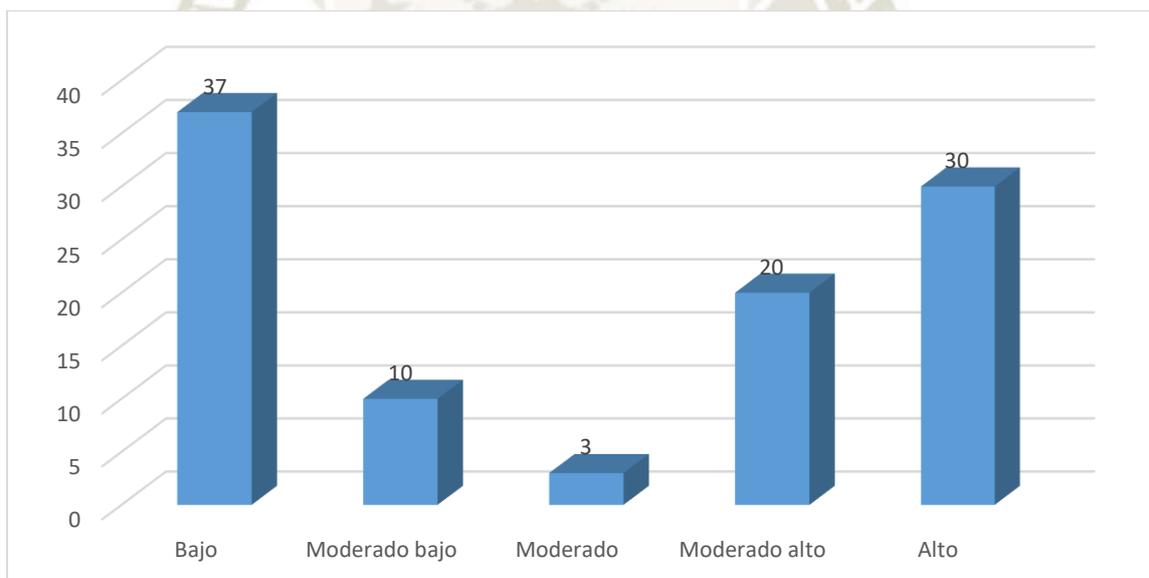
**Distribución por niveles de Dependencia emocional**

Niveles de Dependencia emocional	F	%
Bajo	11	37
Moderado Bajo	3	10
Moderado	1	3
Moderado Alto	6	20
Alto	9	30
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 13**

**Niveles de dependencia emocional**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Interpretación:**

Teniendo en cuenta los niveles de Dependencia Emocional Global del grupo intervenido que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla el 30 % presenta un nivel alto de dependencia emocional un 23% de moderado a moderado alto.

**Tabla N° 14**

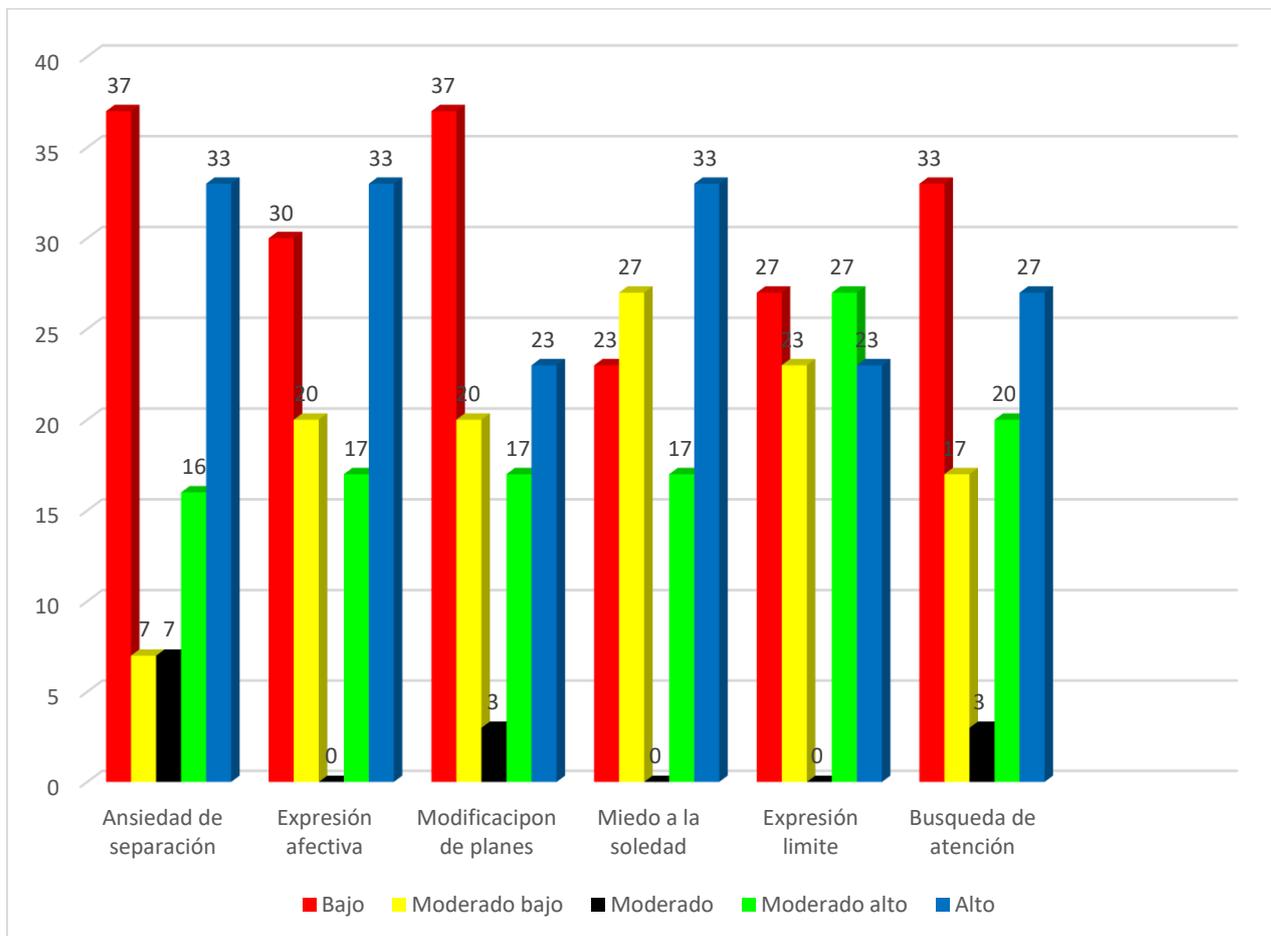
**Distribución por niveles de los factores de la Dependencia Emocional**

Niveles Dependencia Emocional	Ansiedad de Separación		Expresión afectiva		Modificación de planes		Miedo a la soledad		Expresión límite		Búsqueda de atención	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Bajo	11	37	9	30	11	37	7	23	8	27	10	33
Moderado Bajo	2	7	6	20	6	20	8	27	7	23	5	17
Moderado	2	7	0	0	1	3	0	0	0	0	1	3
Moderado Alto	5	16	5	17	5	17	5	17	8	27	6	20
Alto	10	33	10	33	7	23	10	33	7	23	8	27
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos obtenidos por la autora.

Figura N° 14

Niveles de factores de dependencia emocional



Fuente: Datos obtenidos por la autora.

Interpretación:

Teniendo en cuenta los niveles en cada uno de los factores de dependencia emocional del grupo intervenido que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla existe un predominio del nivel Moderado Alto a Alto de dependencia emocional en cuatro factores; ansiedad de separación con un 49%, expresión afectiva con un 50%, miedo a la soledad con un 50% y expresión límite en un 50%. Dichos factores predisponen a la mujer a ser dependiente de su pareja o cónyuge. A diferencia de modificación de planes y búsqueda de atención que presenta un nivel moderado bajo a bajo de dependencia emocional.

**Tabla N° 15**

**Calculo de la Media, del puntaje directo de la Dependencia Emocional**

<b>Dependencia Emocional</b>	<b>F</b>	<b>X</b>
Global	1894	63.13

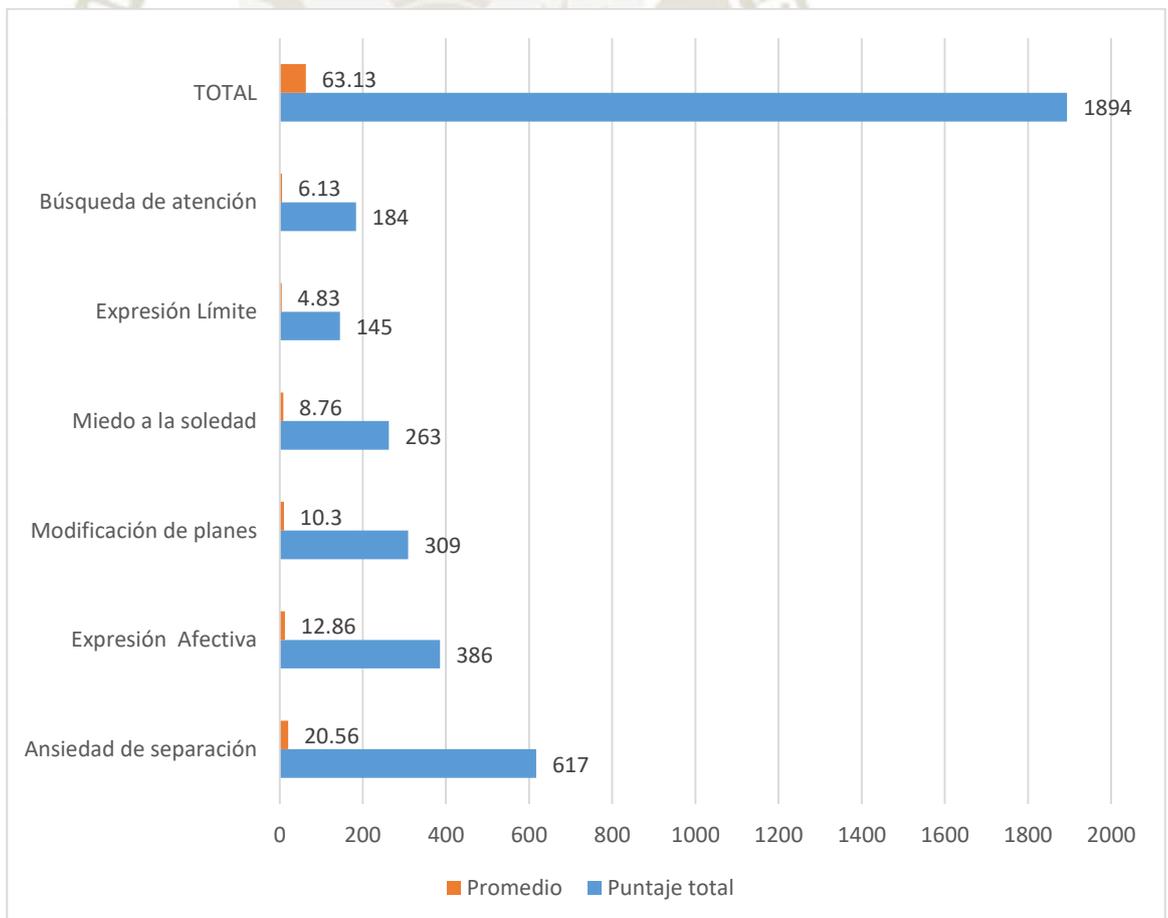
**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Interpretación:**

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en la dependencia emocional global, la media con una media de 63.13 que corresponde a una dependencia emocional moderado alto.

**Figura N° 15**

**Calculo de la Media, del puntaje directo de la Dependencia Emocional**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Tabla N° 16**

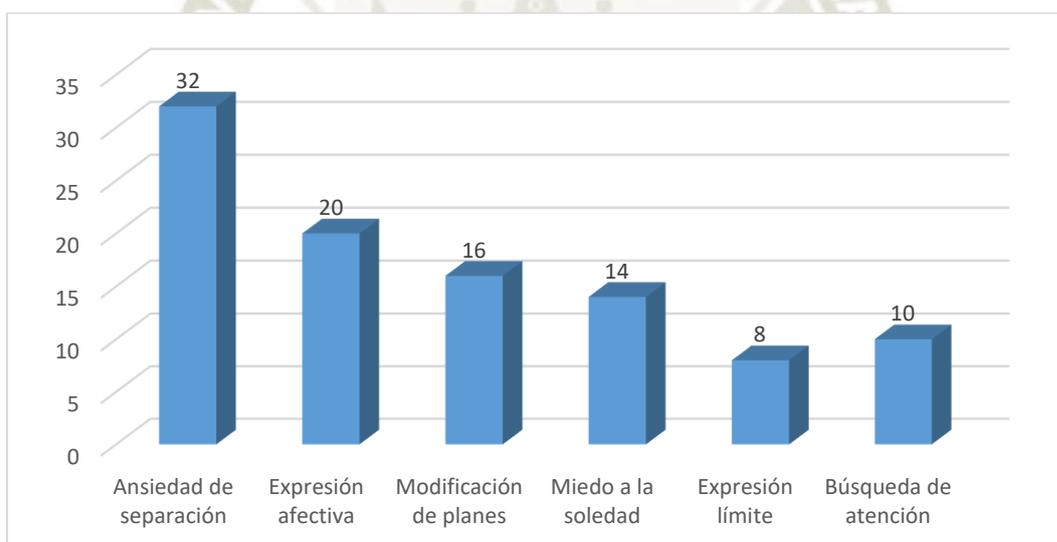
**Calculo de la Media del puntaje directo de la Dependencia Emocional por factores**

<b>Dependencia Emocional</b>	<b>X</b>	<b>%</b>
Ansiedad de separación	20.56	32
Expresión afectiva	12.86	20
Modificación de planes	10.3	16
Miedo a la soledad	8.76	14
Expresión límite	4.83	8
Búsqueda de atención	6.13	10
<b>TOTAL</b>	<b>63.13</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 16**

**Cálculo de media y factores de dependencia emocional**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Interpretación:**

Según las puntuaciones directas obtenidas en los factores de dependencia emocional la mayor media corresponde al factor ansiedad de separación con un 32%, expresión afectiva 20%, modificación de planes con un 16%, un 14% tiene miedo a la soledad, un 10% búsqueda de atención y 8% factor de expresión límite.

**Tabla N° 17**  
**Ansiedad de separación**

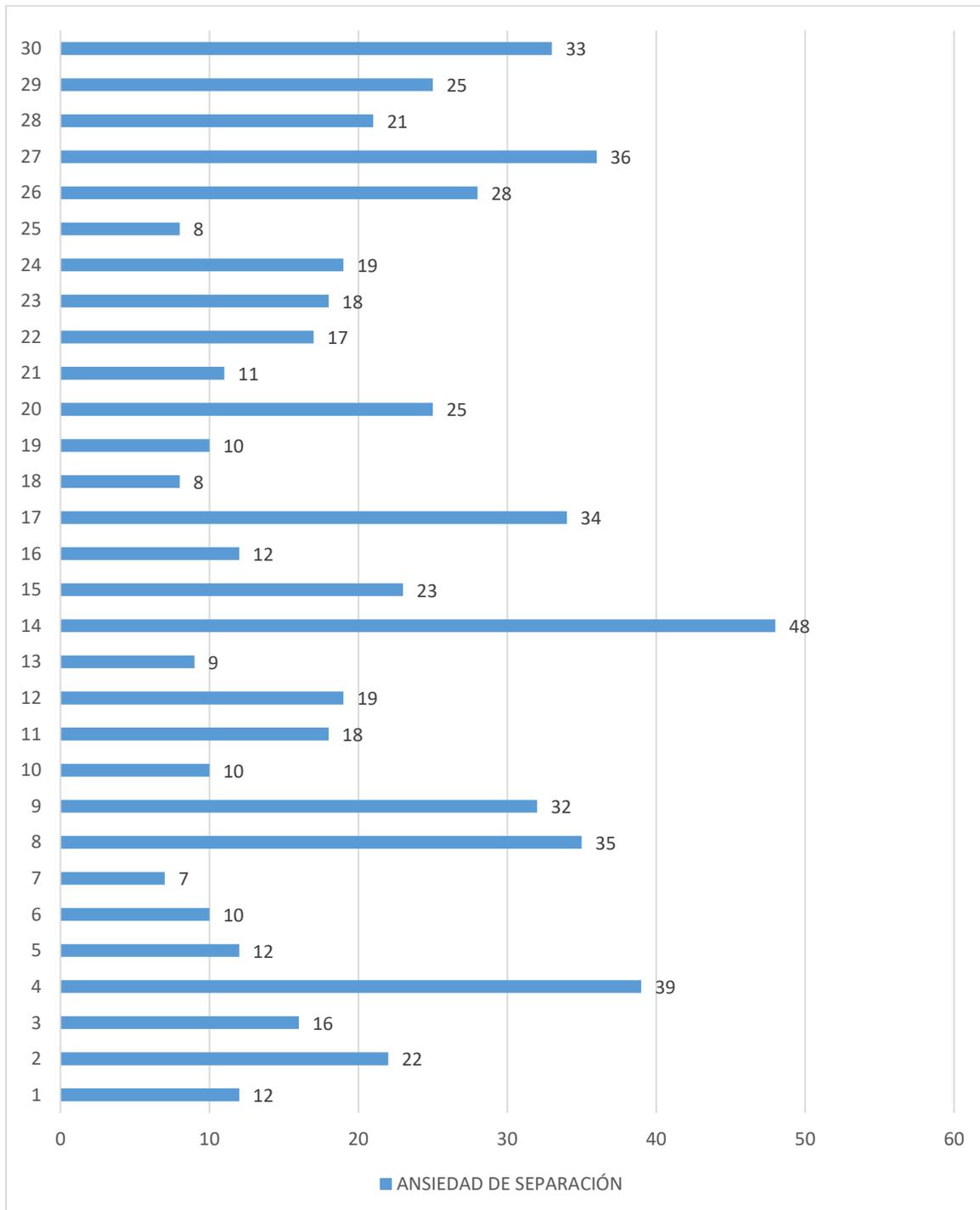
N	ANSIEDAD DE SEPARACION		
1	12		
2	22		
3	16		
4	39		
5	12		
6	10		
7	7		
8	35		
9	32		
10	10		
11	18		
12	19		
13	9		
14	48		
15	23		
16	12		
17	34		
18	8		
19	10		
20	25		
21	11		
22	17		
23	18		
24	19		
25	8		
26	28		
27	36		
28	21		
29	25		
30	33		
<b>Total</b>	<b>617</b>		

<i>Ansiedad de separación</i>	
Media	20.5666667
Error típico	1.98828947
Mediana	18.5
Moda	12
Desviación estándar	10.8903099
Varianza de la muestra	118.598851
	-
Curtosis	0.25011442
Coefficiente de asimetría	0.73053646
Rango	41
Mínimo	7
Máximo	48
Suma	617
Cuenta	30

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 17**  
**Ansiedad de Separación**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Tabla N° 18**  
**Expresión Afectiva**

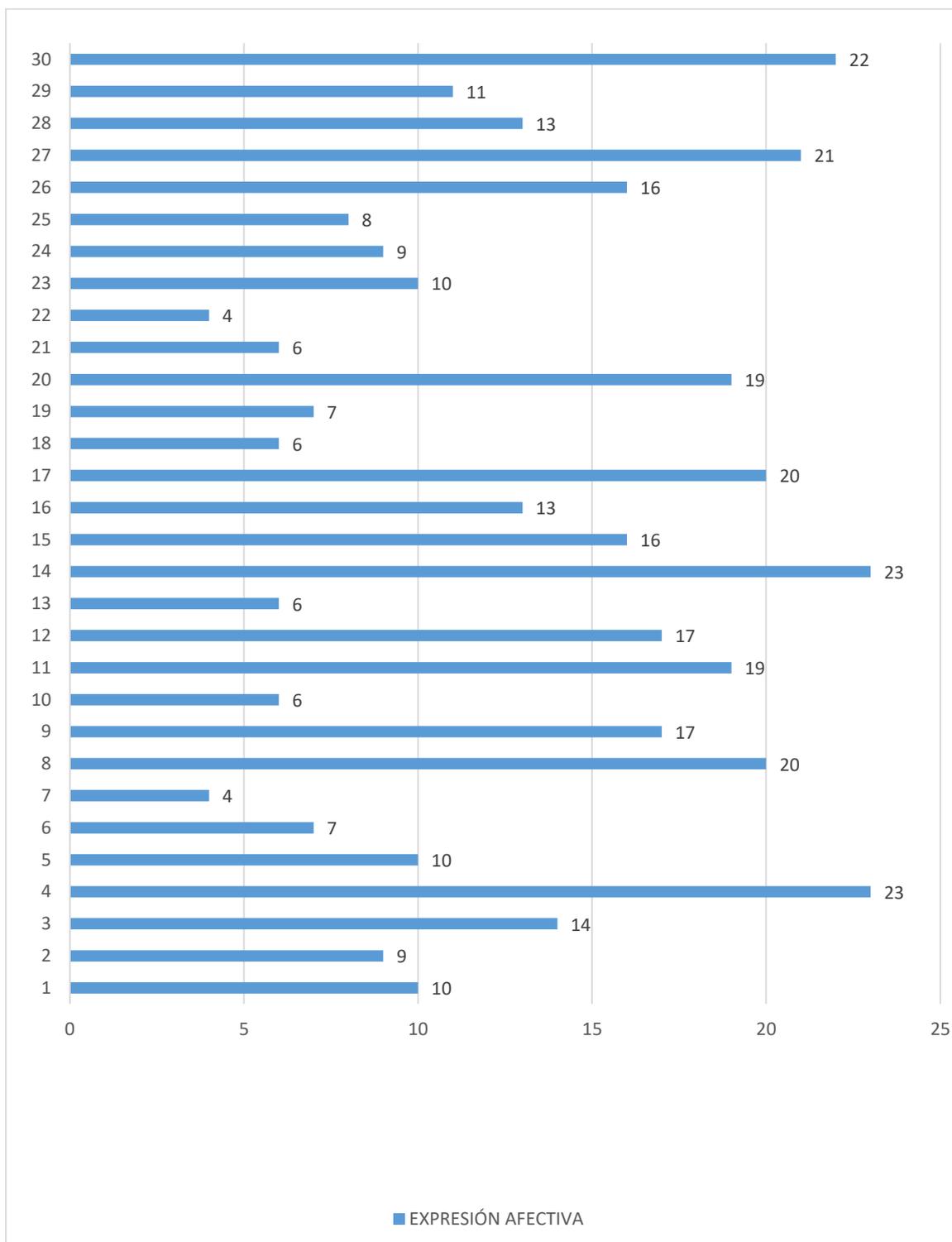
<b>N</b>	<b>EXPRESIÓN AFECTIVA</b>		
1	10		
2	9		
3	14		
4	23		
5	10		
6	7		
7	4		
8	20		
9	17		
10	6		
11	19		
12	17		
13	6		
14	23		
15	16		
16	13		
17	20		
18	6		
19	7		
20	19		
21	6		
22	4		
23	10		
24	9		
25	8		
26	16		
27	21		
28	13		
29	11		
30	22		
<b>Total</b>	<b>386</b>		

<i>EXPRESIÓN AFECTIVA</i>	
Media	12.8666667
Error típico	1.11595877
Mediana	12
Moda	6
Desviación estándar	6.11235794
Varianza de la muestra	37.3609195
	-
Curtosis	1.32987614
Coefficiente de asimetría	0.22188162
Rango	19
Mínimo	4
Máximo	23
Suma	386
Cuenta	30

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 18**  
**Expresión Afectiva**



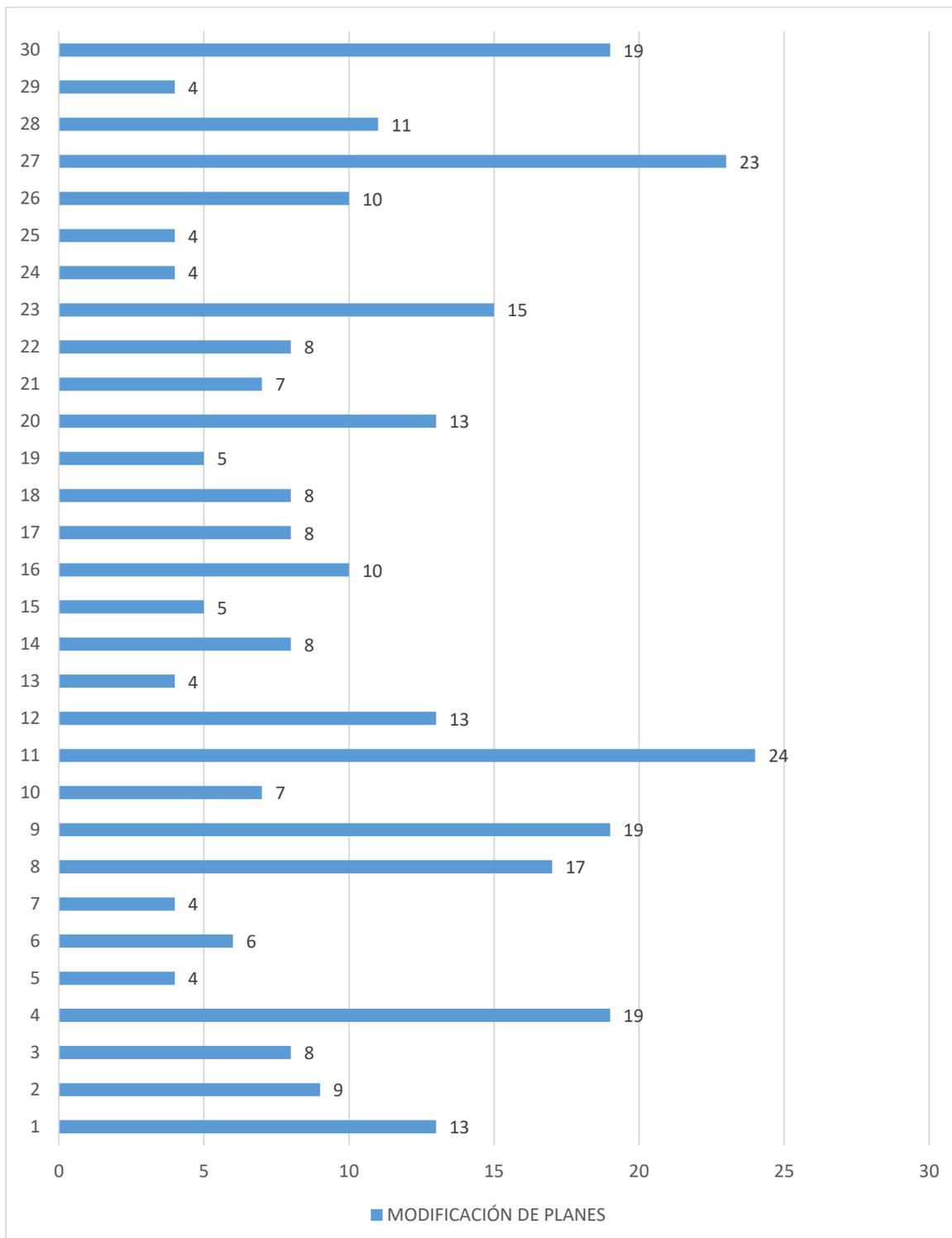
**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Tabla N° 19**  
**Modificación de planes**

<b>MODIFICACIÓN DE PLANES</b>		<i>MODIFICACION DE PLANES</i>	
<b>N</b>			
1	13		
2	9		
3	8	Media	10.3
4	19	Error típico	1.08717709
5	4	Mediana	8
6	6	Moda	4
7	4	Desviación estándar	5.95471416
8	17	Varianza de la muestra	35.4586207
9	19		-
10	7	Curtosis	0.20494954
11	24	Coefficiente de asimetría	0.88306298
12	13	Rango	20
13	4	Mínimo	4
14	8	Máximo	24
15	5	Suma	309
16	10	Cuenta	30
17	8		
18	8		
19	5		
20	13		
21	7		
22	8		
23	15		
24	4		
25	4		
26	10		
27	23		
28	11		
29	4		
30	19		
<b>Total</b>	<b>309</b>		

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 19**  
**Modificación de planes**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Tabla N° 20**  
**Miedo a la soledad**

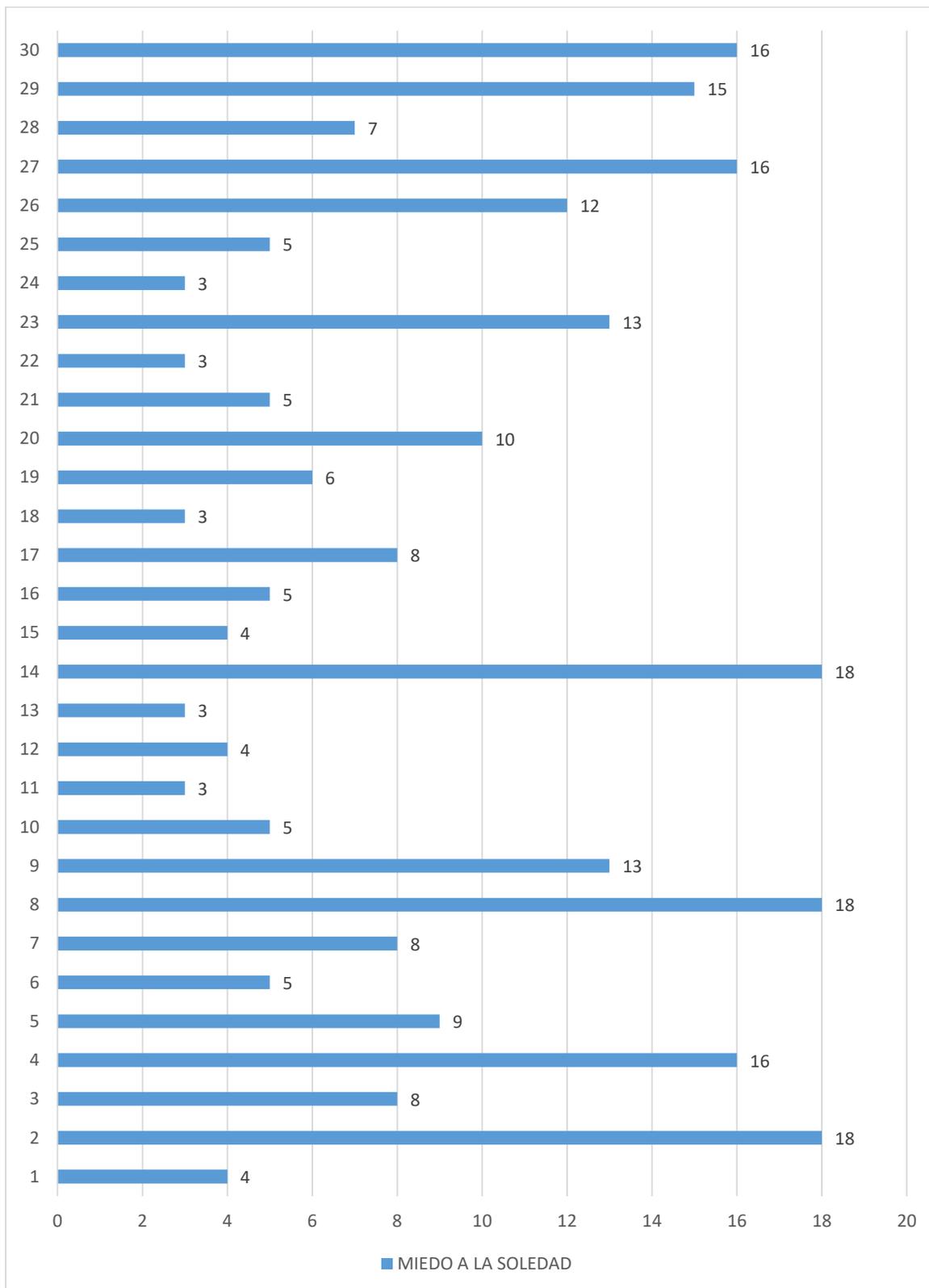
<b>N</b>	<b>MIEDO A LA SOLEDAD</b>		
1	4		
2	18		
3	8		
4	16		
5	9		
6	5		
7	8		
8	18		
9	13		
10	5		
11	3		
12	4		
13	3		
14	18		
15	4		
16	5		
17	8		
18	3		
19	6		
20	10		
21	5		
22	3		
23	13		
24	3		
25	5		
26	12		
27	16		
28	7		
29	15		
30	16		
<b>Total</b>	<b>263</b>		

<b>MIEDO A LA SOLEDAD</b>	
Media	8.76666667
Error típico	0.96927907
Mediana	7.5
Moda	5
Desviación estándar	5.30896011
Varianza de la muestra	28.1850575
Curtosis	-1.1781551
Coefficiente de asimetría	0.5796281
Rango	15
Mínimo	3
Máximo	18
Suma	263
Cuenta	30

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 20**  
**Miedo a la soledad**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Tabla N° 21**  
**Expresión Limite**

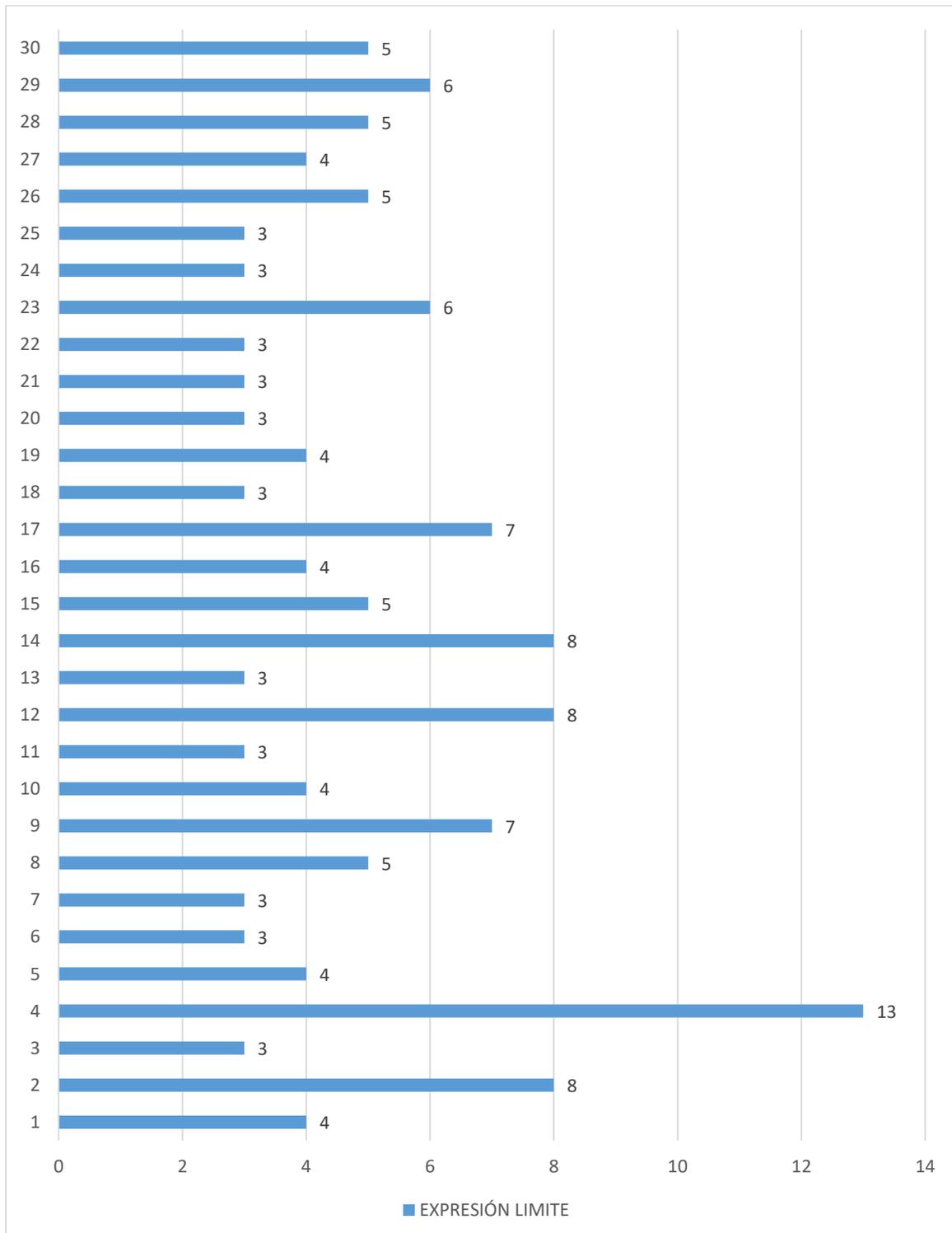
<b>N</b>	<b>EXPRESIÓN LIMITE</b>		
1	4		
2	8		
3	3		
4	13		
5	4		
6	3		
7	3		
8	5		
9	7		
10	4		
11	3		
12	8		
13	3		
14	8		
15	5		
16	4		
17	7		
18	3		
19	4		
20	3		
21	3		
22	3		
23	6		
24	3		
25	3		
26	5		
27	4		
28	5		
29	6		
30	5		
<b>Total</b>	<b>145</b>		

<i>EXPRESION LIMITE</i>	
Media	4.83333333
Error típico	0.41545802
Mediana	4
Moda	3
Desviación estándar	2.27555728
Varianza de la muestra	5.17816092
Curtosis	4.45377518
Coefficiente de asimetría	1.85689185
Rango	10
Mínimo	3
Máximo	13
Suma	145
Cuenta	30

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 21**  
**Expresión Limite**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Tabla N° 22**  
**Búsqueda de atención**

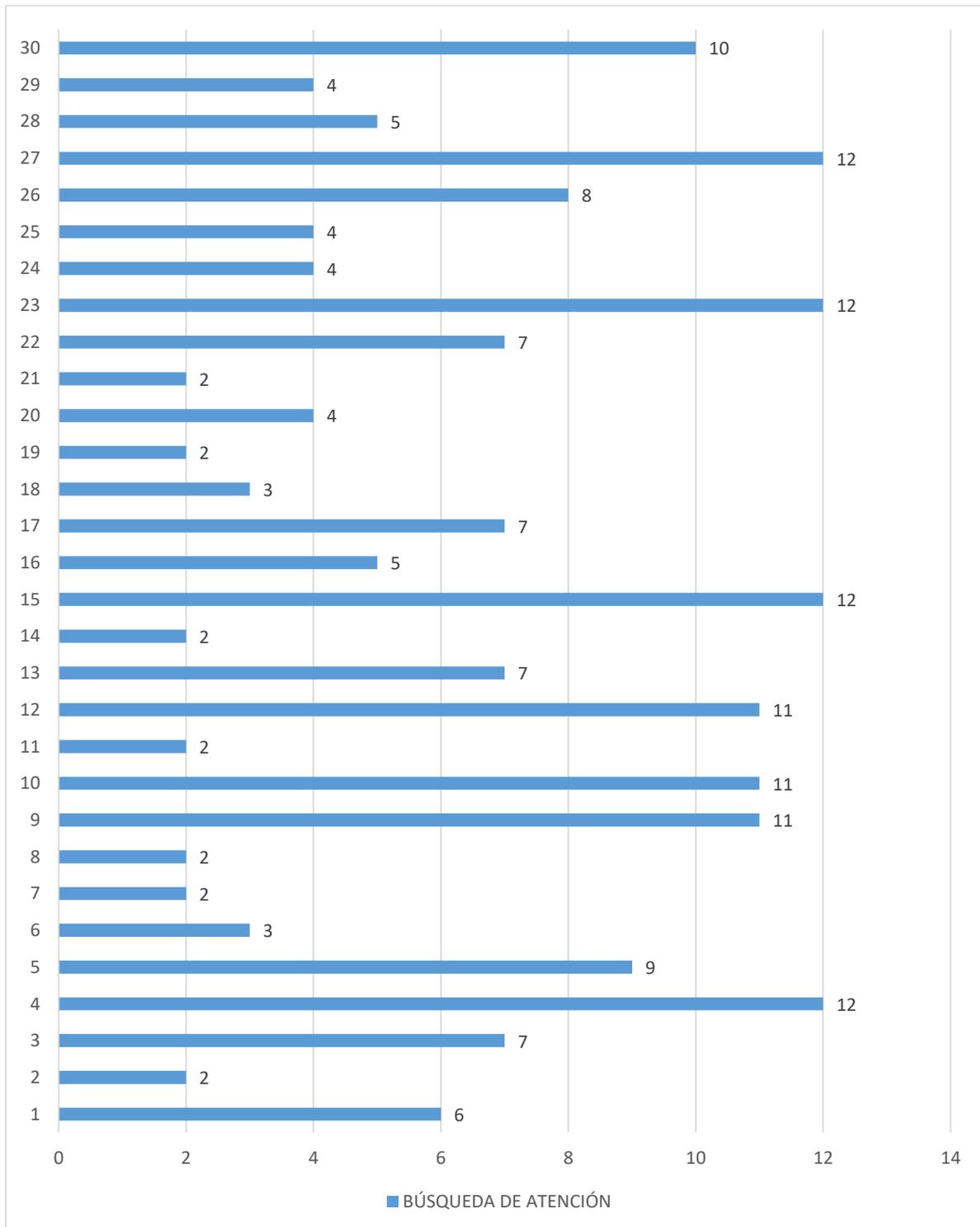
<b>N</b>	<b>BUSQUEDA DE ATENCION</b>		
1	6		
2	2		
3	7		
4	12		
5	9		
6	3		
7	2		
8	2		
9	11		
10	11		
11	2		
12	11		
13	7		
14	2		
15	12		
16	5		
17	7		
18	3		
19	2		
20	4		
21	2		
22	7		
23	12		
24	4		
25	4		
26	8		
27	12		
28	5		
29	4		
30	10		
<b>Total</b>	<b>188</b>		

<i>BUSQUEDA DE ATENCION</i>	
Media	6.26666667
Error típico	0.67625292
Mediana	5.5
Moda	2
Desviación estándar	3.70398977
Varianza de la muestra	13.7195402
	-
Curtosis	1.36616255
Coefficiente de asimetría	0.35416668
Rango	10
Mínimo	2
Máximo	12
Suma	188
Cuenta	30

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 22**  
**Búsqueda de atención**



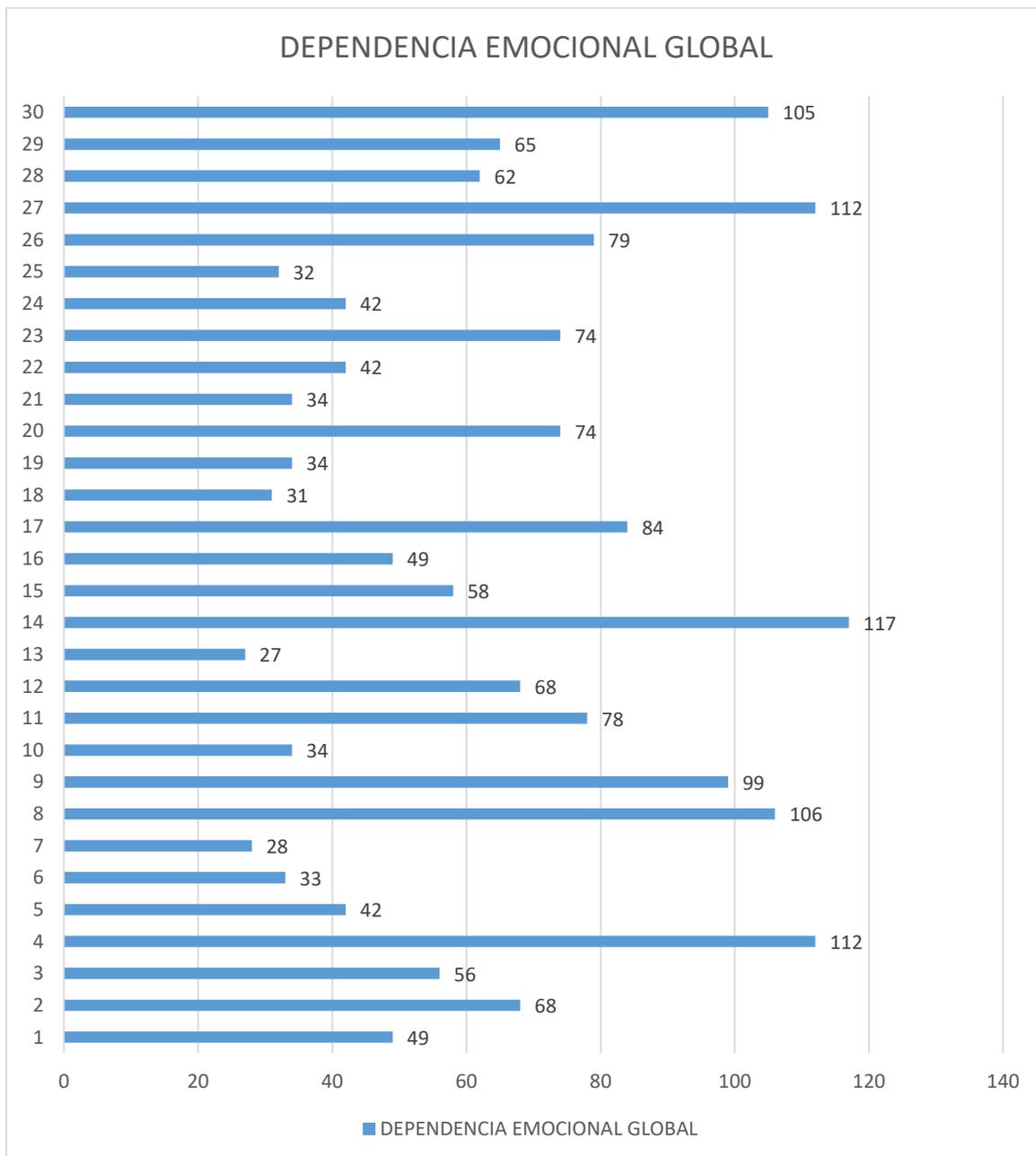
**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Tabla N° 23**  
**Dependencia Emocional Global**

<b>DEPENDENCIA EMOCIONAL GLOBAL</b>		<i>DEPENDENCIA EMOCIONAL GLOBAL</i>	
<b>N</b>			
1	49		
2	68		
3	56		
4	112	Media	63.1333333
5	42	Error típico	5.20427175
6	33	Mediana	60
7	28	Moda	42
8	106	Desviación estándar	28.5049703
9	99	Varianza de la muestra	812.533333
10	34	Curtosis	-0.94974659
11	78	Coefficiente de asimetría	0.50605168
12	68	Rango	90
13	27	Mínimo	27
14	117	Máximo	117
15	58	Suma	1894
16	49	Cuenta	30
17	84		
18	31		
19	34		
20	74		
21	34		
22	42		
23	74		
24	42		
25	32		
26	79		
27	112		
28	62		
29	65		
30	105		
<b>Total</b>	<b>1894</b>		

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 23**  
**Dependencia Emocional Global**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Interpretación:**

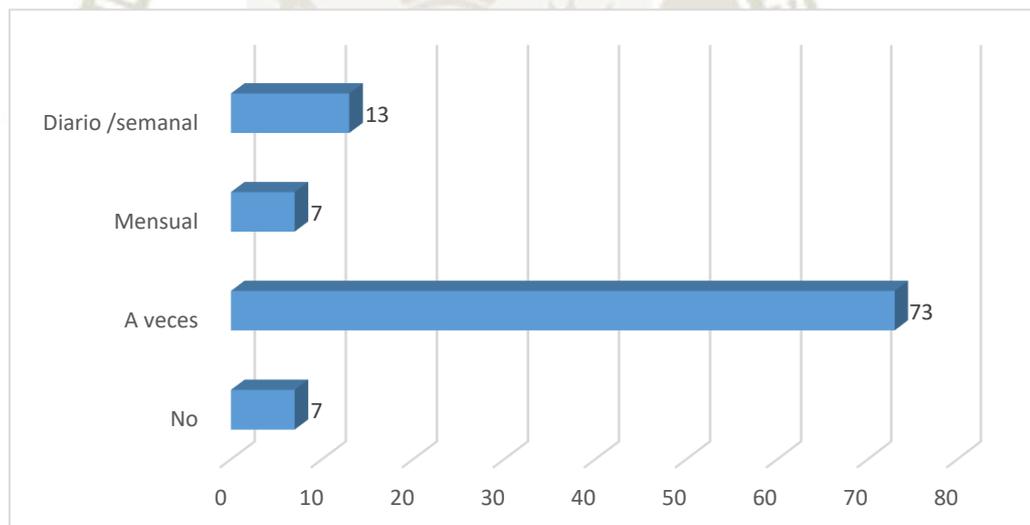
Teniendo en cuenta los niveles de Dependencia Emocional Global del grupo intervenido que se encuentra entre los 18 y 60 años; observamos que en la DML Castilla la desviación estándar de los puntajes totales es de 28.50 y su varianza de la muestra es de 812.53.

**Tabla N° 24**  
**Frecuencia de agresión física o psicológica**

Agresión física o psicológica	F	%
No	2	7
A veces	22	73
Mensual	2	7
Diario /semanal	4	13
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 24**  
**Frecuencia de Agresión Física o Psicológica**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

### **Interpretación:**

Teniendo en cuenta el rubro frecuencia de agresión física o psicológica, tenemos que en el grupo intervenido; un 73% a veces es agredido física y psicológicamente, un 13 % en diario/semanal, un 7% en forma mensual y un 7% no es agredido física o psicológicamente.

**Tabla N° 25**

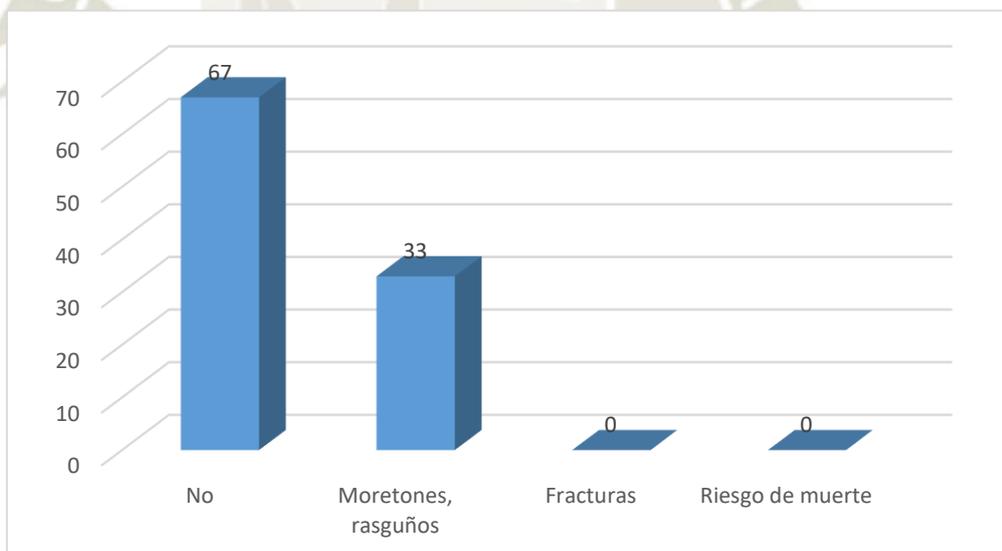
**Tipo de lesiones que le causaron las agresiones físicas en el último año**

<b>Tipo de lesiones</b>	<b>F</b>	<b>67%</b>
No	18	67
Lesiones como moretones, rasguños	12	33
Lesiones como fracturas, golpes sin compromisos vitales	0	0
Con riesgo de muerte/requiere hospitalización, estrangulación, envenenamiento	0	0
<b>Total</b>	<b>N = 30</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 25**

**Lesiones Físicas último año**



Fuente: Datos obtenidos por la autora.

**Interpretación:**

Teniendo en cuenta el tipo de lesiones que le causaron las agresiones físicas en el último año en el grupo intervenido; un 67% no ha sufrido agresión física este último año y un 33% ha sido agredida con moretones y rasguños.

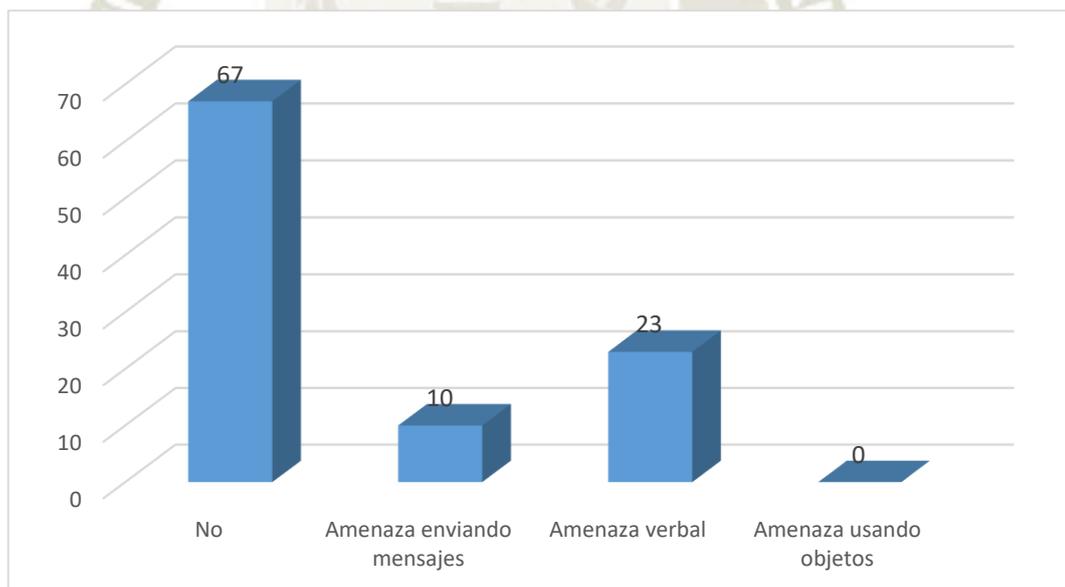
**Tabla N° 26**

**Pareja o expareja la amenaza de muerte**

<b>Manera de amenaza de muerte</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
No	20	67
Amenazando enviando mensajes	3	10
Amenaza verbal	7	23
Amenaza usando objetos	0	0
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 26**  
**Amenaza de muerte**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Interpretación**

Teniendo en cuenta el rubro pareja o expareja la amenaza de muerte, de qué manera, tenemos que en el grupo intervenido; un 67% no ha sufrido amenazas, un 10% es amenazada por mensajes y un 23% con amenazas verbales.

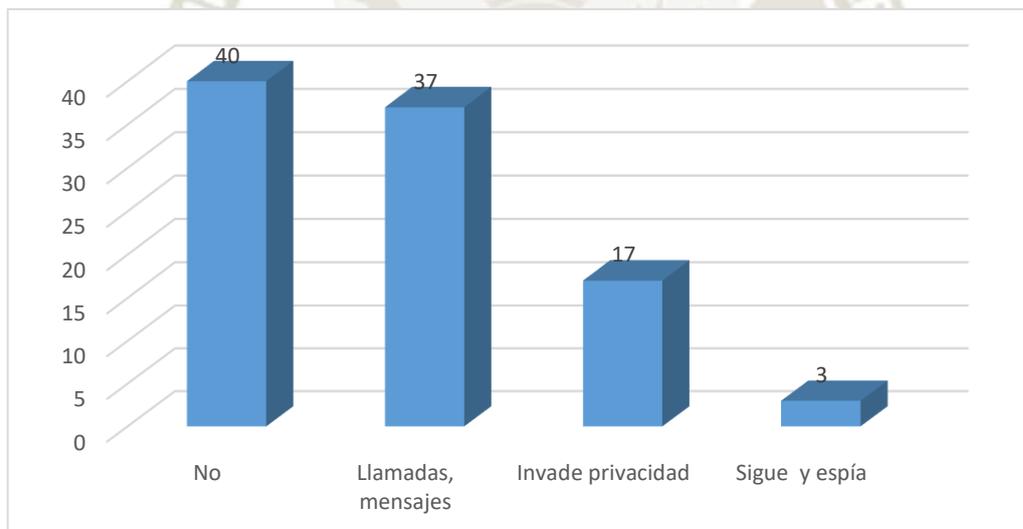
**Tabla N° 27**

**Pareja o expareja desconfía de usted o la acosa**

Forma de acoso	F	%
No		
Llamadas insistentes y /o mensajes	12	40
Invade su privacidad	11	37
Le sigue o espía por lugares donde frecuenta	5	17
	2	3
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 27**  
**Forma de acoso**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Interpretación:**

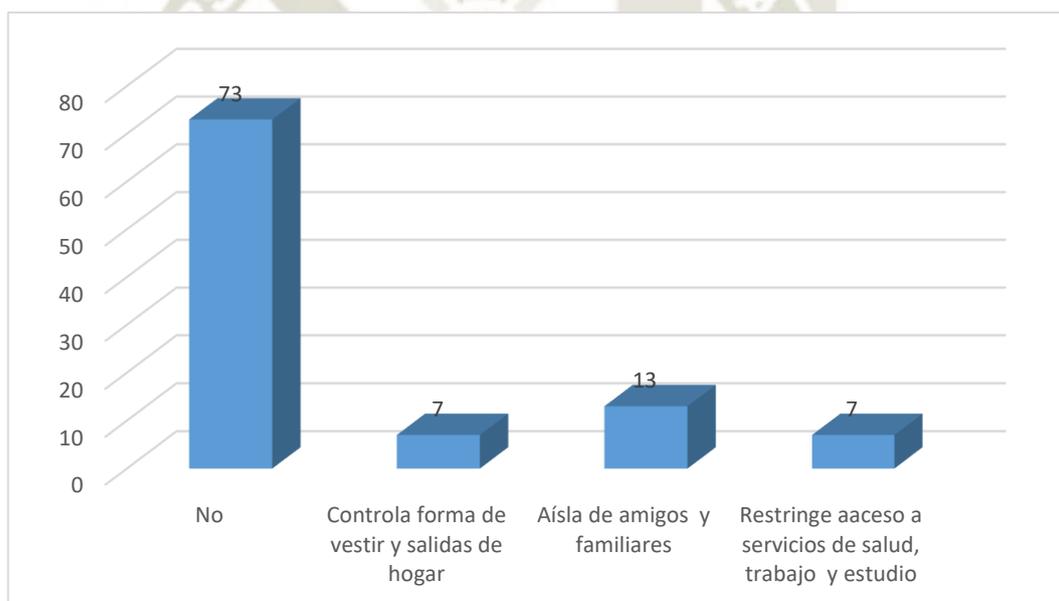
Teniendo en cuenta el rubro pareja o expareja desconfía de usted o la acosa, tenemos que en el grupo intervenido; un 40% pareja no acosa, un 37%acosa con llamadas insistentes y /o mensajes, un 17% invade su privacidad y un 3% es seguida o espía por lugares donde frecuenta.

**Tabla N° 28**  
**Pareja o expareja la controla**

<b>Forma como lo controla</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
No	22	73
Controla su forma de vestir y salidas de hogar	2	7
La aísla de amigos y familiares	4	13
Restringe acceso a servicio de salud, trabajo y estudio	2	7
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 28**  
**Pareja o expareja la controla**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

### **Interpretación**

Teniendo en cuenta el rubro pareja o expareja la controla, tenemos que en el grupo intervenido; un 73% pareja o expareja no la controla, un 13% la aísla de amigos y familiares, un 7% controla su forma de vestir y salidas de hogar y un 7% restringe acceso a servicio salud, trabajo y estudio.

**Tabla N° 29**

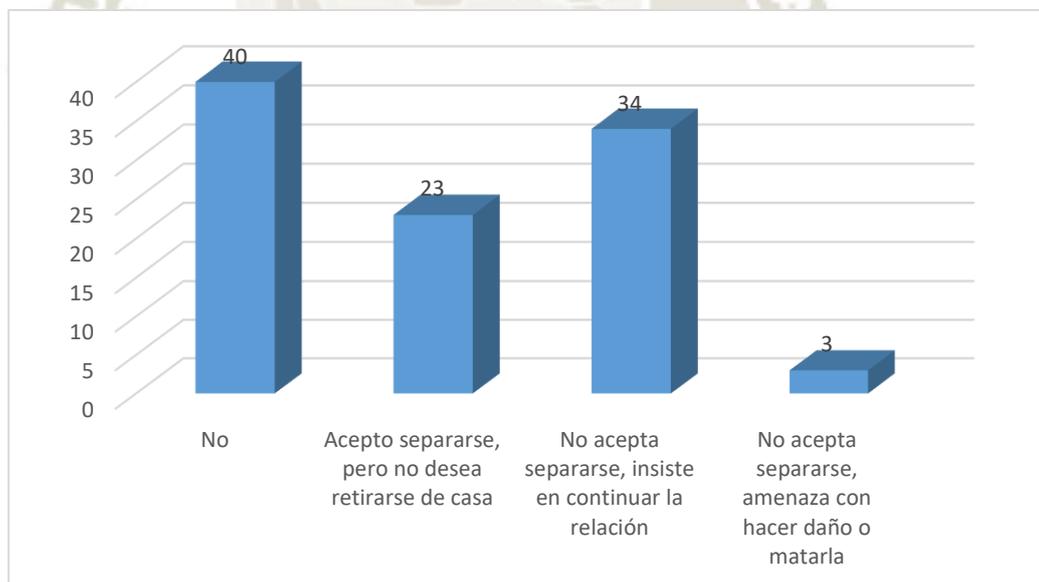
**En algún momento indicó a su pareja que quería separarse de él**

<b>Reacción de pareja</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
No	12	40
Acepto separarse, pero no desea retirarse de casa	7	23
No acepta separarse, insiste en continuar la relación	10	34
No acepta separarse, amenaza con hacer daño o matarla	1	3
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 29**

**Indicó a pareja querer separarse**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Interpretación:**

Teniendo en cuenta el rubro en algún momento indico a su pareja que quería separarse, tenemos que en el grupo intervenido; un 40% no manifestó querer separarse, un 34 % no acepta separarse, insiste en continuar la relación, un 23% acepto separase, pero no desea retirarse de casa y un 3% no acepta separarse, amenaza con hacer daño o matarla.

**Tabla N° 30**

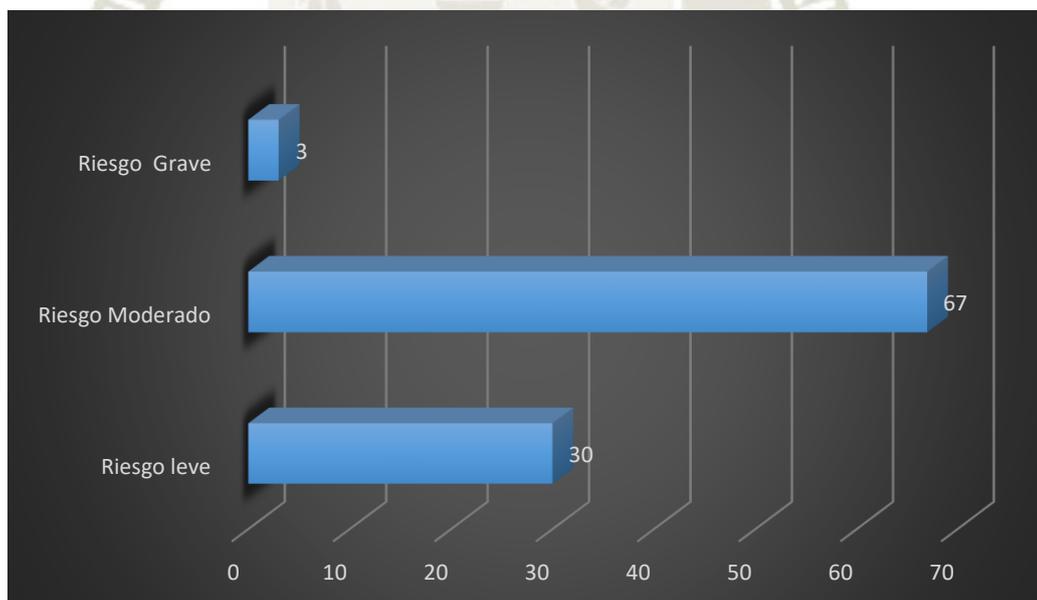
**Valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia familiar**

Valoración de riesgo	F	%
Riesgo leve	09	30
Riesgo moderado	20	67
Riesgo Grave	1	3
<b>Total</b>	<b>N=30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 30**

**Valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

**Interpretación**

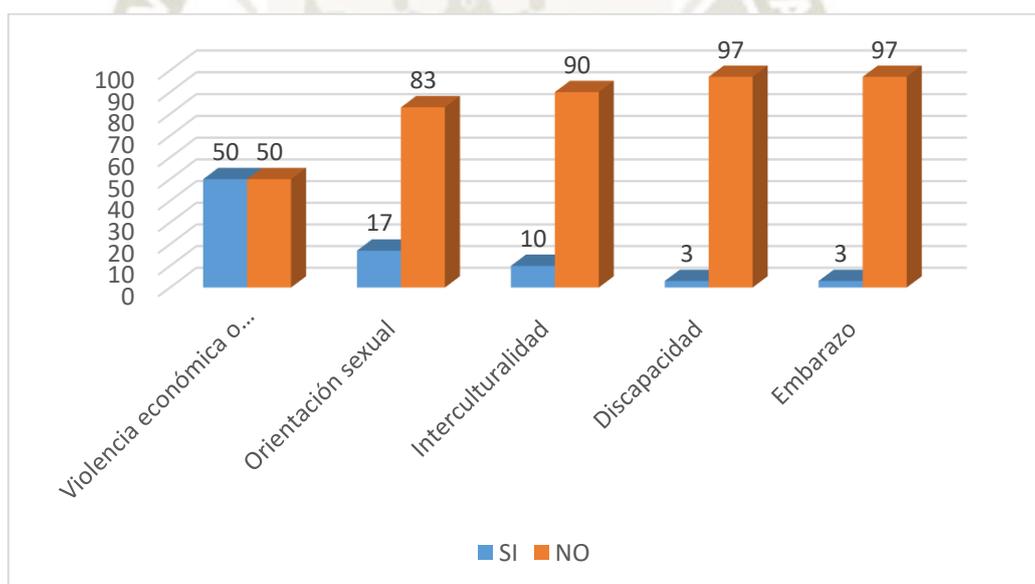
Teniendo en cuenta el rubro valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja, tenemos que en el grupo intervenido; un 64% tiene riesgo moderado, un 30 % un riesgo leve y un 3% un riesgo grave.

**Tabla N° 31**  
**Factores de vulnerabilidad**

Factores de vulnerabilidad	F		%		TOTAL
	SI	NO	SI	NO	
Violencia económica o patrimonial	15	15	50	50	100
Orientación sexual	5	25	17	83	100
Interculturalidad	3	27	10	90	100
Discapacidad	1	29	3	97	100
Embarazo	1	29	3	97	100

Fuente: Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 31**  
**Factores de vulnerabilidad**



Fuente: Datos obtenidos por la autora.

### Interpretación

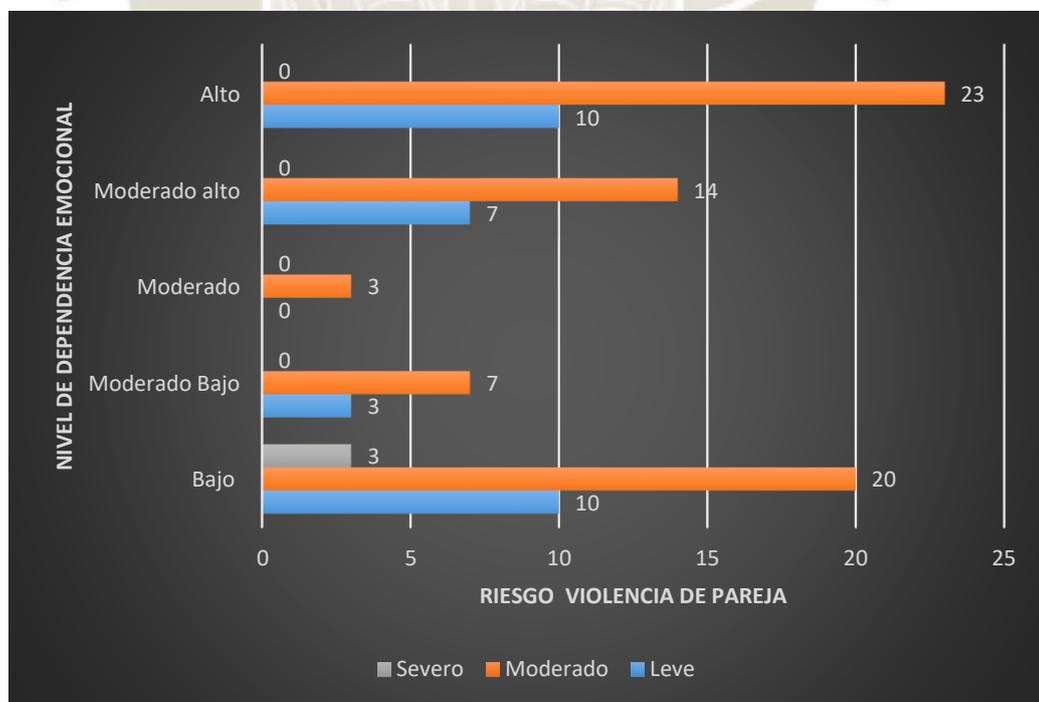
Teniendo en cuenta el rubro factores de vulnerabilidad en mujeres víctimas de violencia de pareja, tenemos que en el grupo intervenido; un 50% tiene violencia económica o patrimonial, un 17% en orientación sexual, un 10% interculturalidad un 3% discapacidad y un 3% embarazo.

**Tabla N° 32**  
**Nivel de Dependencia Emocional y Nivel de Riesgo**

Valoración de Riesgo Violencia de Pareja							
Nivel Dependencia Emocional	Leve		Moderado		Severo		PUNTAJE GLOBAL
	F	%	F	%	F	%	
Bajo	3	10	6	20	1	3	10 33
Moderado Bajo	1	3	2	7			3 10
Moderado	0	0	1	3			1 3
Moderado Alto	2	7	4	14			6 20
Alto	3	10	7	23			10 33
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>67</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3 10</b>

Fuente: Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 32**  
**Nivel de dependencia emocional**



Fuente: Datos obtenidos por la autora.

## Interpretación

Al distribuir la población total por niveles de la dependencia emocional global y los niveles de riesgo de violencia de pareja se observa que en el nivel bajo de dependencia emocional corresponde una valoración de riesgo moderado (20%) y a diferencia del nivel alto de dependencia emocional le corresponde un nivel leve (10%) y moderado (23%), es decir que a una dependencia emocional que se acerca a lo patológico corresponde a una violencia familiar también patológica.

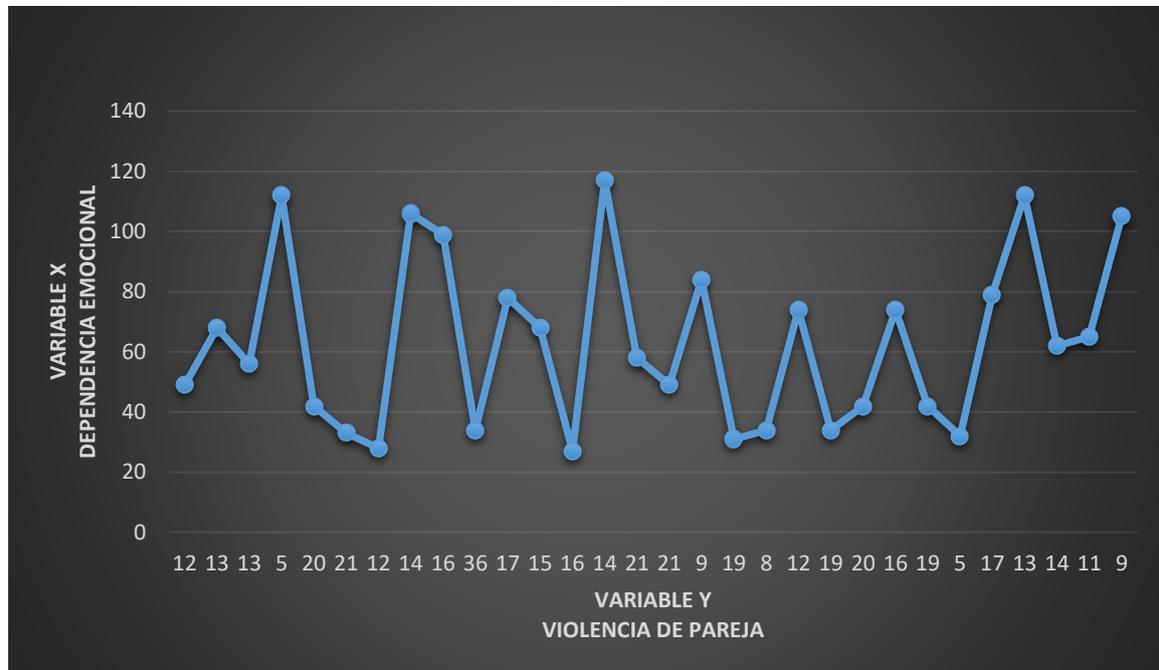
Sin embargo, continuando esta lógica se podría esperar de manera inversa, que a niveles más bajos de violencia también se esperaría niveles bajos de dependencia emocional, esto no ocurre totalmente, porque podemos observar un porcentaje considerable del 10% de mujeres que presentan un nivel alto de dependencia emocional con valoración de riesgo leve de violencia de pareja. De esto podríamos inferir que la dependencia emocional es una condición que antecede y predispondría en conjunto con otros factores (personalidad de la pareja), por ello es muy importante realizar una adecuada anamnesis de cada paciente, para poder determinar cómo se ha instalado la dependencia emocional a lo largo de su vida.

**Tabla N° 33**  
**Correlación lineal de las variables**

X	Y	$x - \bar{X}$	$y - \bar{y}$	$(x - \bar{X})^2$	$(y - \bar{y})^2$	$(x - \bar{X})(y - \bar{y})$		
49	12	-14.13	-3.23	199.6569	10.433	45.6399		
68	13	4.87	-2.23	23.7169	4.9729	-10.8601	$\bar{X} =$	63.13
56	13	-7.13	-2.23	50.8369	4.9729	15.8999	$\bar{y} =$	15.23
112	5	48.87	-10.23	2388.2769	104.65	-499.9401		
42	20	-21.13	4.77	446.4769	22.753	-100.7901		
33	21	-30.13	5.77	907.8169	33.293	-173.8501		
28	12	-35.13	-3.23	1234.1169	10.433	113.4699		
106	14	42.87	-1.23	1837.8369	1.5129	-52.7301		
99	16	35.87	0.77	1286.6569	0.5929	27.6199	$r =$	808823.4399
34	36	-29.13	20.77	848.5569	431.39	-605.0301		(1830.87) (441.77)
78	17	14.87	1.77	221.1169	3.1329	26.3199		
68	15	4.87	-0.23	23.7169	0.0529	-1.1201	$r =$	808823.4399
27	16	-36.13	0.77	1305.3769	0.5929	-27.8201		808823.4399
117	14	53.87	-1.23	2901.9769	1.5129	-66.2601		
58	21	-5.13	5.77	26.3169	33.293	-29.6001	$r =$	1
49	21	-14.13	5.77	199.6569	33.293	-81.5301		
84	9	20.87	-6.23	435.5569	38.813	-130.0201		
31	19	-32.13	3.77	1032.3369	14.213	-121.1301		
34	8	-29.13	-7.23	848.5569	52.273	210.6099		
74	12	10.87	-3.23	118.1569	10.433	-35.1101		
34	19	-29.13	3.77	848.5569	14.213	-109.8201		
42	20	-21.13	4.77	446.4769	22.753	-100.7901		
74	16	10.87	0.77	118.1569	0.5929	8.3699		
42	19	-21.13	3.77	446.4769	14.213	-79.6601		
32	5	-31.13	-10.23	969.0769	104.65	318.4599		
79	17	15.87	1.77	251.8569	3.1329	28.0899		
112	13	48.87	-2.23	2388.2769	4.9729	-108.9801		
62	14	-1.13	-1.23	1.2769	1.5129	1.3899		
65	11	1.87	-4.23	3.4969	17.893	-7.9101		
105	9	41.87	-6.23	1753.0969	38.813	-260.8501		
<b>1894</b>	<b>457</b>	<b>1830.87</b>	<b>441.77</b>	<b>3352084.96</b>	<b>195161</b>	<b>808823.4399</b>		

Fuente: Datos obtenidos por la autora.

**Figura N° 33**  
**Correlación lineal de las variables**



**Fuente:** Datos obtenidos por la autora.

### Interpretación

Existe una correlación positiva perfecta, el índice indica una dependencia total entre las dos variables denominadas relación directa; cuando una de ellas aumenta la otra también lo hace en proporción constante.

## DISCUSIÓN Y COMENTARIOS

La dependencia emocional es una necesidad afectiva extrema y continua, que obliga a las personas que la padecen a satisfacerla en el ámbito de las relaciones de pareja; en consecuencia, gran parte de la vida de estas personas gira en torno al amor. Aunque este fenómeno puede aparecer puntualmente en la vida de un individuo, lo más normal es que sea una constante en él; por lo tanto, la mayor parte de sus relaciones de pareja presentarán un patrón característico regido por la mencionada necesidad afectiva extrema. La vida para el dependiente emocional será un calvario que puede llegar a límites extremos según el carácter de su pareja, ya que, en muchas ocasiones, puede tener trastornos de la personalidad (narcisista, paranoide, límite, etc.) que propicien la aparición de violencia psíquica y física. Si la persona tiene una dependencia emocional grave, aceptará agresiones, humillaciones, infidelidades continuas, burlas, comparaciones, menosprecios, etc., con tal de no romper su relación de pareja. Es más, si por cualquier motivo se rompe la relación, la echará de menos intentando reanudarla (por el síndrome de abstinencia que sufrirá el dependiente, similar al de las toxicomanías) o bien comenzará otra para evitar el miedo y la angustia de la soledad. (Castelló, 2010).

La dependencia emocional y la violencia contra la mujer recobran inmensa importancia, en cuanto a estudio se refiere, dentro del campo de la psicología. El otro aspecto corresponde a la violencia contra la mujer, definida como cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado. (Ley N° 30364).

La presente investigación tuvo como objetivo central describir las características de Dependencia Emocional en 30 mujeres víctimas de violencia de pareja, denunciantes en la

División Médico Legal I Castilla Arequipa, es preciso discutir los resultados obtenidos una vez dada la aplicación de los instrumentos: Cuestionario de Dependencia Emocional, “Ficha de valoración de riesgo” en mujeres víctimas de violencia de pareja y Factores de vulnerabilidad, pues esta discusión a la luz de la teoría, permitirá no sólo mostrar las características de dependencia emocional en esta mujeres, sino el componente cognitivo presente en su manera de verse a sí misma y a su relación de pareja, además de asociar factores socio demográficos que pueden incidir en la problemática encontrada.

En cuanto a los factores de dependencia emocional, encontramos en los niveles moderado alto y alto cuatro factores de dependencia emocional; Ansiedad de separación con un 49%, las mujeres se aferran demasiado a su pareja, lo sobrevalora, lo percibe como necesario para vivir feliz y en calma, y como la opción directa para no sentir la angustia que le genera la soledad. Expresión afectiva con un 50% necesidad de tener constantes expresiones de afecto de su pareja que reafirmen el amor y que calme la sensación de inseguridad, la desconfianza y la necesidad de expresiones constantes de afecto, que aseguren que es amado. Miedo a la soledad con un 50% necesita a su pareja para sentirse equilibrado, seguro y amado, rechaza estar sola por eso tiende a buscar a su pareja, rogarle, suplicarle que reanude la relación utilizando para ello utilizara medios directos e indirectos como llamadas reiteradas a celular, redes sociales (Facebook; instgram, wathsap, messenger, etc), visitas frecuentes a casa, ante negativa de pareja buscará otra relación para llenar vacío emocional y ello es corroborado en nuestra muestra, encontramos familias reconstituidas hasta en tres oportunidades y Expresión límite con un 50% puede llevar a que el sujeto realice acciones y manifieste expresiones impulsivas de autoagresión. Dichos factores predisponen a la mujer a ser dependiente de su pareja o cónyuge. En menor porcentaje encontramos los factores de modificación de planes y búsqueda atención los cuales se ubican en el nivel moderado bajo y bajo de dependencia emocional.

Nuestros resultados coinciden con Villegas y Sánchez (2013) quienes realizaron un estudio para identificar las características de dependencia afectiva en un grupo de mujeres denunciadas víctimas de maltrato por su pareja. Encontraron que las características psicológicas más sobresalientes de dependencia afectiva en las participantes fueron expresión límite (percepción de la ruptura de pareja como algo catastrófico y expresiones impulsivas), miedo a la soledad (la soledad es vista como algo aterrador y se evita por todos los medios), ansiedad por separación (miedo ante la amenaza de ser abandonados y preocupación por la pérdida), así como modificación de planes (modifican su vida con tal de retener a su lado la pareja). El 62.5% de la muestra, es decir 5 participantes de 8, presentan un nivel alto para el factor de Expresión Límite. La presencia en alto grado de este factor, indica que dichas mujeres perciben la ruptura o pérdida de la pareja como “algo tan catastrófico por su enfrentamiento con la soledad y la pérdida del sentido de vida, que puede llevar a que el sujeto realice acciones y manifieste expresiones impulsivas de autoagresión, relacionadas con las características de la persona con un trastorno límite de la personalidad”. (Lemos, M. Londoño, N. 2006. P. 17) Estas personas creen que son necesitadas y débiles por consiguiente sus conductas se dirigen a buscar que el otro no separe de ellas, las cuide o proteja y para ello llegan a comportarse de manera manipuladora llegando a arriesgar su vida o amenazar con hacerse daño con tal de que su pareja no las abandone

De esta manera, las características psicológicas más sobresalientes para estas 8 mujeres respecto a su manera de vincularse dentro una relación de pareja, que se logran constatar a partir de la aplicación del instrumento de Dependencia Emocional son: Expresión Límite, Miedo a la Soledad, Ansiedad por Separación y Modificación de Planes, las cuales tienen en común el temor a la pérdida, al abandono o al distanciamiento, la sobre valoración que le dan al otro, las conductas de búsqueda de atención de su pareja y aquellas en las que

las mujeres modifican su vida con tal de retener a su lado la pareja. ( Echeburúa, E & Cols. 2002. P 138).

Así tenemos a Aiquipa Tello, Jesús (2015) De esta forma, una mujer con dependencia emocional experimentará elevados niveles de miedo al pensar que su relación de pareja pueda terminar. Por ello es que evitará por todos los medios que eso se cumpla y es posible que llegue a tolerar conductas que van de simples y esporádicas desatenciones por parte de su pareja hasta insultos y ofensas reiterativas, incluso agresiones físicas. Si en algún momento su pareja decide terminar la relación, aquella rogará para que el otro recapacite su decisión, suplicará que le dé una nueva oportunidad, pedirá perdón por faltas que no cometió y se atribuirá toda la responsabilidad para que la relación de pareja no acabe. Mostrará resistencia a terminar esa relación, y si aun así se da la ruptura, mantendrá comunicación directa o indirecta con la pareja (revisará las redes sociales, preguntará a las amistades de la pareja sobre su situación amorosa, hablará con los familiares de aquel para que aboguen por ella, etc.).

Si bien la mayoría (63%) de mujeres de 18 a 60 años presentan Dependencia Emocional moderado bajo y alto (Tabla 16), como en un principio se estableció en el presente estudio, este hallazgo se corrobora por Aiquipa (2015), quien revela que las mujeres que llegan a consulta en su mayoría, mantienen algún tipo de dependencia con sus parejas actuales e incluso con parejas con las que tuvieron una relación que terminó, tal vez en su forma física, pero no en su vínculo emocional. Más aún si han sufrido violencia de pareja. Todas estas mujeres tienen una característica común: su dependencia afectiva y las edades de ellas oscilan entre 18 a 60 años, en concordancia con el presente estudio.

En cuanto a la variable violencia de pareja encontramos que 83% de mujeres víctimas de violencia de pareja de 18 a 60 años de edad, fueron víctima de agresiones físicas y

psicológicas por su pareja, cónyuge o expareja. Un 67 % no fue agredida físicamente y un 33% fue agredida con moretones y rasguños, estos resultados se deben a que entró en vigencia la Ley N°30364 donde establece que la Violencia familiar se ha penalizado, es considerado un delito y se encuentra tipificada en el Código Penal de nuestro país, donde han ordenado la incorporación de los artículos 46, 108-B, 121 –B, 122-B, 124-B, 168, 208, 323 y 442 del Código Penal, donde se establecen sanciones y pena privativa de la libertad de personas agresoras, por lo tanto ha disminuido la casuística en violencia física, pero aún permanece la violencia psicológica, la cual es variada, en sus diferentes forma: Acoso a través de llamadas insistentes (37%), invade su privacidad (17%) y persigue (3%). Amenazas, enviando mensajes (10%), amenaza verbal (23%) y usando objetos. Controla a su víctima con un 27%, su conducta machista y celosa de pareja limita visitas y salidas de casa (7%), tiende a aislarla de amistades y familiares (13%), restringe los servicios de salud, trabajo y educación (7%). El 70% de mujeres víctimas de violencia de pareja muestra valoración de riesgo moderado a grave.

Estos resultados son corroborados con los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2017) recoge información acerca de la violencia familiar con el fin de conocer las características de este problema contra las mujeres en edad fértil (15-49 años de edad), lo que permite contar con datos nacionales sobre la prevalencia de la violencia en el Perú. En el año 2017, a nivel nacional, 65,4% de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero. Entre las formas de violencia, destaca la violencia psicológica y/o verbal (61,5%), que es la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para minar su autoestima; la violencia física (30,6%) es la agresión ejercida mediante golpes, empujones, patadas, abofeteadas, entre otras. El 61,5% de mujeres fueron víctimas de violencia psicológica y/o verbal. En la

ENDES 2017, se indagó sobre las situaciones de control que enfrentaba la mujer, tales como que el esposo o compañero se ponía celoso o molesto, si conversaba con otro hombre, le acusaba frecuentemente de ser infiel, impedía que visite o la visiten sus amistades, limitaba las visitas/contactos con su familia, insistía siempre en saber todos los lugares donde ella iba o desconfiaba de ella con el dinero; asimismo, incluye situaciones humillantes y amenazas con hacerle daño a ella o a alguien cercano o con irse de la casa/quitarle a las hijas/os o la ayuda económica.

A nivel nacional, las mujeres víctimas de violencia psicológica y/o verbal declararon haber sufrido alguna situación de control (57,1%) por parte de su esposo o compañero, las más frecuentes fueron la insistencia en saber a dónde va (40,4%) y la manifestación de celos (37,9%).

El 30,6% de las mujeres alguna vez unidas sufrieron violencia física; manifestaron que fueron empujadas sacudidas o que su pareja les tiró algo (26,8%), siguen las abofeteadas o que les retorcieron el brazo (18,2%), las golpeadas con el puño o con algo que pudo dañarlas (15,3%) y aquellas que las han pateado o arrastrado (10,2%). También manifestaron otras formas de violencia física que aunque se presentan en menor porcentaje, podrían ser peligrosas y hasta causar la muerte, como tratar de estrangularla o quemarla, amenazarla, atacarla con cuchillo, pistola u otra arma. La concurrencia de las mujeres a la comisaría representó 77,5%, también recurrieron a la Defensoría Municipal - DEMUNA y a la Fiscalía en menores porcentajes (11,2% y 8,3%, respectivamente).

El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, las cifras a presentar provienen del análisis de 100 carpetas fiscales ingresadas en el periodo enero 2013 - abril 2018 a nivel nacional y corresponden a denuncias formalizadas por violencia familiar, lesiones y agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Los datos se

obtuvieron con la aplicación de un instrumento de recolección de datos diseñado bajo el enfoque criminológico (víctima, imputado y hechos/delitos), en el marco del Programa de Implementación de Investigaciones Criminológicas y Análisis Prospectivo, aprobado mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 652-2015-MP-FN, de fecha 27 de febrero de 2015. Los resultados no deben interpretarse como generales pues no expresan las características del fenómeno, sino como una exploración inicial del mismo, a través del estudio de casos particulares. El 86.5% son mujeres, 6 de cada 10 víctimas tenía entre 25 a 44 años de edad y 6 de cada 10 imputados tenía entre 25 a 44 años de edad. Un 79.8% fue agredida por su pareja o expareja, lugar de ocurrencia fue dentro de la casa en un 85% y fuera de la casa en un 15%. Agresiones se suscitaron durante la noche en un 39%, mañana 28%, de tarde con un 20% y de madrugada con un 13%. En cuanto al tipo de violencia física y psicológica con un 43.3%, violencia física 39.4% y violencia psicológica 17.3%.

Por otra parte, el hecho de que una mujer priorice a su pareja sobre cualquier otra actividad, interés o persona, garantiza una relación desequilibrada. Cuando la mujer considera que su pareja es más importante que cualquier persona o cosa, empodera al otro y va construyendo un sistema de creencias en las que se concibe a la pareja como omnipotente y ella se etiqueta como la incompetente.

Con respecto a los datos encontrados en las variables sociodemográficas encontramos:

Con respecto a la edad de las evaluadas; que el 50% de mujeres víctimas de violencia de pareja pertenecían a las edades 32 y 45 años. De lo que podemos inferir que las personas que muestran mayor maltrato son los que se encuentran en edades intermedias, debido a que estas mujeres pertenecen a familia reconstituida hasta en cuatro oportunidades, han

interpuesto denuncias de dos a cuatro veces en un 53% y han reanudado convivencia 46% hasta en dos oportunidades y se teme que continúen regresando.

Refiriéndonos al estado civil que el mayor porcentaje (70%) de mujeres víctimas de violencia de pareja, son las que se encuentren en situación de concubinato, de esto podríamos mencionar que la inestabilidad, la informalidad de compromisos, varias usuarias iniciaron convivencia al poco tiempo de conocerse (una semana, un mes, seis meses), otras se vieron obligadas a convivir al encontrarse en estado de gestación, otras contrajeron matrimonio pensando equivocadamente que si formalizaban legalmente su compromiso sus parejas cambiarían, otras a pesar de existir problemas familiares contrajeron matrimonio por ingreso de hijos a colegios parroquiales o se embarazaron de nuevo creyendo que con un nuevo hijo cambiarían, pero lo único que hicieron fue incrementar el problema.

La “dependencia emocional” se inicia desde nuestra niñez, se afianza en la etapa de enamoramiento, sin la presencia de hijos, que una vez que llegan los hijos, los problemas se agudizan. Al preguntárseles porque continuaron con esta relación indican encontramos variadas justificaciones; por bienestar de mis hijos, que no querían que crezcan si la presencia de un padre, como ellas han crecido, otras indican ahora que han crecido sus hijos, ahora si están dispuestas a separarse, ya se fue de la casa pero que reanudaron convivencia a pedido de hijos, o que sus hijos extrañaban a su padre o se enfermaron, o lo dejaron ingresar a casa en su ausencia, podemos enumerar un sin fin de justificaciones del porqué continúa viviendo en dinámica familiar disfuncional.

Existe un porcentaje significativo (63%) de mujeres que trabajan y no dependen económicamente de su pareja, pero si presentan una dependencia emocional hacia su pareja, tienen temor a quedarse solas, algunas tienen hijos en anteriores compromisos. Otras se ven obligadas a trabajar porque sus parejas son personas irresponsables y se dedican a la ingesta

de bebidas alcohólicas.

El 59% de usuarias contaba con estudios secundarios y superiores, tienen un nivel adecuado de comprensión. Algunas usuarias postergaron estudios superiores o abandonaron los mismos por dedicarse a su familia, otras no ejercieron carrera profesional para evitar problemas en hogar con su pareja. Asimismo observamos que la mayoría de parejas o cónyuges de usuarias tienen estudios secundarios a superior, son conocedores de las leyes vigentes y conocen las consecuencias de sus actos. Esto los lleva a comprometerse ante autoridades (juez de paz) a cambiar en su comportamiento, sin embargo algunos incumplen con el compromiso formal asumido, cayendo nuevamente en el ciclo de violencia familiar, e incluso con más fuerza y con actitud de venganza. Interponiendo denuncia nuevamente, las usuarias cada que deciden denunciar a su pareja vienen con el propósito de terminar la relación, pero al suscitarse nuevos hechos e indagar en que quedo anterior denuncia, manifiestan que conciliaron, decidió dar otra oportunidad, ahora si asistirán a terapia, o denuncias fueron abandonadas, en algunos casos ellas se resisten a denunciar y los familiares se vieron obligados a intervenir y denunciar para la separación o son los mismos hijos que amenazan con huir de casa si continúa viviendo con progenitor y nuevamente regresan a división médico legal a ser evaluadas y expresan que ahora si están decididas a separarse, es última vez que denuncia, que van a romper el círculo de violencia, pero existe la probabilidad, que continúen retornando a evaluación por nuevos hechos de violencia sea física o psicológica o ambas. Algunas usuarias fueron obligadas a un retiro forzado, otras se refugiaron en casa de padres cansadas de dinámica disfuncional, otro grupo de usuarias jóvenes permanece unidas a pareja, otro grupo se ha acomodado o adaptado a situación paradójica.

Con la aplicación de la Ley N° 30364 Ley para prevenir sancionar o erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, la violencia contra las mujeres

se ha penalizado y ahora es considerado un delito, el Art. 17 de la Ley 30364 observamos que en caso de flagrante delito, vinculado a actos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, la Policía Nacional del Perú procede a la inmediata detención del agresor, incluso allanando su domicilio o el lugar donde estén ocurriendo los hechos, dicha detención se puede ampliar hasta por 48 horas. En estos casos, la Policía redacta un acta en la que se hace constar la entrega del detenido y las demás circunstancias de la intervención, debiendo comunicar inmediatamente los hechos a la fiscalía penal para las investigaciones correspondientes y al juzgado de familia o su equivalente para que se pronuncie sobre las medidas de protección y otras medidas para el bienestar de las víctimas. Realizadas las acciones previstas en el artículo 16, el juzgado de familia o su equivalente comunica los actuados a la fiscalía penal correspondiente. La detención del agresor es efectiva, pudiendo ampliarse hasta 48 horas, por tal motivo observamos que viene disminuyendo las agresiones físicas hacia las mujeres, pero aún existe un porcentaje significativo de lesiones psicológicas. Pero también encontramos que usuarias vienen retractándose de realizar evaluaciones psicológicas para evitar que parejas tengan antecedentes penales o no asisten a audiencias de etapa de investigación preliminar, evadiendo su ratificación en la continuidad de su caso, fiscales del caso se ven obligados a archivar esos casos, probablemente denuncien más adelante, pero en casos extremas violencia.

Existe un porcentaje significativo de amenazas en forma directa o por mensajes de texto hacia mujeres, a pesar de encontrarse separadas, parejas en estado de ebriedad en su gran mayoría se apersonan a domicilio y continúan hostigando, buscan pretextos como visita a menores hijos, comunicación con estos últimos, rechazan idea que inicie nueva convivencia.

Los resultados de nuestro trabajo de investigación sugieren que existe relación lineal positiva estadísticamente significativa entre la variable dependencia emocional (variable que representa un factor de tipo individual y psicológico) y la variable violencia de pareja. Los valores de relación general de dependencia emocional y en sus dimensiones así lo confirman. Algunos estudios como los de Amor y Echeburúa (2010); Castelló (2005) y Villegas y Sánchez (2013) encontraron resultados similares.

Finalmente, nuestra hipótesis ha sido comprobada ya que la dependencia emocional tiene una relación directa positiva con la violencia de pareja y un 67% de nuestra muestra de estudio se encuentra en nivel moderado a alto.

Aunque el presente estudio ha utilizado una muestra pequeña en función a las atenciones de mujeres víctimas de violencia de pareja, como tal puede argumentarse que no es representativa y por tanto no generalizable, se cree que los resultados que se han obtenido contribuyen a la comprensión del porque tenemos usuarias que regresan reiteradamente por nuestro servicio, denuncian reiteradamente y le es difícil romper este doble circo vicioso; ciclo de violencia familiar, y el ciclo de dependencia emocional. Asimismo, este trabajo de investigación servirá para que psicólogos que trabajen en esta área profundicen sus estudios en la variable dependencia emocional y de esa forma aportar alternativas de intervención psicológicas en la prevención y tratamiento de mujeres víctimas de violencia de pareja.

Queda pendiente continuar investigando sobre la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres, con muestras mas grandes y proponer alternativas eficaces de intervención para este problema.

## Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE – Colombia)

### Nombre de autores

Mariantonia Lemos Hoyos y Nora Helena Londoña Arredondo.

### Procedencia

Grupo de investigación Estudios Clínicos y Sociales en Psicología Universidad San Buenaventura, Medellín – Colombia. 2006

### Tiempo de administración

No existe un tiempo límite de administración, pero debe tener una duración aproximada de diez minutos como máximo

### Ámbito de Aplicación

Comprende el rango de edad de 18 a más años.

### Descripción

El Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) se encuentra adaptada en la población colombiana. Si bien este trabajo correspondió a una primera etapa de validación, los resultados arrojados a través del análisis factorial lograron identificar seis subescalas.

El valor Alfa de Cronbach alcanzando por las subescalas estuvo entre 0.617 y 0.871, el de la escala total fue de 0.927. Factor 1: Ansiedad de separación con 07 ítems y alfa de cronbachs es de 0.871. Factor 2: con 04 ítems y alfa de cronbachs es de 0.835. Factor 3: con 04 ítems y alfa de cronbachs es de 0.751. Factor 4: con 03 ítems y alfa de cronbachs es de 0.798. Factor 5: con 03 ítems y alfa de cronbachs es de 0.617. Factor 6: con 02 ítems y alfa de cronbachs es de 0.776.

El instrumento teóricamente fue diseñado desde el Modelo de la terapia cognitiva de Beck, desde la conceptualización del perfil cognitivo (Beck, Freeman et al, 1995) y, se elaboró con cuatro subescalas referente al Concepto de sí mismo, Concepto de otros, Amenazas y Estrategias interpersonales, estas no se reprodujeron en el análisis factorial, y la reagrupación de los ítems en seis subescalas, conceptualmente se aproximan más a la descripción de Dependencia Emocional desde la teoría de Castelló (2005). Los siguientes fueron los factores que se identificaron a través del análisis factorial:

**Factor I Ansiedad de separación:** se describen las expresiones emocionales del miedo que se producen ante la posibilidad de disolución de la relación, el temor es por el abandono, la separación o el distanciamiento:

*“Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja”, “Si mi pareja no llama o aparece a la hora no acordada me angustia pensar que está enojado conmigo”, “Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado”, “Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme”, “Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío”, “Siento temor a que mi pareja me abandone”, “Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo”.*

La ansiedad por separación genera y refuerza las pautas interpersonales de dependencia, la persona se aferra demasiado a su pareja, le asigna significados y lo sobrevalora, lo percibe como necesario para vivir feliz y en calma, y como la opción directa para no sentir la angustia que le genera la soledad. La ansiedad por separación puede surgir ante el distanciamiento temporal que implica la vida cotidiana, separaciones rutinarias que pueden generar desconfianza del regreso de su pareja y que lleva a la activación de pensamientos automáticos de relacionados con la pérdida y la soledad (Castelló, 2005; Schaeffer, 1998; Beck, Feeman, Davis et al, 2004).

**Factor II Expresión afectiva:** Necesidad del sujeto de tener constantes expresiones de afecto de su pareja que reafirmen el amor que se sienten y que calme la sensación de inseguridad. La desconfianza por el amor de la pareja y la necesidad de un amor incondicional llevan a que el dependiente emocional demande de su pareja expresiones constantes de afecto, que le aseguren que es amado (Lynch, Robins & Morse, 2001). Esta demanda puede estar originada por una necesidad insaciable de la pareja, que es lo que ha asemejado este cuadro a una dependencia a sustancias (Castelló, 2005; Schaeffer, 1998). Las creencias hacen referencia a enunciados como los siguientes:

*“Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja”, “Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo”, “Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás”, “Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto”.*

**Factor III Modificación de planes:** El cambio de actividades, planes y comportamientos debido a los deseos implícitos o explícitos por satisfacer a la pareja o a la simple posibilidad de compartir mayor tiempo con ella. Para el dependiente emocional su pareja es el centro de su vida, de tal forma que no existe nada más importante, incluyéndose a sí mismo, a sus hijos o al resto de su familia. Así, es importante estar atento a las necesidades, deseos o incluso caprichos de la pareja para poder satisfacerlos (Castelló, 2005).

Adicionalmente, este comportamiento hace referencia al deseo de exclusividad del dependiente emocional, el cual se da en ambos sentidos, tanto del dependiente que deja de involucrarse en otras actividades para estar enteramente dispuesto para su pareja, como en el deseo que su pareja realice lo mismo (Castelló, 2005). Se incluye una serie de supuestos y preposiciones tales como:

*“Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella”, “Si tengo planes y mi pareja aparece los cambio sólo por estar con ella”, “Me divierto sólo cuando estoy con mi pareja”, “Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja”.*

**Factor IV Miedo a la soledad:** Dentro de la descripción del componente se identifica el temor por no tener una relación de pareja, o por sentir que no es amado. El dependiente emocional necesita a su pareja para sentirse equilibrado y seguro, de tal forma que la soledad es vista como algo aterrador, aspecto que es evitado por el dependiente emocional (Castelló, 2005; Schaeffer, 1998).

El miedo a la soledad ha sido bastante tratado por Castelló (2005) quien ha afirmado que el dependiente, por encima de cualquier cosa, es consciente de su necesidad del otro, considerando que no poder vivir sin su pareja y que necesita contar con el otro y tenerlo a su lado: *“Me siento desamparado cuando estoy solo”, “No tolero la soledad”, y “Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo”.*

**Factor V Expresión límite:** La posible ruptura de una relación para el dependiente emocional puede ser algo tan catastrófico por su enfrentamiento con la soledad y la pérdida del sentido de vida, que puede llevar a que el sujeto realice acciones y manifieste expresiones impulsivas de autoagresión, relacionadas con las características de la persona con un trastorno límite de la personalidad.

Las manifestaciones límites frente a la pérdida, las cuales pueden ser vistas como estrategias de aferramiento ante su pareja, reflejan el grado de necesidad que el dependiente tiene de la misma (Castelló, 2005; Bornstein et al, 2002). Esta dimensión está conformada por enunciados que describen eventos pasados, concepto actual sobre sí mismo y creencias sobre lo que se podría llegar a hacer, con el fin de retener al otro: *“He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje”, “Soy alguien necesitado y débil”, “Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro”*.

**Factor VI Búsqueda de atención:** Se tiende a la búsqueda activa de atención de la pareja para asegurar su permanencia en la relación y tratar de ser el centro en la vida de éste(a). Se expresa a través de la necesidad psicológica que el dependiente tiene hacia su pareja (Castelló, 2005). La búsqueda de atención podría verse como una *tendencia histriónica* que se presenta en algunos dependientes emocionales (Morse, Robins & Gittes-Fox, 2002), aunque debe aclararse que esta búsqueda puede hacerse también por otros medios, tales como la asunción de una posición pasiva y sumisa, si esto es lo que la pareja desea (Bornstein, 1998a, 1998b). Esta búsqueda responde también a ese deseo del dependiente emocional de tener la atención de su pareja en forma exclusiva, de tal forma que lleva a cabo lo que sea necesario para tener siempre su atención (Castelló, 2005): *“Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja”, “Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla”*.

### Adaptación de Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE – Colombia)

Fue adaptado por Arias Lupo, José y Carreño Gálvez, José (2008), quienes, para posibilitar la correcta aplicación a la población arequipeña, procedió a adaptar el cuestionario, obteniendo su confiabilidad y validez, la cual realizo con la aplicación de una prueba piloto en una muestra estadísticamente significativa de 30 sujetos, compuesta por mujeres asistentes al Centro de Salud “Mariscal Castilla”.

#### Confiabilidad:

Prueba de dos mitades	
Pearson	0.84158321

Utilizó el método de mitades para la consistencia interna o confiabilidad:

Mediante este procedimiento el test es arbitrariamente dividido en dos partes equivalentes con igual cantidad de ítems cada uno.

En una parte se agrupan los ítems pares y en la otra parte los impares. Luego se calcula el coeficiente de correlación de Pearson; el coeficiente obtenido indica el grado de confiabilidad entre las dos partes del test, pero no del test de la fórmula Sperman Brown

$$R = \frac{2(r_{1/2-1/2})}{1 + r_{1/2-1/2}}$$

$$\text{Reemplazando: } \frac{2(0.84)}{1 + (0.84)} = \frac{1.68}{1.84} = 0.91$$

El coeficiente es alto y significativo, lo que demuestra que el cuestionario es confiable y puede ser utilizado en la población arequipeña.

#### Validez

El concepto de validez conlleva la idea de correspondencia entre el instrumento de medida y la propiedad que se mide, de manera que un test es válido si mide el atributo para lo cual fue construido.

Se utiliza el método de validez factorial, que es un poderoso método para realizar la validez de un instrumento y se define por sus pesos factoriales, estos son dados por la

correlación de puntajes del test complemento con el puntaje de cada uno de los factores habiéndose obtenido los siguientes resultados:

CORRELACIÓN ENTRE FACTOR GLOBAL Y FACTORES						
	F1	F2	F3	F4	F5	F6
FG	0.8138119	0.7415 131	0.30247007	0.695127969	0.60467511	0.42450259
	Alta	Alta	Leve	Marcada	Marcada	Marcada

**De:**

0 a + 0.20 = Baja = no existe correlación

+\_ 0.20 a +\_ 0.40 = Correlación Leve

+\_ 0.40 a +\_ 0.70 = Correlación Marcada

+\_ 0.70 a +\_ 1 = correlación Alta

Podemos observar que la mayoría de los coeficientes de correlación son altos o marcados, por lo tanto, el cuestionario demuestra ser confiable.

### Calificación

Según Arias Lupo, José y Carreño Galvez, José (2008) Dependencia Emocional y Violencia de la mujer por parte de su pareja. Muestra los siguientes niveles

### Niveles

Dependencia Emocional Percentiles	Niveles
1-20	Baja
25-45	Moderada baja
50	Moderada
55-75	Moderada Alta
80-99	Alta

Cuenta con seis alternativas de respuestas para cada ítem:

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Nunca me sucedes, es falso	Rara vez me sucede. La mayor parte falso	A veces me sucede. Ligeramente más verdadero que falso	Muchas veces me sucede Moderadamente verdadero	Frecuentemente me sucede. La mayor parte verdadera	Siempre me sucede. Me describe perfectamente

Podemos observar que la mayoría de los coeficientes de correlación son altos o marcados, por lo tanto, el cuestionario demuestra ser confiable.



**CAPITULO IV**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## CONCLUSIONES

- PRIMERA:** En cuanto a los factores de dependencia emocional, encontramos en los niveles moderado alto y alto la presencia de cuatro factores; Ansiedad de separación con un 49%. Expresión afectiva con un 50%. Miedo a la soledad con un 50% necesita a su pareja para sentirse equilibrada, segura y amada, rechaza estar sola por eso tiende a buscar a su pareja, rogarle, suplicarle que reanude la relación utilizando para ello medios directos e indirectos y Expresión límite con un 50% puede llevar a que el sujeto realice acciones y manifieste expresiones impulsivas de autoagresión. Dichos factores predisponen a la mujer a ser dependiente de su pareja, expareja o cónyuge.
- SEGUNDA:** El 70% de mujeres víctimas de violencia de pareja muestra valoración de riesgo moderado a grave, teniendo cuatro factores de vulnerabilidad; la violencia económica y patrimonial, orientación sexual, interculturalidad y embarazo.
- TERCERA:** Existe una correlación positiva perfecta, el índice indica una dependencia total entre las dos variables denominadas relación directa dependencia emocional y violencia de pareja; cuando una de ellas aumenta la otra también lo hace en proporción constante.
- CUARTA:** La hipótesis de investigación ha sido comprobada al encontrar una prevalencia moderada alta de la dependencia emocional global en mujeres que presentan violencia de pareja.

## RECOMENDACIONES

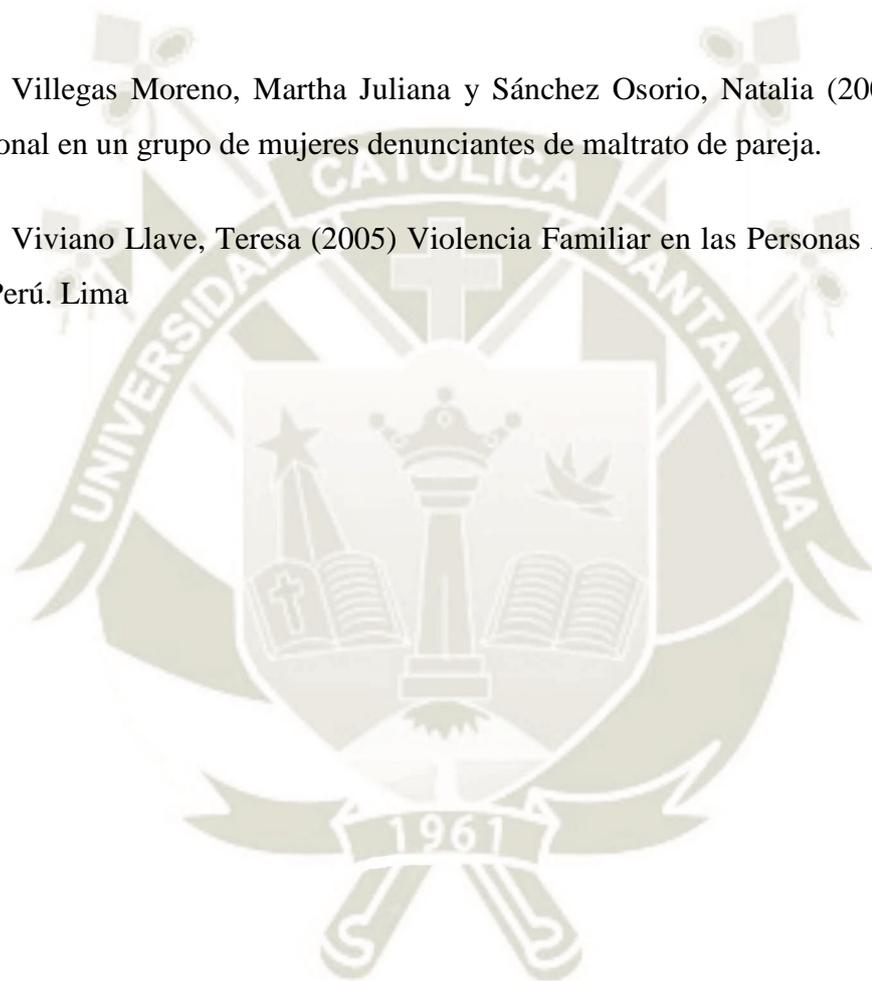
1. Que los diferentes profesionales psicólogos tanto de entidades públicas como Ministerio Público, Centro de Emergencia Mujer, Ministerio de salud e instituciones privadas utilicen la Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra la mujer y lo integrantes del grupo familiar y en otros casos de violencia, aprobado por el Decreto Supremo N°0009-2016-MIMP, profundizando el estudio en las diferentes etapas de su vida; historia personal, familiar, laboral de cada mujer víctima de violencia de pareja.
2. Que el Ministerio Público asigne un personal encargado para aplicar en cada usuaria la Ficha de factores de vulnerabilidad, conocer estos factores, son elementos importantes para una intervención oportuna de los operadores de justicia, dictar las medidas de protección inmediatas dentro de los plazos previstos de acuerdo a Ley. Asimismo, ordenar la intervención de la unidad de asistencia de víctimas y testigos, quien se encargará del acompañamiento de presunta víctima mientras dure el proceso de investigación, ello evitará la retractación o desistimiento de continuar denuncia por parte de las usuarias
3. Que la Municipalidad Provincial de Castilla, UGEL Castilla, Hospital de Apoyo Aplao, Centro de Salud Mental de la Real y Ministerio Público promueva políticas, planes, programas, acciones y presupuestos específicos para la prevención, atención, protección y recuperación de las víctimas con dependencia emocional y violencia de pareja. Desarrollar campañas de sensibilización a nivel de instituciones educativas, talleres de escuela de padres y escuela para padres, a nivel primario, secundario, superior, sobre la importancia de fomentar independencia, autonomía y asertividad en nuestros hijos, de esa forma evitar que desde niños se estructure este constructo de dependencia emocional.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Aiquipa J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. Revista de Psicología, 33(2), 412-437. Recuperado de [revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/download/.../13663](http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/download/.../13663)
2. Alalú De los Ríos, Deborah (2016) Dependencia Emocional según la Teoría de Jorge Castelló. Un estudio de caso. Tesis para optar el título profesional en Psicología. Universidad de Lima.
3. Arias Lupo, José y Carreño Galvez, José (2008) Dependencia Emocional y Violencia de la mujer por parte de su pareja. Tesis para optar el Título Profesional de Psicología. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. COD. Ps- 2643.
4. Castelló J. (2000). Análisis del concepto “dependencia emocional”. I Congreso Virtual de Psiquiatría. Accedido el 13 de octubre del 2014, de [http://www.psiquiatria.com/congreso/mesas/mesa6/conferencias/6\\_ci\\_a.htm](http://www.psiquiatria.com/congreso/mesas/mesa6/conferencias/6_ci_a.htm).
5. Castelló, J. (2005). Dependencia Emocional. Características y tratamiento. Alianza Editorial. España.
6. Castelló, J. (2005). Dependencia Emocional. Características y tratamiento. Alianza Editorial. España.
7. Castelló Blasco, J.(2012) "Cómo superar la dependencia emocional". Editorial Corona Borealis.
8. Cid Mireles, Adriana Karen. La Dependencia Emocional “Una visión integradora”. Recuperado el 08 de octubre 2017, de [http](http://).
9. Cubas, D. Rueckner, E. Cambiaso, G. Paredes, M. (2004). Intervención Cognitivo Conductual en un grupo de pacientes mujeres con dependencia afectiva. Revista psiquiátrica y salud mental Hermilio Valdizan. Vol. 5.

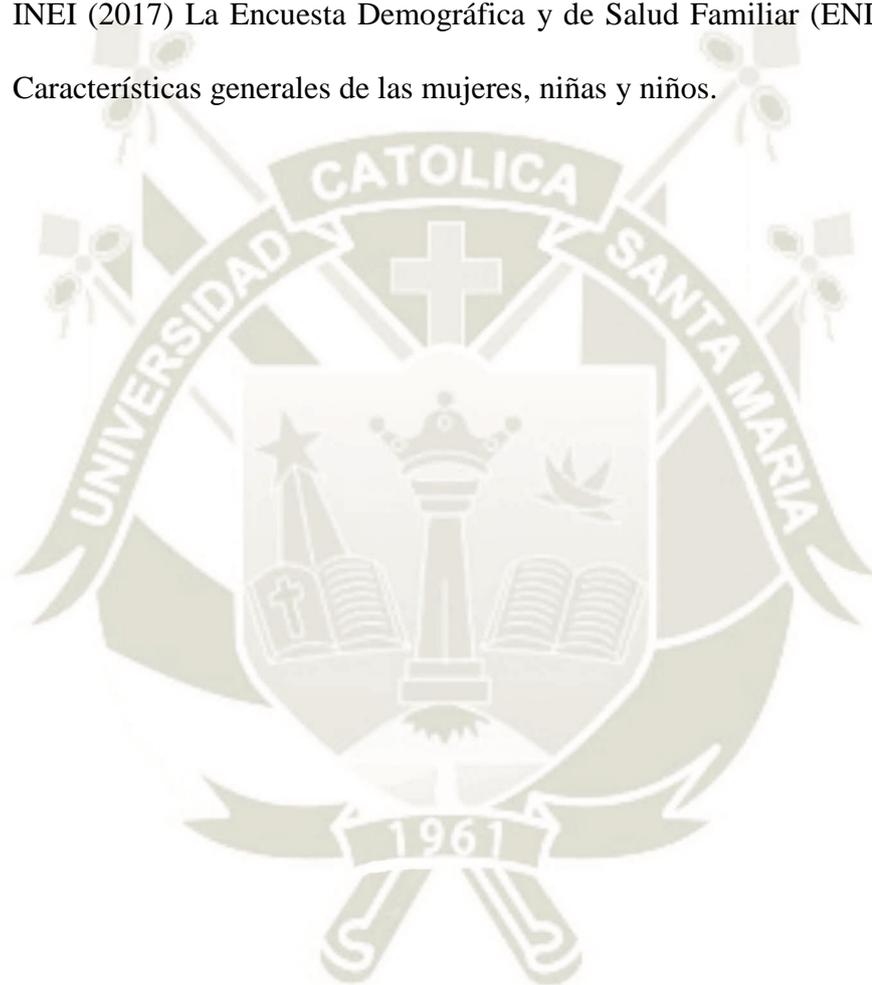
10. DSM IV-TR; Manual de Diagnósticos y Estadístico de los trastornos mentales (APA-2002); Masson S.A.; Barcelona (España).
11. DSM-5 TM Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos (APA-2017); American Psychiatric Publishing; Washington (USA).
12. De la Villa Moral Jiménez, M.(2006)Las dependencias afectivas.INFOCOPONLINE  
En: <http://www.infocop.es/view-article.asp?id=532>
13. De la Villa Moral Jiménez, M. y Sirvent Ruiz,C.(2008); Bidependencia como coadición. Perfil diferencial con adictos según los criterios del TDS-100, (Bidependence like coaddiction: differential prolife by addictts according to the TDS-100 criteria) INTERPSIQUIS; <http://www.psiquiatria.com/articulos/adicciones/34407>
14. Echeburúa, Enrique y Otros (2002) Mujeres Maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: Variables relevantes. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Facultad de Psicología. Universidad del País Vasco.
15. García Barrera, Kemberly (2013) “La Metodología Feminista en los estudios de la Dependencia Emocional. Sesgos y repercusiones en el ámbito científico " Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias de Metodología de las Ciencias, México.
16. Hernández, R., Fernández, C. y Batista, L. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
17. Lemos, M. y Londoño N. (2006). Construcción y Validación del Cuestionario de Dependencia Emocional en Población Colombiana, recuperado el 13 de octubre de 2014, en:<http://reqweb.ucatolica.edu.co/publicaciones/psicología/ACTA/v9n2/articulosrevista/ActaN9v2Art11.pdf>

18. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016) Código Penal DECRETO LEGISLATIVO N° 635.
19. Nóblega, M. (2013). La evaluación de la violencia contra la mujer. Lima: Universidad San Martín de Porres, 53 págs.
20. Villegas Moreno, Martha Juliana y Sánchez Osorio, Natalia (2008) Dependencia emocional en un grupo de mujeres denunciantes de maltrato de pareja.
21. Viviano Llave, Teresa (2005) Violencia Familiar en las Personas Adultas Mayores en el Perú. Lima



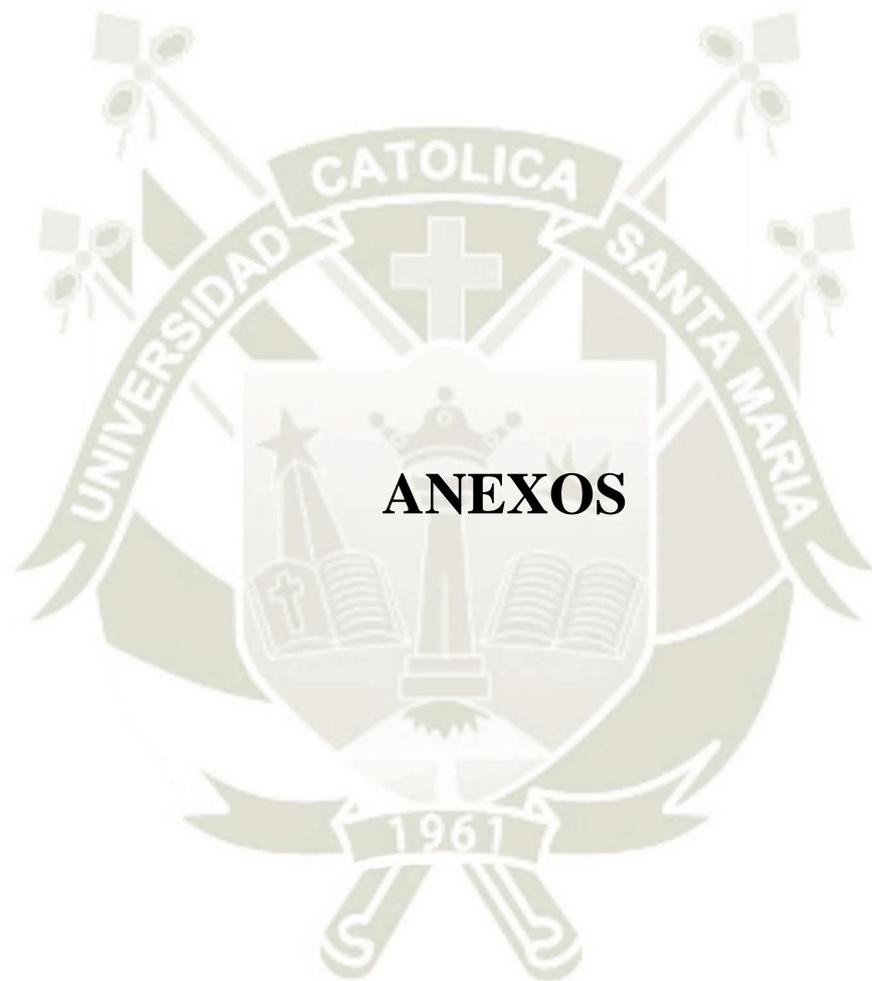
## HEMEROGRAFÍA

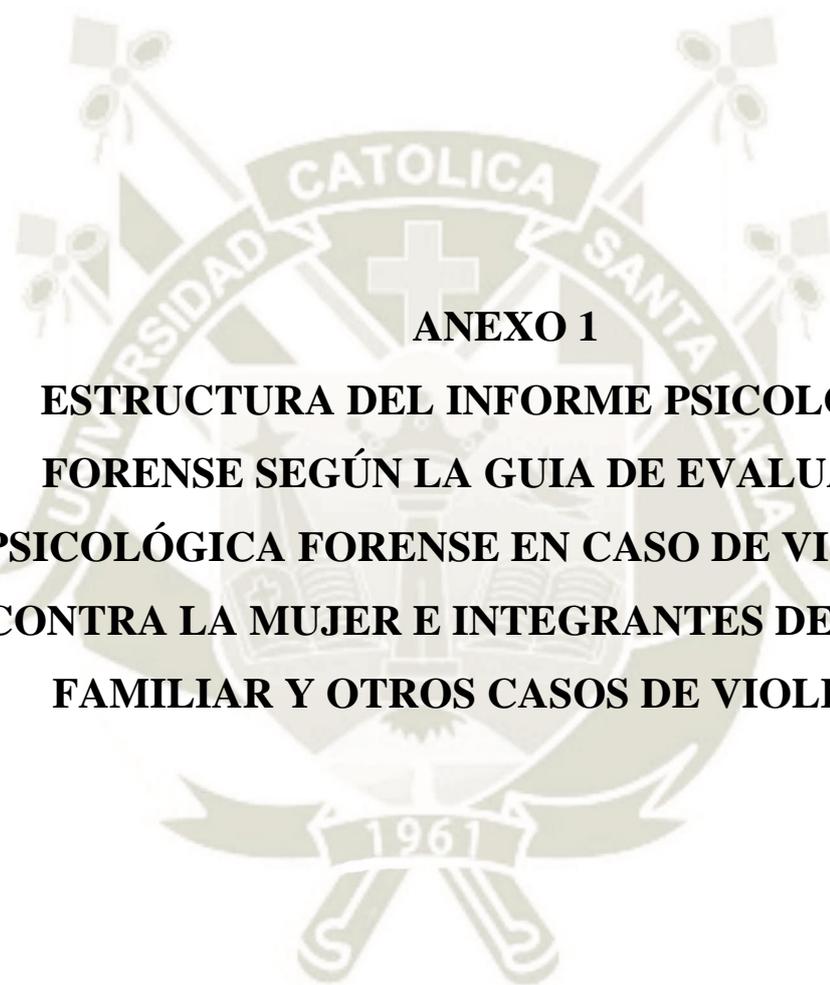
1. INEI (2017) La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), capítulo 12  
Violencia Contra las mujeres, niñas y niños.
2. INEI (2017) La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), capítulo 2,  
Características generales de las mujeres, niñas y niños.



## INTERNET O PÁGINAS WEB

1. Accedido: 13 de Octubre del 2017
2. Diario oficial El Peruano LEY N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, publicado fecha 23 de noviembre de 2015. En <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales>
3. Diario oficial El Peruano. Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP, que Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, publicado fecha 27 de julio de 2016. En <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales>
4. <http://noticias.universia.net.mx/actualidad/noticia/2013/09/27/1052683/violencia-pareja-origen-caracteristicas.html>
5. <http://www.dependenciaemocional.org> . Accedido:13 de Octubre del 2017
6. [http://www.psicoterapia-breve.com.ar/dependencia\\_emocional.php](http://www.psicoterapia-breve.com.ar/dependencia_emocional.php). Accedido: 13 de Octubre del 2017
7. [https://es.wikipedia.org/wiki/Dependencia\\_emocional](https://es.wikipedia.org/wiki/Dependencia_emocional)
8. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1525/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1525/index.html)
9. Ministerio Publico (2016) Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y en otros casos de violencia. En [www.mpfm.gob.pe](http://www.mpfm.gob.pe) Accedido: 13 de Octubre del 2017
10. Ministerio Publico (2018) Observatorio de Criminalidad. Violencia familiar, lesiones y agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. En [www.mpfm.gob.pe](http://www.mpfm.gob.pe)
11. Accedido: 13 de octubre del 2017





**ANEXO 1**

**ESTRUCTURA DEL INFORME PSICOLOGICO  
FORENSE SEGÚN LA GUIA DE EVALUACIÓN  
PSICOLÓGICA FORENSE EN CASO DE VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO  
FAMILIAR Y OTROS CASOS DE VIOLENCIA**

## ESTRUCTURA DEL INFORME PSICOLÓGICO

La evaluación se realiza respetando la siguiente estructura

### I. DATOS DE FILIACIÓN

Se identifican los datos de identificación del evaluado.

### MOTIVO DE EVALUACIÓN

#### a. Relato:

Se consigna en este apartado, la solicitud de evaluación que se indica en el oficio (perfil de personalidad, maltrato psicológico, estado emocional, etc). Se transcribe el relato de los hechos proporcionados por el evaluado. Se tiene en cuenta lo siguiente.

- Quien denuncia, a quién y porque denuncia. Fase del desarrollo personal que atravesaba el evaluado al momento del evento.
- Evento que motiva la denuncia: fecha, tiempo y lugar de los hechos, contexto, motivo de la agresión y dinámica. Reacción ante el evento, percepción e interpretación que hace de ello.
- Antecedentes del evento: tiempo y frecuencia de las agresiones, según el caso.
- Sentimientos o percepción hacia el agresor.
- Alteración o afectación o ausencia: evaluar las consecuencias o repercusiones del evento violento en el evaluado, cómo se encuentra en su adaptación psicológica, salud, vulnerabilidad, entre otros, así como sintomatología relacionada al hecho violento.
- Deseos y forma de soluciones a su problemática.

En los casos en que la entrevista sea bajo la técnica de Entrevista única (Cámara Gessell o Sala de entrevista), el mismo profesional psicólogo que realizó la entrevista procederá con la evaluación siguiendo los lineamientos consignados en esta Guía.

## b. Historia Personal

1. **Perinatal:** Tipo de parto y complicaciones, haciendo énfasis en caso de niños, niñas y adolescentes.
2. **Niñez:** Características comportamentales. Desarrollo social, emocional y afectivo. Estilos de crianza. Medidas disciplinarias (motivo, forma, y circunstancias). Relación entre padres o figuras parentales y Hermanos. Experiencias negativas (pérdidas, separaciones, miedos).
3. **Adolescencia:** Características comportamentales o rasgos de estructuración. Cambios psicológicos. Resolución de conflictos. Estilo de vida. Interacción social, si es independiente o dependiente. Cumplimiento de reglas. Intereses y aspiraciones. Descripción personal o auto descripción. Cualidades y déficit personales. Manejo de la ira y resolución de conflictos. Percepción sobre roles de género (sesgos cognitivos).
4. **Educación:** Inicio de escolaridad, comportamientos (ausentismo, sanciones o castigos). Relación entre sus pares y figuras de autoridad. Rendimiento y causas de variabilidad. Cambios de colegios. Grado de instrucción alcanzado (motivos de no culminación).
5. **Trabajo:** Edad de inicio. Tipos de trabajo. Estabilidad laboral (motivos), Relación con superiores y compañeros. Desempeño laboral. Nivel de satisfacción. Horarios Ingresos.
6. **Hábitos e intereses:** Uso del tiempo libre (distracciones, diversiones, pasatiempos). Actividades sociales. Sueño (horario, calidad y alteraciones). Alimentación (apetito, régimen alimenticio y alteraciones). Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y adicciones.
7. **Vida Psicosexual:** Menarquia/polución nocturna, masturbación. Enamoramientos. Inicio de relaciones sexuales. Convivencias y relaciones de pareja. Conflictos y separaciones. Dinámica sexual (capacidad de disfrute). Interacción con el sexo opuesto. Antecedentes de abuso sexual. En caso de niños, niñas y adolescentes. Conocimiento de esquema corporal y denominación

adecuada de zonas genitales, diferencias entre géneros, primero conocimientos de sexualidad.

**8. Antecedentes Patológicos:**

**9.** Enfermedades: Significativas que han requerido tratamiento u hospitalización. Tratamiento psicológico o psiquiátrico. Consumo de medicamentos. Autolesiones (edad, motivos).

**10.** Accidentes: Significativos con pérdida de conocimiento o lesiones graves

**11.** Operaciones: las que refiera.

**12. Historial de denuncias:**

Solicitud de garantías personales (Gobernación), denuncias (Defensoría Municipales del Niño, y Adolescente – DEMUNA, Centro de Emergencia Mujer – CEM), denuncias policiales, denuncias fiscales, procesos judiciales, entre otros, en calidad de víctima o de agresor.

**c. Historia Familiar:**

- **Padre:** Nombre, edad, condición civil, ocupación, tipo de relación, características de comportamiento.
- **Madre** Nombre, edad, condición civil, ocupación, tipo de relación, características de comportamiento.
- **Hermanos:** nombre, edad, número y tipo de relación.
- **Pareja:** Nombre completo, edad, ocupación, condición civil. Descripción de carácter de la pareja: Dinámica de pareja (grado de conflictividad, resolución de problemas, patrones de violencia física, emocional, o sexual, cuidado de la relación, separaciones, problemas de infidelidad). Percepción de roles
- **Hijos:** número, datos generales. Relación interpersonal. Estilos de crianza.
- **Análisis de la dinámica familiar:** Información sobre composición familia actualmente tipo de vivienda, distribución del espacio físico del hogar.

Distribución del presupuesto familiar y satisfacción de necesidades. Relaciones entre los miembros de la familia. Grado de conflictividad de la familia nuclear ampliada. Resolución de problemas Patrones de violencia física, psicológica, sexual y económica. Protección y cuidado entre los miembros de los familiares. Roles Tipos de comunicación Respeto a la autoridad y a las normas de convivencia. Experiencia subjetiva de pertenencia, confianza e integración a la familia

- **Actitud de la Familia:** Opiniones y actitudes de los demás miembros de la familia frente al problema actual.
- **Actitud Personal:** Percepción, opinión y actitud personal frente al problema actual.

**CIERRE:** Este puede ser un espacio para que el evaluado agregue aspectos que desee aportar o sobre datos que no le fueron recabados y que su evaluador considere importantes. Así mismo, el evaluador aclarará dudas pendientes. Se debe explicar, además, que se continuará con la aplicación de cuestionarios e instrumentos de evaluación psicológica.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA**

Considerando las diferencias individuales, culturales la naturaleza del caso a investigar, así como la diversidad de instrumentos y pruebas psicológicas que existen en la actualidad, el psicólogo elegirá a su criterio el instrumento a utilizar (ver anexo 9).

Dentro de los instrumentos de evaluación se considerarán de acuerdo a áreas, las siguientes.

**Organicidad:** Determina indicadores de probable lesión orgánica cerebral y/o madurez perceptual.

**Inteligencias:** Evalúa capacidades cognitivas y su funcionamiento. En caso se presuma de retraso mental, aplicar el instrumento psicométrico pertinente para conocer el coeficiente intelectual y área de déficit.

**Personalidad.** Evalúa los rasgos y mecanismos psicológicos, aspectos del carácter y de la personalidad de un individuo.

**Estado Emocional:** Considera manifestaciones de la ira, capacidad de afronte y adaptación. Estados de ansiedad y /o depresión. Sesgos cognitivos.

**Dinámica familiar:** Determina relaciones interpersonales entre los integrantes de la familia, involucra aspectos de comunicación, interacción, estructura y organización de la familia, grado de control que ejercen unos miembros sobre los otros.

## II. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

En coherencia con las técnicas de exploración (observación y entrevista) y los datos obtenidos del relato, de la historia personal y familiar, de acuerdo al método científico se analizan los resultados y se integran de tal forma que se describan los indicadores psicológicos encontrados y se llegue a un diagnóstico o conclusión clínica forense. Teniendo en cuenta la estructura que se presenta a continuación, se describen las siguientes áreas.

### En caso de adultos y adultos mayores

**OBSERVACIÓN DE CONDUCTA:** Descripción de apariencias físicas y manifestaciones conductuales observables (nivel de conciencia, orientación, atención y concentración, características del lenguaje y comunicación. Expresiones emocionales. Actitud). Apreciación general de la coherencia (secuencia lógica) y consistencia (congruencia entre la expresión verbal con la emocional, detalles) del relato:

**AREA DE ORGANICIDAD.** Presencia o ausencia de indicadores de organicidad.

**AREA DE INSTELIGENCIA:** Determinación de su desarrollo, cognoscitivo acorde a su nivel sociocultural. Considerar áreas en déficit si el caso lo amerite.

**AREA DE PERSONALIDAD:** Descripción de las características de personalidad, autoestima, nivel de tolerancia a la frustración, control de impulsos, modo de afronte ante situaciones de conflicto.

### **ANALISI FACTICO:**

**Descripción del evento violento:** características, contexto, presencia, o persistencia del estresor (episodio único, agudo, crónico, recurrente).

**Determinar la repercusión o impacto:** sobre la salud mental de la persona examinada, sintomatología, reacciones psicológicas (por ejemplo: rabia, desánimo, deseo de venganza,

sensación de desamparo, insensibilidad, miedo, aislamiento, entre otras) o indicadores de afectación emocional encontrados.

**Propensión a la vulnerabilidad y condiciones de riesgo:** Habilidades sociales y factores socioculturales condicionantes que influyan actualmente en el examinado.

**DINAMICA FAMILIAR:** Tipo de familia y análisis de la dinámica.

En casos de niños, niñas y adolescentes:

**OBSERVACIÓN DE CONDUCTA:** Descripción objetiva de apariencias físicas y manifestaciones conductuales observables (nivel de conciencia, orientación, atención y concentración, características del lenguaje y comunicación. Expresiones emocionales. Actitud). Apreciación general de la coherencia (secuencia lógica) y consistencia (congruencia entre la expresión verbal con la emocional, detalles) del relato.

**AREA VISOMOTORA:** Coordinación del área visual con el área motriz. Presencia o ausencia de indicadores de organicidad.

**AREA COGNITIVA:** Determinación de su desarrollo cognoscitivo acorde a su nivel sociocultural. Considerar áreas en déficit si el caso lo amerite.

**AREA SOCIOEMOCIONAL:** Descripción de las características comportamentales, sociales, emocionales, autoestima, nivel de tolerancia a la frustración, control de impulsos, modos de afronte ante situaciones de conflicto, Susceptibilidad a sugestión e influencia de terceros.

**ANALISIS FACTICO:**

Descripción del evento violento (Manifestaciones de maltrato): Características, contexto, presencia o persistencia del estresor (episodio único, agudo, crónico, recurrente). Episodios único, agudo, crónico, recurrente).

Determinar la repercusión o impacto: sobre la salud mental de la niña, niño y adolescente examinado, sintomatología, reacciones psicológicas (por ejemplo: rabia, desánimo, deseo de venganza, sensación de desamparo, insensibilidad, miedo, aislamiento, entre otras) o indicadores de afectación emocional encontrados.

Propensión a la vulnerabilidad y condiciones de riesgo: Habilidades sociales y factores socioculturales condicionantes que influyen actualmente en el evaluado.

**DINAMICA FAMILIAR:** Tipo de familia y análisis de la dinámica (Apego. Relación con figuras parentales. Estilos de crianza. Aceptación de los métodos disciplinarios).

**En casos de DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, también consignar:**

**En casos de adultos y adultos mayores:**

AREA SEXUAL: Identificación con su género y rol de asignación. Señalar la presencia de indicadores de alteración (disfuncionalidad sexual, inestabilidad en su interacción con el sexo opuesto, etc.).

**En caso de niños, niñas y adolescentes:**

AREA SEXUAL: Identificación con su género de asignación. Reconocimiento de esquema corporal. Conocimientos acordes a su edad. Diferencias entre caricias y toques negativos. Señalar la presencia de indicadores de alteración.

### **III. CONCLUSIONES PSICOLÓGICAS FORENSES.**

La Guía propone las siguientes conclusiones.

**En casos de adultos y adultos mayores:**

1. **Diagnóstico:** Signos y síntomas actuales de la presunta víctima relacionada con el evento violento: Diagnóstico clínico forense (Ver anexo 5). CIE 10: Clasificación diagnóstica códigos Z (Ver anexo)
2. **Evento violento:** Hecho conjunto de situaciones que han ido denunciado como violencia y que son motivo de investigación, Ejemplo: evento único de agresión, conflictos de pareja, conflictos de intereses, dinámica de violencia familiar, entre otros.
3. **Personalidad:** Describir los rasgos, aspectos del carácter y de la personalidad de un individuo. Considerar los criterios del CIE 10.

4. **Vulnerabilidad o riesgo:** Identificar la existencia de una condición de vulnerabilidad o ausencia de la misma así también determinar los factores de riesgo si lo hubiera (Ver anexo 6d).
5. **. Respuesta s los requerimientos de los operadores de justicia.** Por ejemplo; perfil de personalidad, coeficiente intelectual, grado de peligrosidad entre otros. Así también, la pertinencia de la valoración de daño Psíquico, señalándose si se reúnen los criterios para dicha valoración.

***Criterios para la valoración de daño psíquico:***

Cumple con criterios para la valoración de Daño Psíquico por lo que se sugiere sea evaluado por profesional certificado en Daño Psíquico del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

**Ejemplos:**

- En caso en que se concluya con afectación emocional, reacción a estrés agudo signos y síntomas de TEPT, signos y síntomas de Trastorno Adaptativo, que sean compatibles al hecho o evento violento.
- En caso de encontrar alguna patología mental, signos y síntomas de una enfermedad mental o la referencia por el evaluado de haber recibido tratamiento psiquiátrico se recomendará que la valoración de daño Psíquico sea realizada por médico psiquiatra.

***No reúnen criterios para la valoración de daño psíquico:***

**Ejemplos:**

- En el evaluado no se encontraron indicadores de afectación o alteración significativa (emocional, cognitiva, conductual, entre otras), sustentado en las conclusiones previas.
- En casos de que se concluya con una reacción ansiosa situacional y esta sea compatible a un conflicto.
- En los casos en que el vínculo violento se mantiene (presencia del estímulo estrés).

- En los casos en que existan períodos de reagudización de la sintomatología.
- En los casos en que el síndrome clínico, así como las alteraciones en las áreas de funcionamiento psicosocial no se han estabilizado.
- Cuando no se cuenta con la información suficiente para realizar el análisis de las variables del caso.

**Recomendaciones.** Lo pertinente acorde al caso evaluado (terapia psicológica, evaluación psiquiátrica, evaluación social, entre otros).

***En casos de niños, niñas y adolescentes:***

1. **Diagnóstico:** Sintomatología actual de la presunta víctima relacionada con el evento violento: Usar CIE 10 (clasificación diagnóstica incluyendo códigos Z) o diagnóstico forense (Ver anexo 5).
2. **Manifestaciones de maltrato.** Considerando un hecho o conjunto de situaciones que genera maltrato en base al análisis del relato brindado por el niño, niña o adolescentes evaluado (Ej. Evento único de agresión, conflicto de terceros, dinámica de violencia, entre otros). (Ver anexo 5).
3. **Área socioemocional:** Descripción de las características comportamentales, sociales, emocionales, autoestima, nivel de tolerancia a la frustración, control de impulsos, modos de afronte ante situaciones de conflicto, valorándolas dentro de su normal desarrollo.
4. **Vulnerabilidad o riesgo:** Señalar la existencia o ausencia de vulnerabilidad o riesgo. Identificar la existencia de una condición de vulnerabilidad o ausencia de la misma, así también determinar los factores de riesgo si lo hubiera. (Ver anexo 6d)
5. **Respuestas los requerimientos de los operadores de justicia.** A pedido de los jueces, fiscales y policías, como, por ejemplo: coeficiente intelectual, estado emocional, dinámica familiar entre otros
6. No es posible determinar valoración del daño Psíquico en niños, niñas, y adolescentes con la Guía de valoración del daño Psíquico en Personas Adultas

víctimas de violencia Intencional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la cual ha sido diseñada solo para adultos.

7. **Recomendaciones.** Lo pertinente acorde al caso evaluado (terapia psicológica, evaluación psiquiátrica, evaluación social, entre otros).

***Recomendaciones para el psicólogo evaluador.***

***Para el análisis:***

- El uso de temrinología debe ser comprensible para le solicitante de la evaluación.
- Debe contener un resumen de los principales hallazgos de la evaluación; la entrevista, la observación conductual, historia personal y familiar, así como los instrumentos utilizados.
- Es importante explicar el impacto que tuvo el hecho investigado sobre la salud mental de la persona evaluada, y como interactuó con los factores antecedentes y predisponentes ( si los hubiere), para alterar sus áreas relacional, funcional, laboral, familiar, etc.
- Considerar que en ciertos casos pueden presentarse reacciones psicológicas que, por su articular intensidad, y aún sin configurar cuadros sintomáticos, deben ser descritas para que la autoridad las estime.
- La información brindada a través de los documentos por parte del usuario, son referenciales.

***Para la conclusión.***

Las conclusiones arribadas en esta Guía (afectación emocional, reacción aguda, etc) corresponden a criterios relacionados a la repercusión del cuadro clínico o afectación observada en las capacidades funcionales del evaluado y que guardan relación con el hecho o evento violento, por lo que es importante considerar lo siguiente.

- No establecer juicios de valor
- No realizar afirmaciones sobre hechos que no están probados.
- No indicar la autoría o responsabilidad de una persona frente al hecho materia de investigación.





DIVISIÓN MEDICO LEGAL I CASTILLA *Ministerio Público*  
CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL

NOMBRE: .....

FECHA DE NACIMIENTO: ..... EDAD:..... PROCEDENCIA: .....

**Instrucciones:**

Enumerados aquí, usted encontrará, unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma, con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien la describe. Cuando no esté segura, base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto.

Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo (a) describa según la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
Nunca me sucede es falso	Rara vez me sucede la mayor parte falsa	A veces me sucede Ligeramente más verdadero que falso	Muchas veces me sucede Moderadamente verdadero	Frecuentemente me sucede La mayor parte verdadera	Siempre me sucede. Me describe perfectamente
1					1 2 3 4 5 6
2					1 2 3 4 5 6
3					1 2 3 4 5 6
4					1 2 3 4 5 6
5					1 2 3 4 5 6
6					1 2 3 4 5 6
7					1 2 3 4 5 6
8					1 2 3 4 5 6
9					1 2 3 4 5 6
10					1 2 3 4 5 6
11					1 2 3 4 5 6
12					1 2 3 4 5 6
13					1 2 3 4 5 6
14					1 2 3 4 5 6
15					1 2 3 4 5 6

- 16 Si mi pareja me propone un programa deo todas las actividades que tenga para estar con él 1 2 3 4 5 6
- 17 Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquila 1 2 3 4 5 6
- 18 Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola 1 2 3 4 5 6
- 19 No tolero la soledad 1 2 3 4 5 6
- 20 Soy capaz de hacer las cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro 1 2 3 4 5 6
- 21 Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios sólo por estar con él 1 2 3 4 5 6
- 22 Me alejo demasiado de mis amigos(a)s cuando tengo una relación de pareja 1 2 3 4 5 6
- 23 Me divierto solo cuando estoy con mi pareja 1 2 3 4 5 6

Fuente: Arias Lupo, José y Carreño Galvez,, José (2008) *Dependencia Emocional y Violencia de la mujer por parte de su pareja*. Tesis para optar el Título Profesional de Psicólogos.





**DIVISIÓN MEDICO LEGAL I CASTILLA**  
**CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL**



*Ministerio Público*

**DATOS GENERALES**

¿Cuál es su fecha de nacimiento?.....

¿Cuántos años tiene?.....

¿Cuál es su grado de instrucción?.....

¿Cuál es su ocupación?.....

¿Dónde usted ha nacido?

Departamento:

Provincia

Distrito

Lugar

¿Dónde usted vive actualmente?

Departamento:

Provincia

Distrito

Lugar

¿Mantiene actualmente o ha mantenido alguna relación sentimental importante? ( ) SI ( ) NO

Si la respuesta es sí.

¿Qué tipo de vínculo Filial le une a él?

( ) Cónyuge

( ) conviviente

¿Cuánto tiempo lleva junto a él?.....

Si la respuesta es no actualmente

¿Qué llevo a la ruptura de su relación?

Con sus anteriores parejas usted ha sufrido episodios de:

( ) Maltrato físico

( ) Maltrato psicológico

( ) Otros.....

Si tiene actualmente una pareja

¿A qué se dedica?

¿Cuál es su grado de instrucción?

¿Cuántos hijos tiene usted con su actual pareja?

¿Cuántos hijos tuvo en compromisos previos?

¿A qué se dedica actualmente?.....

¿Depende económicamente de alguien?.....

**Tabla de indicadores**

FACTORES	PUNTAJE DIRECTO	PERCENTIL O ENEATIPO	NIVEL
1. Ansiedad de Separación			
2. Expresión Afectiva			
3. Modificación de Planes			
4. Miedo a la Soledad			
5. Expresión Límite			
6. Búsqueda de Atención			

Fuente: Arias Lupo, José y Carreño Gálvez, José (2008) *Dependencia Emocional y Violencia de la mujer por parte de su pareja*. Tesis para optar el Título Profesional de Psicólogos.



DIVISIÓN MEDICO LEGAL I CASTILLA *Ministerio Público*



**Consentimiento Informado para el procedimiento de  
Evaluación Psicológica**

Yo \_\_\_\_\_

Identificado (a) con \_\_\_\_\_, después de haber

sido informado (a) sobre el procedimiento de evaluación psicológica, doy el consentimiento para que se me realicen preguntas en relación al suceso por el cual acudo a evaluación o las que fluyan como parte de la entrevista; así como se me aplique las pruebas o instrumentos psicológicos correspondientes.

Lugar \_\_\_\_\_ día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Impresión dactilar

FICHA DE VALORACIÓN DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS DE

595064

NORMAS LEGALES

Miércoles 27 de julio de 2016 / El Peruano

ANEXO

FICHA "VALORACIÓN DE RIESGO" EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA

APELLIDOS Y NOMBRE DE EL/LA OPERADOR/A: _____		FECHA: _____	
INSTITUCIÓN (Comisaría, Ministerio Público, Poder Judicial): _____		DISTRITO: _____	PROVINCIA: _____ DEPARTAMENTO: _____
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA VÍCTIMA: _____		EDAD DE LA VÍCTIMA: _____	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI <input type="radio"/> CARNET DE EXTRANJERÍA <input type="radio"/> OTROS <input type="radio"/>		Número: _____	N° DE HIJOS/AS MENORES DE EDAD: _____
OCUPACIÓN: _____			
LA VÍCTIMA ESTÁ EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>		LENGUA MATERNA: CASTELLANO <input type="radio"/> QUECHUA <input type="radio"/> AYMARA <input type="radio"/>	
TIPO: FÍSICA <input type="radio"/> VISUAL <input type="radio"/> AUDITIVA <input type="radio"/> PSICOSOCIAL <input type="radio"/> INTELLECTUAL <input type="radio"/>		OTROS (inglés, etc), especifique: _____	
SORDO/A-CIEGO/A <input type="radio"/> MUDO/A <input type="radio"/>		LENGUA DE SEÑAS (Ley 29535): SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	
		IDENTIDAD ÉTNICA, especifique: _____	

**INSTRUCCIONES:** La presente ficha es para ser aplicada a mujeres y adolescentes mujeres mayores de 14 años que son víctimas de violencia por su pareja o ex pareja, con el objetivo de valorar el riesgo, prevenir el Femicidio y adoptar las medidas de protección correspondientes (Art. 28 de la Ley 30364). La ficha contempla datos sobre los hechos de violencia. Para su llenado, el/la operador/a marcará cada ítem según el relato de la víctima, al final sumará todos los puntajes y de acuerdo al intervalo donde se ubica, pondrá la valoración respectiva.

I. ANTECEDENTES - VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL					PUNTAJE
1. ¿Ha interpuesto denuncia por anteriores hechos de violencia?	SÍ 2	NO 0			
2. ¿Con qué frecuencia su pareja o ex pareja le agredió física o psicológicamente, en el último año?	NO 0	A veces 1	Mensual 2	Diario / semanal 3	
3. En el último año, ¿las agresiones se han incrementado?	SÍ 2	NO 0			
4. ¿Qué tipo de lesiones le causaron las agresiones físicas recibidas en este último año?	NO 0	Lesiones como moretones, rasguños 1	Lesiones como fracturas, golpes sin compromisos de zonas vitales 2	Con riesgo de muerte / requirió hospitalización: estrangulamiento, envenenamiento, desbarrancamiento, lesiones con compromisos de zonas vitales 3	
5. ¿Usted conoce si su pareja o ex pareja tiene antecedentes de haber agredido físicamente a sus ex parejas?	SÍ 2	NO 0	DESCONOCE 0		
6. ¿Su pareja o ex pareja ejerce violencia contra sus hijos/as, familiares u otras personas?	SÍ 2	NO 0	DESCONOCE 0		
7. ¿Su pareja o ex pareja le ha obligado alguna vez a tener relaciones sexuales?	SÍ 3	NO 0			
II. AMENAZAS					
8. ¿Su pareja o ex pareja le ha amenazado de muerte? ¿De qué manera le ha amenazado?	NO 0	Amenaza enviando mensajes por diversos medios (teléfono, email, notas) 1	Amenaza verbal con o sin testigos. (hogar o espacios públicos) 2	Amenaza usando objetos o armas de cualquier tipo 3	
9. ¿Usted cree que su pareja o ex pareja la pueda matar?	SÍ 3	NO 0			
III. CONTROL EXTREMO HACIA LA PAREJA O EX PAREJA					
10. ¿Su pareja o ex pareja desconfía de Ud. o la acosa? ¿Cómo le muestra su desconfianza o acoso?	NO 0	Llamadas insistentes y/o mensajes por diversos medios 1	Invade su privacidad (revisa llamadas y mensajes telefónicos, correo electrónico, etc.) 2	La sigue o espía por lugares donde frecuenta (centro laboral, de estudios, etc.) 3	
11. ¿Su pareja o ex pareja la controla? ¿De qué forma lo hace?	NO 0	Controla su forma de vestir y salidas del hogar 1	La aísla de amistades y familiares 2	Restringe acceso a servicios de salud, trabajo o estudio. 3	
12. ¿Su pareja o ex pareja utiliza a sus hijos/as para mantenerla a usted bajo control?	SÍ 2	NO 0			
13. ¿Su pareja o ex pareja le ha dicho o cree que usted le engaña?	NO le ha dicho nada 0	NO le ha dicho, pero cree 1	SI le ha dicho que le engaña 2		
14. ¿Ud. considera que su pareja o ex pareja es celoso?	NO 0	SÍ 2			

## VIOLENCIA DE PAREJA

El Peruano / Miércoles 27 de julio de 2016

**NORMAS LEGALES**

**595065**

IV. CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES				
15. ¿Usted en algún momento le dijo a su pareja que quería separarse de él? ¿Cómo reaccionó él?	NO	Aceptó separarse pero no desea retirarse de la casa	No aceptó separarse. Insiste en continuar con la relación	No aceptó separarse, la amenaza con hacerle daño o matar a sus hijos/as
	0	1	2	3
16. ¿Actualmente vive usted con su pareja?	SÍ, viven juntos	NO, ya no viven juntos, pero insiste en retomar la relación		
	1	2		
17. ¿Su pareja es consumidor habitual de alcohol o drogas? (Diario, semanal, mensual)	SÍ	NO		
	1	0		
18. ¿Su pareja o ex pareja posee o tiene acceso a un arma de fuego?	SÍ	NO	DESCONOCE	
	1	0	0	
19. ¿Su pareja o ex pareja usa o ha usado un arma de fuego?	SÍ	NO	DESCONOCE	
	2	0	0	
<b>TOTAL :</b>				<input type="text"/>

### VALORACIÓN DE RIESGO:

Riesgo Leve: < 0 - 12 >.

Riesgo Moderado: < 13 - 21 >.

Riesgo Severo: < 22 - 44 >.

Si marcó en la pregunta 4 la alternativa "Con riesgo de muerte/requirió hospitalización" (estrangulamiento, envenenamiento, desbarrancamiento, lesiones con compromisos de zonas vitales, etc.) SE CONSIDERA COMO RIESGO SEVERO

RIESGO LEVE

RIESGO MODERADO

RIESGO SEVERO

**OBSERVACIONES DE INTERÉS:** (Escriba los resultados del Anexo Factores de Vulnerabilidad, así como información que considere importante y que no recoja la ficha)

FIRMA Y SELLO DEL/LA  
OPERADOR/A: \_\_\_\_\_

FIRMA DE LA USUARIA: \_\_\_\_\_

HUELLA DIGITAL

SE DEBE CONTINUAR CON EL ANEXO

**ANEXO FACTORES DE VULNERABILIDAD**

**ANEXO COMPLEMENTARIO A LA FICHA DE VALORACIÓN DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA**

**Instrucciones:** Mediante este anexo se recogen factores de vulnerabilidad que inciden en la **continuidad** de la violencia. Debe ser aplicada por el/la operador/a policial inmediatamente después de la FVR. En caso que la persona denunciante no presente la condición a la cual se refiere la pregunta de este anexo se marcará "no aplica". Cuando los factores de vulnerabilidad estén presentes en la víctima, deben ser tomados en cuenta para ampliar las medidas de protección y cautelares en la etapa de protección del proceso.

**Violencia económica o patrimonial**

1. ¿Depende económicamente de su pareja?  
Si ( ) No ( ) Compartimos gastos ( )
2. ¿Su pareja o ex pareja cumple puntualmente con atender los gastos de alimentación suyo y/o de sus hijos/as?  
Si ( ) No ( )
3. ¿Piensa o tuvo que interponerle una demanda de alimentos?  
Si piensa interponer demanda<sup>1</sup> ( ) Si interpuso demanda ( ) No ( )
4. ¿Su pareja o expareja ha realizado o realiza acciones para apropiarse de sus bienes (casa, dinero, carro, animales, artefactos, sueldo, negocio u otros bienes)? ¿o le restringe o impide el uso de los mismos?  
Si ( ) No ( ) No aplica porque no tiene bienes propios ( )

**Orientación Sexual**

5. ¿Su pareja o expareja le ha agredido, insultado y/o excluye (discriminado) por su orientación sexual?  
La víctima puede reservarse el derecho de contestar  
Si ( ) No ( ) No aplica ( )

**Interculturalidad**

6. ¿Su pareja o expareja le humilla o excluye (discrimina) por su cosmovisión (forma de interpretar el mundo), lengua (lenguas indígenas, acento y forma de hablar una lengua), fenotipo (rasgos físicos y/o color de piel), indumentaria (vestimenta, adornos y accesorios) e identidad étnica (pertenencia a un grupo étnico)?  
Si ( ) Especifique:  
En el ámbito étnico<sup>2</sup> de su pareja ( ) En el ámbito étnico de ella ( ) En cualquier otro ámbito ( )  
No ( )

**Discapacidad**

*Si en la primera sección (datos generales de la víctima) identificó que la persona no presenta discapacidad, pase a la pregunta N° 8*

7. ¿Su pareja o expareja le humilla o excluye (discrimina) por estar en situación de discapacidad que le impide realizar con facilidad las actividades de la vida diaria?  
Si ( ) No ( ) No aplica ( )

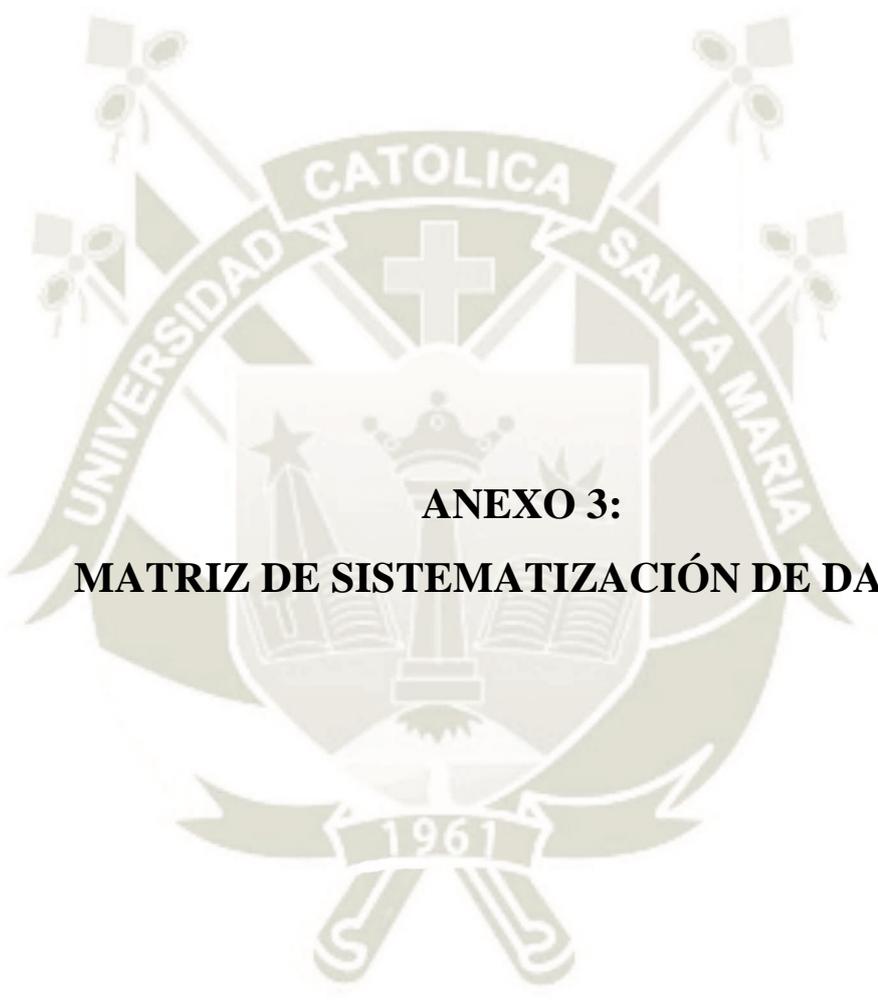
**Embarazo (en caso de responder afirmativamente la clasificación del riesgo sube un nivel)**

8. ¿Está embarazada?  
Si ( ) No ( ) (si respondió "No", no realizar las siguientes preguntas)
9. ¿Su pareja le ha amenazado con abandonarle o su expareja le ha abandonado porque está embarazada?  
Si ( ) No ( ) No aplica porque no está embarazada ( )
10. ¿Su pareja o expareja le golpea o le ha golpeado en el vientre?  
Si<sup>3</sup> ( ) No ( ) No aplica porque no está embarazada ( )

<sup>1</sup> El operador/a, que identifique este factor de vulnerabilidad, debe orientar a la víctima sobre la posibilidad de interponer una demanda por alimentos.

<sup>2</sup> Espacio geográfico que ancestralmente ocupan y los nuevos espacios que estén ocupando.

<sup>3</sup> El operador/a, que identifique este factor de vulnerabilidad, debe conducir a la víctima a una institución de salud.



**ANEXO 3:**  
**MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS**

**TABLA MATRIZ DEPENDENCIA EMOCIONAL DIVISIÓN MEDICO LEGAL I CASTILLA**

<b>F</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL</b>	<b>X</b>
<b>I</b>	12	22	16	39	12	10	7	35	32	10	18	19	9	48	23	12	34	8	10	25	11	17	18	19	8	28	36	21	25	33	<b>617</b>	<b>20.56</b>
<b>II</b>	10	9	14	23	10	7	4	20	17	6	19	17	6	23	16	13	20	6	7	19	6	4	10	9	8	16	21	13	11	22	<b>386</b>	<b>12.86</b>
<b>III</b>	13	9	8	19	4	6	4	17	19	7	24	13	4	8	5	10	8	8	5	13	7	8	15	4	4	10	23	11	4	19	<b>309</b>	<b>10.3</b>
<b>IV</b>	4	18	8	16	9	5	8	18	13	5	3	4	3	18	4	5	8	3	6	10	5	3	13	3	5	12	16	7	15	16	<b>263</b>	<b>8.76</b>
<b>V</b>	4	8	3	13	4	3	3	5	7	4	3	8	3	8	5	4	7	3	4	3	3	3	6	3	3	5	4	5	6	5	<b>145</b>	<b>4.83</b>
<b>VI</b>	6	2	7	12	3	2	2	11	11	2	11	7	2	12	5	5	7	3	2	4	2	7	12	4	4	8	12	5	4	10	<b>184</b>	<b>6.13</b>
<b>T</b>	49	68	56	112	42	33	28	106	99	34	78	68	27	117	58	49	84	31	34	74	34	42	74	42	32	79	112	62	65	105	<b>1894</b>	<b>63.13</b>

**I = Ansiedad de separación**

**II = Expresión afectiva**

**III = Modificación de planes**

**IV = Miedo a la soledad**

**V = Expresión límite**

**VI = Búsqueda de atención**

**TABLA MATRIZ FICHA VALORACION DE RIESGO EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA**

ITEM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
2	1	1	1	1	1	1	1	0	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	0	1	2	1	1	1	1	3	1
4	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1
8	0	0	0	0	2	1	1	0	0	2	2	0	1	0	2	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0
10	2	0	0	1	1	1	0	0	1	3	1	2	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	2	0	2	1	3	0	2
11	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	2	2	0	0
15	0	2	2	0	1	1	0	2	2	3	2	2	1	1	2	0	1	2	0	0	0	2	2	1	0	1	0	0	0	0
<b>RIESGO</b>	L	M	M	L	M	M	L	M	M	S	M	M	M	M	M	M	L	M	L	L	M	M	M	M	L	M	M	M	L	L

2 = Agresión física o psicológica ( No = 0, a veces = 1, Mensual = 2, Diario/semanal = 3)

4 = Lesiones físicas (No= 0, Rasguños y moretones = 1, Fracturas= 2, Riesgo de muerte= 3).

8 = Amenazas (No = 0, Mensajes de texto= 1, Verbal= 2, Amenaza usando objetos= 3)

10 = Acoso ( No= 0, Llamadas insistentes= 1, Invade privacidad= 2, Espía = 3)

11 = pareja controla (No= 0, Forma de vestir= 1, Aísla de amistades o amigos= 2, Restringe acceso a servicios= 3).

15 = Solicitud de separación (No= 0, Acepto no desea retirarse de casa = 1, No acepto= 2, No acepto amenaza con hacer daño = 3)

**TABLA MATRIZ DATOS SOCIOECONOMICOS**

<b>F</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	
<b>1</b>	24	42	57	39	43	31	45	35	32	25	30	29	54	23	45	34	29	35	36	30	59	44	44	25	49	27	36	30	42	32	
<b>2</b>	Co	Co	Ca	Co	Co	Co	CA	Co	Co	Co	Co	CA	CA	Co	CA	CA	CA	Co	CA	Co	CA	Co	Co	Co							
<b>3</b>	1	6	3	2	5	3	3	2	1	1	1	2	3	2	1	1	1	1	3	1	3	3	1	1	5	1	1	3	3	1	
<b>4</b>	A	A	A	A	A	P	A	A	C	A	A	A	A	A	A	A	Md	A	A	P	A	A	A	P	A	A	A	A	A	A	
<b>5</b>	Si	No	No	Si	No	No	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	Si	I						
<b>6</b>	04	25	36	10	22	03	1	14	08	05	05	10	33	08	06	11	02	8	22	08	31	28	16	08	35	03	3m	07	22	02	
<b>7</b>	Sui	Sei	Suc	Pc	Sei	Sei	Su	Suc	Sec	Su	Sui	Sei	Sui	Sei	Pi	Sec	Sei	Su	Sui	Sec	Sec	Suc	Sui	Sec	Pc	Sec	Suc	Sec	Pi	Sec	
<b>8</b>	Sui	Pi	Sec	Sec	Sec	Su	Sei	Sec	Sec	Suc	Sec	Sei	Su	Sei	P	Sec	Sec	Su	Sec	Suc	Sec	Sec	Su	Sec	Pc	Sec	Suc	Sec	Sec	Su	

Edad

Estado civil

N° hijos

Lugar Nacimiento

Depend. Económica

Tiempo convivencia

Grado de instruc

Grado inst pareja



